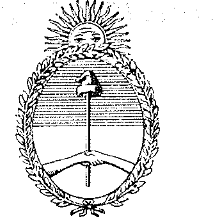
19890511

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 11 DE MAYO DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 6,00

Nº 26.631

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

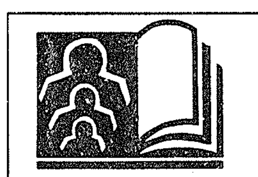
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

Pág.

CONCESION Nº 908



Estatutos de Sociedades Anónimas

ACTUM ROBOTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un dia: Que por escritura del 18-4-89 ante Guillermo J. Kent, al Fº 160 del Registro 1180 de Cap. Fed.; don Leonardo Kot, argentino, casado, industrial, nacido el 18-4-52, D.N.I. Nº 10.266.279, domicilio Campichuelo 1332, Capital; don Luis Daniel Rappoport, argentino, casado, economista, nacido 7-9-48, D.N.I. Nº 5.530.430, domicilio Villanueva 1383; y don Claudio Cooper Mendoza, argentino, soltero, economista, nacido 26-10-48 D.N.I. Nº 5.539.635, domicilio Dominguez 3877 Ituzaingó Prov. Bs. As., constituyeron la sociedad "ACTUM ROBOTICA S. A.", por el término de 99 años, con el objeto de dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a la producción, comercialización, montaje, importación, venta directa, venta por representación, investigación, desarrollo, adquisición de desarrollos de terceros, financiación, compraventa y asesoramiento sobre automatización industrial y Robótica. Con un capital social de ₳ 3.000. La dirección y administración está a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 6. La sociedad prescinde de la Sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente Leonardo Kot; Vicepresidente: Luis Daniel Rappoport; Director Suplente: Claudio Cooper Mendoza. Domicilio Social: Viamonte 577 7º Oficina 60, Ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 53.299

ALFRED C. TOEPFER INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un dia lo siguiente: Que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6/1/89 los señores accionistas resolvieron modificar los articulos 10º y 13º del Estatuto Social. Al Articulo 10º se le agregó el siguiente párrafo: "La Asamblea podrá asignar funciones en forma personal a cada uno de los directores determinando las áreas en que se desempeñará cada uno. La decisión de la Asamblea y la designación de las personas que han de desempeñar las funciones deben ser inscriptas en el Registro Público de Comercio de acuerdo con lo dispuesto por el articulo 274 segundo párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales". El nuevo texto del Articulo 13º se transcribe a continuación: "La fiscalización de la sociedad la ejerce un sindico titular elegido por la Asamblea por el término de un ejercicio. La asamblea debe elegir un suplente por igual término. Las funciones del sindico son las que determinan los articulos 294 y 295 de la ley de sociedades comerciales".

El Apoderado
Nº 53.334

ALSO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se comunica que por escritura pública del 21-12-88, ante el Registro Notarial 534, se formalizó la reforma del Articulo Octavo del Estatuto, disponiendo que el Directorio estará compuesto por un Presidente y un Vicepresidente, y el número de Directores Suplentes que fije la Asamblea, entre 2 a 4 miembros; todos por 2 años, designados por la Asamblea. El Autorizado.

El Escribano
Nº 53.344

AUTOLATINA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según consta en la escritura pública Nº 139 del 14.04.89, pasada ante el escribano Ernesto M. Miguens, la Asamblea Extraordinaria celebrada el 20 de febrero de 1989, procedió a aumentar el capital social de la suma de ₳ 5.510.000 a la suma de ₳ 2.518.701.340 y modificar el art. 4º de los estatutos. Capital Social: ₳ 2.518.701.340.

El Autorizado
Nº 53.360

CABAÑA PATORUZU

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2 de mayo de 1989, se constituyo CABAÑA PATORUZU S. A. 1) Omar Ernesto Pérez, argentino, de 35 años, casado, comerciante, con D.N.I. nº 10.833.502, Costa Rica nº 4606, Capital Federal; Antonio Héctor Renzi, argentino, de 34 años, casado, comerciante, con D.N.I. nº 11.324.931, José Bazurco nº 1850, de Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires; y Osvaldo José López, argentino, de 52 años, casado, comerciante, con L.E. nº 5.041.415, San Lorenzo nº 459, de Ruffino, Provincia de Santa Fe, de esta República. 2) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Comerciales: A la compra, venta, distribución, faenamiento, importación y exportación de todo tipo de carne vacuna, bovina, porcina, equina, avicola y sus subproductos, por si o por terceros; sea como propietaria o arrendataria de mataderos, frigorificos o carnicerias y la comercialización al por mayor y menor de productos y subproductos de la carne y de todo tipo de ganados. Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de todo tipo de herramientas y maquinarias agricolas y sus repuestos y accesorios. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas y/o empresas; la compra, venta de titulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) Costa Rica nº 4606, Capital Federal. 5) ₳ 100.000. 6) Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 7) 31 de diciembre. 8) Presidente: Omar Ernesto Pérez; Vicepresidente: Antonio Héctor Renzi; Director Suplente: Osvaldo José López. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Presidente
Nº 53.371

CIA. EXPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 14-04-89 Nº 103; Fº 317, del Registro 614 de Capital. Socios: Estanislao Pedro Lluesma, argentino, soltero, 21-08-51, comerciante, D.N.I. 10.202.088, Darragueyra 2343 6º "A" Capital; Claudia Elisabet Rodriguez, argentina, soltera, 02-12-64, comerciante, D.N.I. 17.139.485, Ameghino 220 San Nicolás, Pcia. Bs. As. Denominación: "CIA. EXPORTADORA S. A." Duración: 99 años desde inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, consignación y distribución de alimentos en su estado natural o deshidratados, ya sea para consumo humano o animal, y sus derivados; y elementos necesarios para la deshidratación de productos, frutos y otras mercaderías. Compra, venta, permuta y consignación de automotores, ciclomotores, motos y articulos del hogar. Industriales: Industrialización, procesamiento y transformación de todo tipo de materia prima con o sin valor agregado de productos origen animal, vegetal o mineral. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que se relacionan con sus objetos y que no le sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital social: ₳ 3.000. Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Prescindencia de la Sindicatura conf. art. 284 LS. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Directorio: Presidente: Estanislao Pedro Lluesma; Vicepresidente: Claudia Elisabet Rodriguez; Director Suplente: Alejandro Miguel Lluesma. Domicilio Social: Montevideo 711 6º 11 de la Capital Federal.

El Autorizado
Nº 53.342

CONFECCIONES LEIB

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17.10.88 se constituyó "CONFECCIONES LEIB S. A." Socios: Jacobo Schwarz, argentino naturalizado, casado, con D.N.I. 11.361.559, comerciante, nacido el 28/12/1936, domiciliado en Arenales 1672 piso 4 depto "A"; Moisés Schwarz, argentino naturalizado, casado, con D.N.I. 10.201.299, nacido el 1/11/1928, domicilio en José Hernández 2045 piso 7 depto "B" ambos de Capital Federal. Sede social: José Hernández 2043 piso 7 depto "B" de Cap. Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: a) fabricación, manufactura, comercialización y/o venta de ropa de vestir e interior, mediante el corte y costura de telas, cueros, pieles y otros, excepto caucho, para hombres, mujeres y niños, al por mayor y al por menor; b) la confección de accesorios, tales como sombreros, cinturones, gorros y otros; y c) importación y exportación de tales mercaderías. Capital social: ₳ 30.000,00. Dirección y Administración: a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares con mandato por tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año. Presidente: Moisés Schwarz. Director Suplente: Jacobo Schwarz.

El Presidente
Nº 53.384

DEMIDO BROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 7-3-89 pasada ante el Esc. Carlos I. Allende Reg. Nº 537 se instrumento lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 10-12-87 por la cual se aumentó el Capital Social de la sociedad DEMIDO BROS S. A. de la suma de ₳ 29.000 a ₳ 100.000, emitiéndose un total de 71.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor c/u con derecho a 1 voto por acción. Consecuentemente se modificaron los arts. 4, 5 y 8 del Estatuto Social los cuales tendrán la siguiente redacción: 4º) El capital social se fija en ₳ 100.000 (australes cien mil) representado 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de ₳ 1 (un austral) cada una y con derecho a 1 voto por acción. 5º) El capital puede aumentarse el quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal ₳ 1 cada una y un voto por acción; emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital y emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal que corresponda e inscribirse en el Registro Público de Comercio. 8º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 1.000 (australes mil) o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir iniciar proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas, prendas; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al vicepresidente en su caso.

El Escribano
Nº 53.330

EDIFICADORA PARAGUAY 1463

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día; Que por Esc. Nº 96 Fº 256 de fecha 18-5-88, la Sociedad "EDIFICADORA PARAGUAY 1463 S. A"., resolvió Aumentar el Capital Social que era de Australes trescientos cuarenta y siete con ochenta y siete centavos, hasta un total de Ciento treinta mil australes, es decir Australes ciento veintinueve mil seiscientos cincuenta y dos con ciento veinticinco centavos, en virtud de lo resuelto en Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 15 celebrado el 25-11-87, modificando en consecuencia los arts. 4º, 5º y 9º del Estatuto Social. La Presidente.

La Autorizada
Nº 53.293

ESPIGA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10-Ley 19.550, se hace saber: 1) Victor Rodolfo Marchetti, nacido el 2/4/1949, L.E. 7.641.475, domiciliado en Entre Rios 770 de Martínez, Pcia. de Bs. As.; y Luis Marcelo Fernández, nacido el 7/1/1960, D.N.I. 13.776.009, domiciliado en Arenales 2050, Capital, ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escritura de fecha 24/4/1989. 3) ESPIGA S. A. 4) Ayacucho 1096, piso 7º E. Capital Federal. 5) a) Producción, elaboración, transformación, comercialización y distribución al por mayor y menor de productos y subproductos derivados de la industria vinculada al ramo de comestibles y de limpieza en todas sus formas. b) Compra, venta, permuta, cesión, explotación, alquiler, intermediación y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. c) Operaciones financieras con aporte de capital, inversiones y préstamos a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, excluyendo las operaciones reguladas por la ley de entidades financieras. d) Importación y Exportación. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Pco. de Com. 7) ₳ 20.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 3 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Victor Rodolfo Marchetti; Vicepresidente: Luis Marcelo Fernández. Director Suplente: Hugo Enrique Hayez. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 20 de diciembre de c/año.

El Autorizado
Nº 53.300

ESTABLECIMIENTO APOLO'S

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Resolvió, por A. G. E. 31-5-1988, aumento de capital a ₳ 120.000, emisión y reforma: 7) ₳ 120.000.

El Autorizado
Nº 53.368

FRANIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) Hugo Cherny, argentino, nacido el 18/11/1947, con L.E. Nº 7.613.436, empresario, divorciado, domiciliado en Florida 948, Cap. Fed.; Norberto Berkoff, argentino, nacido el 1/3/1919, con L.E. Nº 2.710.086, empresario, casado, domiciliado en Cerviño 3126, Cap. Fed.; y Miguel Angel Berkoff, argentino, nacido el 17/5/1921, con L.E. Nº 2.715.733, empresario, casado, domiciliado en Moreno 970, Cap. Fed.. 2) Escritura Nº 125 del 18/4/1989 Reg. Notarial 95-Vicente López. 3) "FRANIC S. A." 4) Florida Nº 948, Piso 1º, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y o asociada a terceros a cualquiera de las siguientes actividades: representaciones de hoteles y/o albergues en general y de compañías aéreas nacionales o extranjeras; de locadores de automóviles; de recepción y asistencia de turistas en viajes; de servicio de guías y despacho de equipaje. Organizaciones de congresos, jornadas o convenciones culturales y/o científicas y/o deportivas. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que consideren necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitación que las establecidas por la Ley; pudiendo a tal fin nombrar representantes, dar y recibir consignaciones y establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 20.000. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de cinco por el término de un ejercicio. Presidente: Hugo Cherny; Vicepresidente: Norberto Berkoff; Director Suplente: Miguel Angel Berkoff. 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 53.311

FRIGORIFICO Y MATADERO CHIVILCOY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 20-4-89, pasada al folio 1864 del Reg. 15 de la Cap.. Socios: Hermenegildo Vázquez Estevez, español, casado, empresario, nacido el 12-3-49, con C.I. 6.516.705, domiciliado en Posadas 141 de la localidad de Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As.; Carlos Alberto Camargo, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 17-4-42, con L.E. 4.395.427, domiciliado en Yerbal 3766 piso 5º Cap.. Denominación: "FRIGORIFICO Y MATADERO CHIVILCOY S. A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) La explotación de mataderos de hacienda bovina, porcina y ovina o de la especie para el que fuere habilitado, en todas sus formas, con hacienda propia o de terceros, comprendiendo su explotación por arrendamiento; B) La compra, venta, distribución, importación y exportación, al por mayor y menor, para consumo interno o del exterior, de carnes, subproductos y derivados y de materias primas y mercaderías vinculadas a la industria de la carne; C) Operar como matarife, abastecedor y transportista de animales bovinos, porcinos y ovinos; D) El faenamiento, depostadero y/o troceo de hacienda bovina, porcina, ovina o de la especie para el que fuere habilitado, y la industrialización de éstas y otras carnes, sub-productos o derivados de los mismos; E) La explotación en todas sus formas de frigoríficos, cámaras frigoríficas y depósitos; F) La fabricación de productos de la industria del chacinado y elaboración de jamones, salazón y conservación de carnes. Capital: ₳ 302.400. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de siete con mandato por 1 año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio con uso de firma individual. Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Presidente: Hermenegildo Vázquez Estevez; Vicepresidente: Carlos Alberto Camargo; Síndico Titular: Pio Luis Guaraldo; Síndico Suplente: Raúl Florencio Ballido. Sede Social: Yerbal 3766 piso 5º, Of. "22" de esta ciudad.

El Autorizado
Nº 53.298

GOWLAND PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria realizada el 30 de marzo de 1989 se modificó el Artículo Décimo Quinto del Estatuto por cambio de la fecha de cierre del ejercicio, la que pasó a ser el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 53.264

HELLO KITTY

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento Capital. Reforma: Escritura del 23/1/89; Protocoliza Acta Asamblea Gral. Extraord. unánime del 30/12/88, de "HELLO KITTY S. A.": Aumentó capital social de ₳ 2.- a ₳ 150.000. Se prescinde sindicatura. Se ratifican miembros Directorio.

El Presidente
Nº 53.297

INDUSTRIAS BLUE SKINS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) Vicente Luis Froschauer, casado, 58 años, D. N. I. 5.848.795, Moreno 1032, B. Vista, Bs. As. y María Marcelina Villagra, soltera, 41 años, L. C. 5.691.989, Ecuador 751, Cap., argentinos y comerciantes. 2) Esc. 13 del 18/4/89. 3) INDUSTRIAS BLUE SKINS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Ecuador 751, Cap. 5) a) Compra, venta, importación, exportación y distribución de hilados naturales y artificiales de todo tipo; b) compra, venta, importación, exportación, industrialización y distribución de cueros y pieles de todo tipo, en cualquier etapa de su procesamiento. 6) 99 años desde registración. 7) ₳ 3.000. 8) 1 Directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios, se prescinde sindicatura, Presidente: María Marcelina Villagra y Direc. Suplente: Vicente Luis Froschauer. 9) Presidente del directorio. 10) 31 de marzo cada año.

La Autorizada
Nº 53.394

LOCAL R-6

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con el art. 77 de la Ley 19.550, se hace saber por un día que por resolución de los socios de LOCAL R-6 S. R. L. con domicilio legal en la Av. Alvear 1891, Piso 4º, Oficina 439, Capital Federal, Objeto Social: Explotación de restaurantes, parrillas, pizzería, confitería y rubros afines, integrada por Walter Horacio Parodi, José Santiago Picon, Carlos Humberto Parodi, Edgardo Héctor Parodi, Carlos Alberto Tagliafico, Héctor Scorzo, Francisco Enrique Scorzo, Lucio Ismael Elías, Carlos Alberto Pointis, Patricia Fidalgo y Angel Mattei, resuelven transformarla en "LOCAL R-6 SOCIEDAD ANONIMA", con un capital social de ₳ 50.000, conforme al Balance Especial de Transformación, practicado con fecha 31/8/88, que se encuentra a disposición de los acreedores por el término de 30 días en la sede social. Se hace constar, que no existen socios recedentes y que toma a su cargo todas las operaciones, que ha realizado LOCAL R-6 S. R. L., partir del 31/8/98, quedando en la sede social, toda la documentación pertinente a los efectos de los reclamos de ley.

El Apoderado
Nº 51.763

LOCAL R-6

SOCIEDAD ANONIMA

Por decisión de Walter Horacio Parodi, José Santiago Picon, Carlos Humberto Parodi, Edgardo Héctor Parodi, Carlos Alberto Tagliafico, Héctor Scorzo, Francisco Enrique Scorzo, Lucio Ismael Elías, Carlos Alberto Pointis, Patricia Fidalgo y Angel Mattei, únicos socios de LOCAL R-6 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se transforma en LOCAL R-6 S. A.", conforme al Balance Especial de Transformación practicado con fecha 31/8/88, Escritura Nº 268 del 14/11/88; Acta Nº 7, del 28/9/88; con la denominación de "LOCAL R-6 SOCIEDAD ANONIMA", continúa funcionando por transformación la sociedad "LOCAL R-6 S. R. L.", Av. Alvear 1891, 4º Piso; 99 años; Explotación del negocio de Restaurant, Parrilla, Pizzería, Confitería, venta de comidas preparadas, despacho de bebidas y todo otro rubro afín a los conceptos mencionados; ₳ 50.000. Mínimo de 3, máximo de 15, por 1 ejercicio; Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de sindicatura; 31 de diciembre; Presidente: Angel Mattei; Vicepresidente: José Picón; Directores Titulares: Patricia Fidalgo; Walter Parodi, Carlos Tagliafico, Carlos Parodi, Héctor Scorzo, Francisco Scorzo, Lucio Elías y Carlos Pointis; Director Suplente: Carlos Mattei.

El Apoderado
Nº 51.762

LOS TOBIANOS

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA

Se hace saber por un día de acuerdo al artículo 10 de la ley 19.550, que la sociedad LOS TOBIANOS S. A. A. y G. dispuso lo siguiente: Apartado B) 1) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/11/88. Apartado B) 2) inc. 5 del apart. A), Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros y/o asociada con terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la instalación, administración y explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros; Inmobiliarias: Realizando compras, ventas, alquiler, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de explotaciones rurales. Podrá además administrar propiedades inmuebles propias o de terceros. para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél; inc. 7 del apart. A), Artículo Sexto: ...el capital social es de ₳ 171.000; inc. 8 del apartado A), Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por un año, siendo reelegibles. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura será obligatorio que la asamblea elija la cantidad de directores suplentes necesarios para subsanar la falta de directores titulares por cualquier causa. Las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea haya designado, y en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión designarán entre ellos un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la mayoría absoluta de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de ₳ 200 o su equivalente en títulos valores públicos; Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura...; inc. 9) del apart. A), Artículo Octavo: ...La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero, cuyas firmas obligan a la sociedad; inc. 10) del apart. A), Artículo Décimoprimero: El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 53.312

MASTER FIBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución: Socios: Dispropal S. A., inscripta en la Inspección Gral. de Justicia

el 16/2/84, bajo el Nº 543, Libro 99, Tomo A. de Sociedades Anónimas y Pedro Alberto Marchini, casado, argentino, comerciante de 44 años, D. N. I. 4.603.657, domiciliado en Av. Alexandre Fleming 2706, Carapachay, Pcia. de Buenos Aires. Constitución: escritura 114 del 3/5/89, ante la Escribana Marta M. Erven. Denominación: MASTER FIBRAS S. A. Domicilio: Sarmiento 1179, Piso 7º, Of. 74. Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción. Objeto: a) Elaboración, industrialización y transformación de materias primas, productos, elementos y componentes plásticos, de la alimentación, químicos, textiles y/o afines, empleados por la industria en general y en especial elaboración y fabricación de materias primas termoplásticas y cualquier otro elemento que pueda ser empleado en la actualidad o en el futuro para este tipo de elaboración. b) Compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, representación y consignación de las materias primas, productos, elementos y componentes indicados en el apartado anterior. c) Comercialización y representación de maquinarias, repuestos, elementos y accesorios relacionados con las industrias plásticas, de la alimentación, químicas, textiles, incluyendo el service, reparación y mantenimiento de los mismos. d) Compra, venta, permuta, locación, subdivisión, loteo, fraccionamiento y administración de inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo las operaciones de la Ley y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. e) Inversión o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda otra clase de operaciones financieras, excluyendo las previstas en la Ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público. Capital: A 300.000. Administración y Fiscalización: Presidente: Rubén Angel Ibarra; Vicepresidente: Augusto César Petronio Bucciarelli; Director Suplente: Pedro Alberto Marchini. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. la Sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Apoderada
Nº 53.269

NAGUALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 8 y Nº 265 del 5/2/87 y 6/12/88 pasadas al Fº 15 y 656 del Registro Notarial 968 se protocolizaron las Actas de Asamblea General Extraordinaria Nº 12 del 6/8/86 y Nº 13 del 21/3/88 por las que se modificaron los arts. 1º y 4º del Estatuto Social: Art. 1º: La Sociedad se denomina "NAGUALES SOCIEDAD ANONIMA" y es continuadora de la que fuera constituida bajo la denominación de NAGUALES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Art. 4º: El Capital Social se fija en la suma de Diez Australes, representados por diez acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un austral valor nominal cada una. El Capital puede ser ampliado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo determinado en el art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital social resuelto por la Asamblea será elevado a escritura pública, en cuyo caso será abonado el Impuesto Fiscal correspondiente.

El Presidente
Nº 53.389

NESBIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/12/88 y Asamblea del 18/10/88 "NESBIA S. A." aumentó el capital en A 99.880 y se modifica el Artículo 4º: Capital Social es de A 100.000.

El Autorizado
Nº 53.303

PANGARE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día de acuerdo al artículo 10º de la ley 19.550, que la sociedad PANGARE S. A. dispuso lo siguiente: Apartado B) 1) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/11/88. Apartado B) 2): inc. 5 del apart. A), Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante el desarrollo y fomento de toda clase de explotación agrícola y ganadera, ya sea propia o de terceros; Comerciales: Compraventa, distribución y presentación de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras destinados al fomento de la explotación rural. Toda especie de negocios agropecuarios, adquisición, venta, comisión y consignación de muebles o semovientes y todo otro producto agropecuario; Inmobiliarias: Adquirir por compra, permuta, o cualquier otro medio legal, bienes raíces urbanos o rurales afín de venderlos, permutarlos, explotarlos, alquilarlos y arrendarlos por cuenta propia o de terceros. También comprende la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros y toda clase de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes vigentes en la materia, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. La sociedad para el cumplimiento de sus fines tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades relacionadas directa o indirectamente con su objeto sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en los presentes estatutos; inc. 7 del apart. A), Artículo Cuarto: El Capital Social es de A 28.100; inc. 8 del apart. A), Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre el mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por un año. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura será obligatorio que la Asamblea elija la cantidad de Directores Suplentes necesaria para subsanar la falta de directores titulares por cualquier causa. Las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea haya designado y en el Orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente o quien lo reemplace tendrá doble voto. la asamblea fijará la remuneración del directorio; Artículo Décimoprimero: La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 53.313

PROCESOS ALIMENTARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución 4/5/1989. Integrantes: Gerardo Vianini, italiano, nacido el 7/12/1939, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 6.178.268, domiciliado en Aguado 2853, Cap. Fed. Andrea Vianini, italiana, divorciada, nacida el 19/10/1942, comerciante, C. I. P. F. 6.485.090, domiciliada en la calle Aguado 2853, Cap. Fed. Alberto Bielsa, argentino, Ingeniero Mecánico, casado, nacido el 2/1/1946, L.E. Nº 4.745.380, domiciliado en la calle 37 Nº 987 de la Ciudad de La Plata (Bs. As.) y Carlos Antonio Benedetti, argentino, casado, Ingeniero Mecánico, nacido el 10/6/1945, con L.E. Nº 4.925.846, domiciliado en la calle 5 Nº 182 de la Ciudad de La Plata. Denominación: PROCESOS ALIMENTARIOS SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio social: Suipacha Nº 414, Piso 6º de Cap. Fed. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de Inscripción en el R. P. C. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: Industriales: La investigación y desarrollo, fabricación e industrialización de productos agrícola-ganaderos. Agropecuaria y Forestal: La sociedad se dedicará a la explotación agrícola-ganadera y forestal con los siguientes rubros: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie, cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedrigé, explotación de tambos. b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general. Producción de especies cerealeras oleaginosas, graníferas forrajeras pasturas, yerbateras, tes y demás que estime menester. c) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalaciones y explotaciones de aserraderos y otras industrias afines. d) Compra-venta, acopio importación, exportación, consignación, transporte, distribución, representaciones, comisiones, mandatos instalaciones de depósitos, ferias, almacenes de productos originados en la agricultura, ganadería, forestación y demás actividades de la sociedad, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos. Servicios: mantenimiento, mejoras y modificaciones de los equipos, maquinarias, elementos y procesos que hacen al objeto industrial, agropecuario y forestal de la sociedad. Comercial: La comercialización representación, importación y exportación de los productos de la sociedad u otros productos agrícolo-ganaderos y/o industriales. Capital Social: Australes Seis millones. Administración y representación: a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros con mandato por tres años. La representación a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Andrea Vianini: Vicepresidente: Gerardo Vianini; Director Titular: Luis Alberto Bielsa. Síndico Titular: Carlos Adolfo Straub; Síndico Suplente: Mateo Santiago Gorri.

El Autorizado
Nº 53.291

RIGUI AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Isidoro Domingo Giammona, argentino, 21/1/33, casado, comerciante, L. E. 5.143.995, Av. Santa Fe 1664, 8º "A", Capital; Beatriz Haydée López Viacana de Giammona, argentina, 15/3/29, casada, jubilada, D. N. I. 3.110.128, Av. Santa Fe 1664, 8º "A", Capital; Ricardo Giammona, argentino, 12/4/61, soltero, Ingeniero Industrial: D. N. I. 14.416.016, Av. Santa Fe 1664, 8º "A", Capital y Guillermo Giammona, argentino, 21/1/63, soltero, Contador Público Nacional, D. N. I. 16.160.077, Av. Santa Fe 1664, 8º "A", Capital. 2) RIGUI AGROPECUARIA S. A. 3).Av. Santa Fe 1664, 8º "A", Capital. 4) 28 de abril de 1989. 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Agropecuaria: En todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, tambos, cabañas, granjas avícolas y epícolas y en general toda aquella actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural; b) Comerciales: Relacionados con la actividad agropecuaria, comprendiendo la compraventa, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio, importación y exportación de toda clase de productos derivados de dicha actividad, como ser: materias primas, cereales, forrajes, maderas, haciendas, productos alimenticios en general de granjas y tambo, frutas, hortalizas, los cueros, cerdas, astas y cebos. 7) A 3.000. 8) Directorio integrado por 3 a 7 titulares, por 2 años. La sociedad prescinde de la Sindicatura. La Asamblea debe elegir Directores Suplentes. Presidente: Isidoro Domingo Giammona. Vicepresidente: Beatriz Hayée López Viacava de Giummona. Director Titular: Ricardo Giammona, Director Suplente Guillermo Giammona. 9) Presidente o el Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 53.331

ROTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha Constitución: 25/11/88. Socios: Héctor Carlos López, argentino, divorciado, comerciante, nacido 31/7/50, con D. N. I. 8.321.160, domiciliado en José María Moreno 762, Capital Federal, don Norberto José Cots, argentino, casado, comerciante, nacido 28/3/52, con D. N. I. 10.161.759, domiciliado en Arredondo 2991, de Castelar, Pcia. de Bs. As. y don Juan Eduardo Aranovich, argentino, casado, contador público, nacido 21/5/52, con D. N. I. 10.208.832, domiciliado en Paysandú 567, 3º Piso, Capital Federal. Fed. Denominación: "ROTAL SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio Legal: Paraná 539, Piso 6º, oficina 41, Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República y/o en el extranjero, de actividades referentes al desarrollo y la explotación de la industria metalúrgica en todas sus formas y en especial la fabricación de rodajes y accesorios ferroviarios, forjado de aceros y metales y vinculados con los productos que fabrica, distribuye vende o promociona para sí o para sus clientes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos,a contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Plazo: 99 años. Capital Social: ₳ 200.000, (Doscientos mil Australes). Acciones ordinarias de ₳ 1.- valor nominal, con derecho a un voto por cada acción. Administración y Fiscalización. Un Directorio de 1 a 3 titulares, e igual número o menor de suplentes por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura Art. 284 de la Ley 19.550. Representación Legal: Presidente o el Vicepresidente en su caso. Garantía: ₳ 10.000, o su equivalente en títulos públicos. Directorio: Presidente: Héctor Carlos López. Director Suplente: Juan Eduardo Aranovich. Cierre Ejercicio: 30 de junio.

El Autorizado
Nº 53.275

ROTAVEST

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que: Por escritura 235 del 21/4/89, Fº 608, ante el Escribano Francisco J. Puiggari, Registro 453, la sociedad ROTAVEST SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, aumentó el capital social de ₳ 3.000 a ₳ 660.000 y modificó el artículo 4º quedando redactado así: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Seiscientos sesenta mil australes, representado por Seiscientas sesenta mil acciones ordinarias de un voto por acción, por un valor nominal de Un Austral cada una. El capital puede ser aumetando por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Cada resolución que aumente el capital será elevada a escritura pública, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio y publicándose en el órgano de publicaciones legales".

El Escribano
Nº 53.336

RUTALSUR

S. A. C. I. F.

Modificación de Estatutos y Emisión de Acciones. Se comunica que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 27 de setiembre de 1988 dispuso la modificación de los Estatutos Sociales y la emisión de 495.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables valor nominal ₳ 1.- cada una llevando así el Capital Social a ₳ 500.000. El Directorio.

El Presidente
Nº 53.295

SETPOINT

SOCIEDAD ANONIMA

Resolvió, por A. G. E. 3/4/1988, aumentó de capital a ₳ 408.000 y reforma: 7) ₳ 408.000.

El Autorizado
Nº 53.369

SOLGIR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

"SOLGIR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA", resolvió, por A. G. E. 30/9/1988 aumentó a ₳ 480.000, emisión y reforma: 7) ₳ 480.000.

El Autorizado
Nº 53.367

WHITE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 7 del 5/2/87 pasada al Fº 12 del Registro Notarial 968 se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 84 del 28/7/86, por la que se modificaron los arts. 1º, 4º y 8º del Estatuto: Art. 1º: La Sociedad se denomina "WHITE" SOCIEDAD ANONIMA y es continuadora de la que fuera constituida bajo la denominación de "WHITE" Sociedad Anónima de Servicios y Mandatos. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aries. Art. 4º. El Capital Social se fija en la suma de Quince Australes, representado por quince acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un austral cada una con derecho a un voto por acción y puede ser ampliado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme lo determinado por el art. 188 de la ley 19.550. Art. 8º. La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo afín de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. Este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

El Presidente
Nº 53.390

— ACLARACION —

SUDAMERICANA DE INTERCAMBIO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

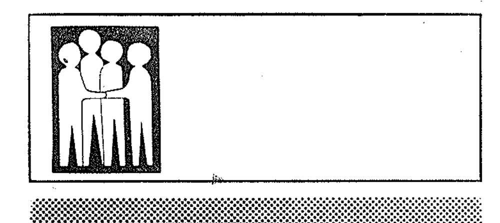
En la edición del 2 de mayo de 1989, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error:

En el título:

DONDE DICE: Eduardo Loussinian Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

DEBE DECIR: Sudamericana de Intercambio Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera.

Nº 52.156



Contratos de S.R.L.

ASCENSORES SAN JOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: Por Escritura Nº 224 del 19/4/89, Fº 582, ante el Escribano Francisco J. Puiggari, el señor Carlos Alberto Montanelli, Cede y transfiere a los señores: Teodoro Domínguez, José Rolando Gómez y Carlos Alberto Ianeselli, integrantes de la sociedad "ASCENSORES SAN JOSE S. R. L." por partes iguales la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponde de la mencionada sociedad, por la suma total y convenida de ₳ 12.000. Quedando como titulares de las cuotas: Teodoro Domínguez: 100 cuotas; José Rolando Gómez: 100 cuotas y Carlos Alberto Ianeselli 100 cuotas.

El Escribano
Nº 53.337

BEMAHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura pública del 2/12/88, pasada al Fº 1286 por ante el Esc. Eduardo R. Larronde, se constituyó "BEMAHE S. R. L.", de acuerdo a lo siguiente: 1) Socios María Isabel Quintas, argentina, soltera, comerciante, con D.N.I. 5.789.763, domiciliada en Amenábar 1243, piso 7º, depto. 15, Capital; de 41 años; Beatriz Irene Giulitta, argentina, viuda, comerciante, con L.C. 2.444.730, de 55 años, domiciliada en Cabello 3462, piso 4º "A", Capital; y Héctor Alberto González, argentino, casado, comerciante, con D.N.I. 10.202.240, de 37 años, domiciliada en Francisco Seguí 1246, Florencio Varela, Pcia. Bs. As. 2) Denominación "BEMAHE S.R.L." 3) Sede social: Amenábar 1243, piso 7º, depto. 15, Capital Federal. 4) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, comercialización y venta por mayor y menor, y distribución de panes, galletas, galletitas, bizcochos, emparedados, masas, masitas, merengues, tortas, helados, dulces, confituras, bombones, comidas frías o calientes, licores, bebidas alcohólicas o no alcohólicas, jugos de frutos, productos químicos relacionados con la alimentación, productos cárneos y pesqueros, y todo otro producto derivado de harinas, frutos, hortalizas y afines; b) Operaciones de exportación de sus productos e importación de maquinarias, mercaderías y materias primas relacionadas con el objeto social; y c) Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones afines o relacionado con su objeto. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital: ₳ 10.000.- dividido en 1.000 cuotas de ₳ 10 valor nominal cada una. 7) Administración y uso social: Estará a cargo de María Isabel Quintás y Beatriz Irene Giulitta, en calidad de gerentes, en forma indistinta a excepción de las actividades bancarias y financieras que serán en forma conjunta. 8) Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 53.386

BULCAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El presente complementa al que fuera presentado a publicación en fecha 21/9/88 bajo recibo Nº 22.282, publicado el 28/10/88. Sede Social: Bulnes 2583. Socios: Alejandro Peltenburg, Arg., soltero, nacido 27/5/61, D.N.I. 14.189.482, Manuel Ugarte 2376, p. 6º "A"; Leonor Coviello, arg., solt., nacida el 28/3/38, L.C. 3.752.008, Paunero 2775, p. 13º "B"; Julio Ernesto Cucullu, arg., solt., nacido 22/1/52, D.N.I. 10.305.734, Rivadavia 5361, p. 5º "K", Héctor Rodolfo Bianchi, arg., solt. nacido el 10/10/61, D.N.I. 14.951.186, Arcos 4131; Juan Carlos Drago, arg., solt., nacido 5/2/58, D.N.I. 12.317.235, José Bonifacio 1668; Ernesto Melinsky, arg., solt. nacido el 29/6/61, D.N.I. 14.433.521, Pedro Goyena 701; Diego Carlos Fabio Eugenio Rabuffetti, arg., solt. nacido el 5/9/62, C. I. P. F. 9.656.065, Conesa 2243, y Saúl Víctor Borowski, arg., solt., nacido el 29/2/56, D.N.I. 12.315.444, Córdoba 3523, p. 4º "D".

El Abogado
Nº 53.278

CALIFORNIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 8 de agosto de 1988 el Sr. Fernando Correa, D.N.I. 11.261.433, cedió 1.500 cuotas de valor nominal ₳ 1.500 (Un Mil quinientos australes) al socio Sr. Claudio Miguel Squeo, D.N.I. 18.109.434, chapista, argentino, 21 años, soltero, domiciliado en Brandsen 732 de Capital Federal. 2) Documento privado del 8 de agosto de 1988. 3) CALIFORNIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Iriarte 1616, piso 5º Dto. "A" Capital Federal. 5) Por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, reparación y adaptación de vehículos, rodados, automotores, en todas sus partes: chapa, pintura, mecánica, tapizado, chassis, carrocería, carburación, afinado, electricidad y la comercialización al por mayor o menor de repuestos y accesorios para el automotor. 6) 20 años a partir del 15 de setiembre de 1988. 7) Australes seis mil (₳ 6.000). 8) El uso de la firma social será ejercida en forma conjunta por dos cualesquiera de los gerentes. 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 53.274

CAREL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que el 26 de abril de 1989 se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada por instrumento privado, cuyos socios son los siguientes: Elena Taborelli de Ardanaz, n. 25/3/1954, argentina, D.N.I. 11.062.612, contadora pública, casada y Carlos Hugo Ardanaz, n. 24/1/1947, argentino, L.E. 7.590.266, comerciante, casado; ambos domiciliados en la calle Cervantes 1922 de San Justo. Las firmas de los mismos han sido certificadas por la escribana Adriana P. Freire, titular del registro Nº 51 de Capital. Denominación: "CAREL S.R.L." Domicilio en la ciudad de Buenos Aires y la sede social en la calle Marcos Paz 2894 de Capital. Duración: 10 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La importación, exportación, reparación, industrialización, fabricación, compraventa, permuta, distribución y comercialización por cuenta propia propia, de terceros o asociada a terceros de bulones, tuercas, arandelas y afines; como también de los materiales necesarios para hacer efectivo el objeto societario; a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean contrarios y prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: ₳ 140.000, dividido en 140.000 cuotas de un austral valor nominal cada una. Administración: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Revisten la calidad de tales Elena Taborelli de Ardanaz y Carlos Hugo Ardanaz. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 53.388

CASA SOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Se hace saber que mediante instrumento privado del 12/10/88, los socios de CASA SOR S.R.L.: Mario José Menéndez, Aidée Beatriz Menéndez y Arminda María de Felippis de Menéndez, procedieron a ceder la totalidad de sus cuotas sociales a los restantes socios: Ricardo Domingo Duero, Stella Maris Febrer de Delgado, María Vega de Febrer y Oscar Daniel Febrer. El capital social de ₳ 0,002160.- dividido en 2160 cuotas de ₳ 0,000001, cada una; queda distribuido como sigue: Ricardo Domingo Duero: 1080 cuotas; Stella Maris Febrer de Delgado: 360 cuotas; María Vega de Febrer: 360 cuotas; Oscar Daniel Febrer: 360 cuotas.

El Socio Gerente
Nº 53.266

CASA SOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato: Se hace saber que mediante instrumento privado del 13/12/88, los socios: Ricardo Domingo Duero, Stella Maris Febrer de Delgado, María Vega de Febrer y Oscar Daniel Febrer, modificaron el contrato de CASA SOR S.R.L., en cuanto a su duración y administración: cláusulas Tercera y Sexta, respectivamente. Tercera: Duración 30 años a partir del 1/1/69. Sexta: Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de dos gerentes en forma individual e indistinta. Socios Gerentes: Ricardo Domingo Duero, C.I. Nº 1.637.392; Stella Maris Febrer de Delgado, D.N.I. Nº 10.605.955.

El Socio Gerente
Nº 53.265

COMEXTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura 700 del 26/10/1988, Azucena del Carmen Cortéz, argentina, casada, nacida el 24/9/1952, comerciante, D.N.I. 10.638.114, domiciliada en Ramallo 2360, 12º "A", Capital Federal, cede, vende y transfiere a Alejandro Domingo Scarpino, argentino, casado, nacido el 4/12/1928, comerciante, L.E. 4.486.592, domiciliado en Dorrego 90, Temperley, Pcia. de Buenos Aires, 3000 cuotas de capital de ₳ 1, cada una, quedando los Sres. Gustavo Eduardo Daus y Alejandro Domingo Scarpino como únicos socios de "COMEXTAL S.R.L.", modificando el artículo 4º del Contrato Social que quedará redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de Australes Seis Mil dividido en 6.000 cuotas de Australes Uno valor nominal cada una, suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Gustavo E. Daus 3000 cuotas y Alejandro D. Scarpino 3000 cuotas." En el mismo acto los socios agregan que resuelven designar Gerentes con todas las facultades enunciadas en el artículo 5º del contrato

social a Gustavo Eduardo Daus y Alejandro Domingo Scarpino.

El Autorizado
Nº 53.326

CHIDINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 26/4/89, Nº 126, Fº 374 del Registro Nº 614 de Capital. Socios: cónyugues en 1ras. nupcias Hugo Horacio Chidini, argentino, 4/5/53, comerciante, D.N.I. 10.839.379; Carmen Cocciolo de Chidini, argentina, 27/5/55, comerciante, D.N.I. 11.546.979, ambos domiciliados O'Higgins 673, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Denominación: CHIDINI S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades Industriales: fabricación, producción, reparación, restauración, lustre, pintura y laqueado de muebles. Artesanías en madera y carpintería en general. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, representación, consignación, exportación, importación y distribución de los productos y materiales comprendidos en el rubro anterior. Constructora: Mediante la realización y ejecución de proyectos y obras civiles hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimento, viviendas, edificios, incluso para sometimiento a la ley de propiedad horizontal, refacción y demolición de obras, actuando como contratista o subcontratista. Capital Social: ₳ 10.000. Representación legal: Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Avenida de Mayo 665, piso 5º, Departamento "B", de la Capital Federal. Gerentes: Hugo Horacio Chidini; Carmen Cocciolo de Chidini.

El Autorizado
Nº 53.343

DIETZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 4/5/89 se resolvió por unanimidad modificar los artículos segundo y séptimo del estatuto prorrogando el plazo de duración hasta el 4/6/99 y fijando el cierre del ejercicio el día 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 53.393

EDITORIALES ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Guillermo Eduardo Di Florio, Casado, 35 años, D.N.I. 11.121.665, Catamarca 106, 1º "D", Cap., Pedro López Lagar, soltero, 31 años, D.N.I. 13.748.151, Teodoro García 2359, 1º "E", Cap. Documento Privado: de fecha 31/3/89. Denominación: EDITORIALES ARGENTINAS S. R. L. Domicilio Social: Teodoro García 2359, 1º "E", Capital. Objeto: 1) Compra y venta de espacios publicitarios; 2) Actividad de agencia de publicidad integral; 3) Taller gráfico, fotocomposición y todo lo relacionado con el servicio de artes gráficas; 4) Explotación comercial del ramo publicitario y/o cualquier otra actividad afín o similar; 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: cualquier actividad relacionada con la materia publicitaria, como promoción de ventas a través de medios gráficos, murales, viales, impresos y derivados; 6) La publicidad en todas sus especialidades, así como la realización de impresos, folletos, y cualquier elemento que pueda crearse a tal fin; 7) Contratación de espacios de publicidad, propaganda, fabricación, armado, montaje, elaboración de elementos de aplicación directa en la publicidad y propaganda; difusión por medio de prensa, vía pública o cualquier otro medio de imágenes, textos o sonidos con fines de propaganda y publicidad; 8) La realización de revistas, diarios, libros, folletos e impresos en general de divulgación científica, cultural, artística y deportiva; 9) La edición de publicaciones, folleterías e impresos en general. Plazo de Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de Un Austral Valor Nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios así: Guillermo Eduardo Di Florio: 1.000 cuotas y Pedro López Lagar: 1.000 cuotas. Fecha de cierre del ejercicio de la Sociedad: 31 de diciembre de cada año. Administración, representación Legal y Uso de la Firma Social: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles.

La Autorizada
Nº 53.290

E. F. G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que el socio Oscar Eusebio Ferrin cedió y transfirió sus 1.500 cuotas a sus consocios Jorge Luis González y Ernesto Blas Ezquerro, por la suma total de ₳ 96.000, renunciando al cargo de gerente. Instrumento privado del 28/4/1989.

La Escribana
Nº 53.318

EXIMV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Claudio Esteban Lechuga, 29 años, D.N.I. 13.445.142, Guido Spano 876, B. Vista, Bs. As.; Raúl Alejandro Glorioso, 29 años, D.N.I. 13.615.469, S. Juan 1040, Quilmes, Bs. As. y Omar Orlando Barile, 31 años, D.N.I. 12.255.253, Corvalán 3383, Cap., argentinos, casados y comerciantes. 2) Doc. Priv. del 4/5/89. 3) EXIMV SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Esmeralda 345, 10º "23", Cap. 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y reparación de máquinas para oficina, sus partes, repuestos y accesorios. 6) 10 años desde registración. 7) ₳ 51.000. 8) Gerentes los socios por término social. 9) Firma conjunta 2 cualesquiera. 10) 28 de febrero de cada año.

La Autorizada
Nº 53.395

FORNITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Instrumento Privado del 20/10/88 se reformó el Contrato Social de Fornitex Sociedad de Responsabilidad Limitada modificando los artículos primero, cuarto y séptimo, los cuales quedan redactados del siguiente modo: Primero: La sociedad girará bajo la denominación de "FORNITEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la calle Habana 3336/46 de Capital Federal. Por resolución de sus socios podrá establecer sucursales, depósitos, representaciones, agencias y oficinas en cualquier parte del país o del exterior. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de australes ciento veinticinco mil (₳ 125.000) dividido en doce mil quinientas cuotas de australes diez (₳ 10) cada una; las cuales fueron suscriptas e integradas totalmente por los socios en la siguiente proporción: Samuel Girsz Dziencielski: 3.125 cuotas o sea australes treinta y un mil doscientos cincuenta (₳ 31.250.-), Eva Gircowska: 3.125 cuotas o sea australes treinta y un mil doscientos cincuenta (₳ 31.250.-); Mirta Dziencielski de Cohen: 2.500 cuotas o sea australes veinticinco mil (₳ 25.000.-); Saúl Dziencielski: 2.500 cuotas o sea australes veinticinco mil (₳ 25.000.-); y Mónica Dziencielski de Ancewicz: 1.250 cuotas o sea australes doce mil quinientos (₳ 12.500). Séptimo: El día treinta de diciembre de cada año se confeccionará un Inventario General, Balance y Estado de Resultados y demás estados contables y documentación prescripta por las disposiciones legales vigentes. Dicha documentación deberá ponerse a disposición de los socios en un plazo máximo de 60 días cerrado cada ejercicio, quedando automáticamente aprobada si dentro de los 30 días posteriores a la fecha de puestos los estados contables a disposición de los socios, la documentación no fuera inpugnada y observada por algún socio, quién deberá notificar fehacientemente su observación a la sociedad. De las utilidades líquidas y realizadas deberá destinarse un cinco por ciento para constituir el Fondo de Reservas Legal hasta que el mismo alcance al veinte por ciento del capital social. El saldo restante, previa deducción voluntaria que eventualmente se aprobare, se distribuirá entre los socios en partes iguales. Las perdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción.

El Socio Gerente
Nº 53.304

FRIGORIFICO HONDURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución de Asamblea de Socios del 2/9/88, los Señores Carlos David Raffo, argentino, industrial, 34 años, D.N.I. 11.076.745, casado, domiciliado en Charlone 725, Villa Insuperable; y Elsa Meza, argentina, industrial, 62 años, L. C. 314.209, domiciliada el El Salvador 5983, Capital Federal, divorciada; en su carácter de Socios de FRIGORIFICO HONDURAS S. R. L. con domicilio en El Salvador 5983, Capital Federal, convienen modificar el art. 2º del Estatuto Social, de fecha 19/9/83, quedando redactado: "Segundo: Su duración es de 10 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio".

Nº 53.350

INTEGRAL BIJOUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Socios: Ida Zaninoni de Ferrari, italiana, viuda, de 63 años, comerciante, C.I.P.F. 2.561.789, domiciliada en Oro 2960, piso 3º "A", Capital Federal; Alberto Angel Rao, de 27 años, D.N.I. 14.739.094 y Carlos Alberto Etcheverry, de 26 años, D.N.I. 14.887.742; ambos argentinos, comerciantes, solteros, domiciliados en Convención Nº 468, la Tablada, Pcia. de Buenos Aires. Instrumento: Escritura 231 del 11/4/89, ante Escribano Simón Drucaroff. Denominación: INTEGRAL BIJOUX S. R. L. Domicilio: Fray Justo Santa María de Oro 2960, Piso 3º "A". Duración: 99 contados desde su inscripción. Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, compra, venta y distribución de bijoutería en general; importación y exportación. Capital: ₳ 10.000; dividido en 10.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, suscriptas en las siguientes proporciones: Ida Zaninoni de Ferrari y Alberto Angel Rao: 4.500 cuotas cada uno y Carlos Alberto Etcheverry: 1.000 cuotas. Integral el 25 %, el saldo en el plazo de dos años contados desde su inscripción. Administración, representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo del socios Alberto Angel Rao y del señor Carlos Alberto Ferrari, en forma indistinta, por el término de tres ejercicios, quedando designados Gerentes. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderado
Nº 53.271

JUNCOS 2923

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El día 19 de abril de 1989 José Benigno Louro Romay, casado, español, comerciante, C.I. Nº 6.374.707, domiciliado en Viejo Buenos 502,. Bernal, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 14/3/1942; Enrique Jorge Farrace, divorciado, argentino, L.E. Nº 4.164.366, nacido el 9/11/1935, domiciliado en Zapiola 3675, 3º "D", Capital Federal, comerciante; Horacio Matamoro, casado, argentino, D.N.I. Nº 12.573.336, domiciliado en la calle 9 de Julio 1166 Bernal, Pcia. de Buenos Aires, comerciante, nacido el 15/11/1956 y Francisco Pendon, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 11.664.954 domiciliado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2025, 2º "A" Capital Federal, nacido el 15/7/1955, constituyen "JUNCOS 2923 S.R.L.". Duración: 30 años a contar de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación de confiterías, bares, restaurantes y todo lo relacionado con el ramo gastronómico. Capital: ₳ 10.000. Sede Social: Juncal 2923, Capital Federal. Administración y Representación: dos gerentes, en forma individual e indistinta por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes Generales: José Benigno Louro Romay y Horacio Matamoro. Ejercicio: cierra el 31 de enero.

El Autorizado
Nº 53.328

MAVIJU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 2/5/89, Nº 134, Fº 394, Registro 614 de Capital. Socios: Marina Elizabeth Schrenck, argentina, divorciada, DNI. 4.493.425, comerciante, 18/2/43, Av. Pueyrredón 2471, 5º "A", Capital; Nora María Garamendy, argentina, DNI. 10.487.888, casada, licenciada en administración de empresas, 15/10/52, Pte. José Evaristo Uriburu 1247, 1º "A" de Capital. Denominación: MAVIJU S.R.L. Duración: 20 años desde inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, representación, consignación y distribución de las mercaderías que a continuación se mencionan: Productos alimenticios de consumo humano, a modo ejemplificativo; aceites comestibles, azúcares, harinas, conservas, bebidas no alcohólicas, y demás afines; productos eléctricos y electromecánicos, sus partes y componentes, ya sea para uso industrial, comercial, o de hogar; materiales para la construcción, medidores y compresores, artículos de limpieza, artículos de cosmética, artículos de vestimenta y ropa de trabajo; artículos de librería, máquinas de escribir y demás elementos de escritorio; artículos de juguetería, elementos de cuero y derivados de la industria del cuero; mobiliarios y muebles en general. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que directa, o indirectamente, se relacionen con el objeto social no estén prohibidos por las leyes o por el presente. Capital social: ₳ 3.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: Gerencia. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Cerrito 1528, piso 5º, Depto. "C", Capital Federal. Gerentes: Marina Elizabeth Schrenck y Nora María Garamendy.

El Autorizado
Nº 53.346

PEDUTO Y MARTINEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción y modificación: Acto privado del 28/4/89, entre Cipriano Martínez y Antonio Peduto, únicos socios de "PEDUTO Y MARTINEZ S.R.L.", resuelven la reconducción del contrato en 10 años más y modificar la cláusula 2º, así: SEGUNDA: Duración: 10 años contados a partir de la inscripción de esta reconducción en el Registro Público de Comercio.

El Socio Gerente
Nº 53.391

PENCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 25/4/89 amplió su objeto social: Importación y exportación por cta. propia y/o por cta. de 3os. de todo tipo de mercaderías, frutos del país, minerales, productos manufacturados, industriales; modificando el art. 3º del contrato.

El Autorizado
Nº 53.283

RAPIMOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Anselmo Scopel, argentino, domiciliado en Griveo 2799, Capital, casado en 1ª con Luisa Josefina Bizzotto, jubilado, 68 años, L.E. Nº 3.344.065; Jorge Walter Martínez, argentino, domiciliado en Beiró 3851, P.B. 3º Cap. Fed., casado en 1ª nupcias con María Gabriela Scopel, maestro mayor de obras, 31 años, DNI. Nº 12.276.620. 2º) Contrato privado de fecha 25 de Abril de 1989. 3º) "RAPIMOT SRL." 4º) Avda. Juan B. Justo Nº 3852, Cap.

Fed. 5º) El objeto de la sociedad es el transporte y flete de mercaderías u objetos varios de un lugar determinado a otro. 6º) 3 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7º) Diez mil australes. 8º y 9º) La sociedad estará representada por cualquiera de los socios, quienes administrarán y obligarán a la sociedad en su carácter de Gerentes, ejercitando indistintamente el uso de la firma social. 10º) 20 de Abril de cada año.

El Socio Gerente
Nº 53.292

SCALABRINI ORTIZ 2494/98

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Instrumento Privado: 24 de Abril de 1989. Datos personales de los socios: Daniel Francisco Rivadulla, español, casado, nacido el 4/11/1936, C.I. 4.541.558, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Güemes 3856, 1º piso, "A" de Capital Federal; Antonio Raúl Sias, español, casado, nacido el 27/4/1934, C.I. 4.626.568, de profesión comerciante; Ricardo Sias Rodríguez, argentino, casado, nacido el 23/8/1962, D.N.I. 16.198.295, de profesión comerciante; Oscar Sias Rodríguez, argentino, soltero, nacido el 5/8/1964, D.N.I. 16.914.619, de profesión comerciante; Raúl Sias Rodríguez, argentino, soltero, nacido el 14/8/1970, D.N.I. 21.763.409, de profesión comerciante, todos ellos domiciliados en la calle Gral. Arenales 1937 de Banfield, Pcia. de Buenos Aires; Jovino Fernández, español, casado, nacido el 6/1/1928, C.I. 5.299.771, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Juan M. Gutiérrez 3780, 1º piso de Capital Federal; Juan Roberto Carrera, argentino, soltero, nacido el 27/3/1950, L.E. 8.490.390, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Piedras 939 de Capital Federal; María Luisa Estrada de Metola, española, casada, nacida el 3/3/1921, de profesión ama de casa, C.I. 5.722.373, domiciliada en la calle Almafuerte 2714 de San Justo, Pcia. de Buenos Aires; Juan Norberto Núñez García, español, casado, nacido el 9/8/1935, C.I. 4.970.545, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Eduardo Acevedo 482 de Capital Federal; Mario Bazán, argentino, casado, nacido el 20/6/1937, D.N.I. 4.205.382, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Juan B. Justo 1121 de Llavallol, Pcia. de Buenos Aires, y Manuel Fernández Pérez, español, casado, nacido el 1/1/1951, C.I. 8.246.605, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Farrel 564 de Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires. Duración de la sociedad: 50 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio social: Av. Scalabrini Ortiz 2494 de Capital Federal. Objeto social: Dedicarse a la explotación de negocios del rubro de bar, café, confitería, restaurante, cervecería, pizzería, parrilla, despacho de bebidas con y sin alcohol, elaboración y venta de sandwiches, empanadas, pizzas, fainá, masas, postres y helados. Capital social: Veinte mil australes, dividido en veinte mil cuotas de un austral cada una. Fecha de cierre del ejercicio: Anualmente el 30 de Abril. Organos de representación y organiza-administración social: La sociedad será representada y administrada por los socios, señores Daniel Francisco Rivadulla y Antonio Raúl Sias, quienes revisten el cargo de Gerentes, actuarán en forma indistinta cualquiera de ellos, durarán en sus cargos por el término de cincuenta ejercicios y son reelegibles.

El Socio Gerente
Nº 53.352

SUPPA-MAZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Ricardo Alfredo Suppa, argentino, casado 2ª con Marta Elena Asserquet, nacido el 10/2/1931, L.E. Nº 4.499.229, comerciante, domiciliado en Almafuerte 832, Mar del Plata; Carlo Alfredo Suppa, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/11/1961, DNI. 14.394.431, domiciliado en Almafuerte 832, Mar del Plata; Teodoro Raúl Mazza, argentino, nacido el 24/1/1946, casado en 1ª con Marisa Irma Soldi, comerciante, L.E. 4.544.962, domiciliado en Falucho 2673, Pº 5º, Mar del Plata; Fernando Pascual Mazza, argentino, casado, 1ª con Marta Zulema Lozano, L.E. Nº 4.433.398, contador público, nacido el 24/3/1944, domiciliado en Agüero 1939, Pº 5º A, Cap. Fed. 2º) 26 de Abril de 1989. 3º) SUPPA-MAZZA S.R.L. 4º) Tucumán 2192, pº baja B, Cap. Fed. 5º) a) Constructora: Mediante la explotación de estudios, proyectos y realización de obras de ingeniería y arquitectura, afines, en todos sus gremios, obras públicas y/o privadas, civiles, comerciales y/o industriales y todo lo referente al ramo de la construcción, trabajos que deberán ser realizados por profesionales con título habilitante; b) Inmobiliarias: Mediante la compraventa o permuta de bienes inmuebles urbanos y/o rurales urbanización, loteos de inmuebles, construcción de edificios, su arrendamiento, explotación y/o venta dentro del régimen de la ley 13.512 de Prop. Horiz.; c) Hotelería-Gastronomía: Mediante la explotación de negocios del ramo de la hotelería y gastronomía en todos sus rubros; d) Comerciales: Mediante la compraventa, representación, importación, exportación, distribución y/o transporte de mercaderías y materias primas relacionadas con el ramo de la construcción, hotelería, gastronomía y/o relacionadas con el objeto de la sociedad; e) Financieras: Mediante aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse o bien por cuenta propia tomando o dando dinero en préstamo, constitución, transferencia, administración de hipotecas, anticresis, warrants, compra y venta de acciones, títulos y papeles de comercio, asociarse con particulares o sociedades comerciales y tomar participación de los mismos, dentro o fuera del país, con excepción de las actividades prescriptas por el decreto ley 18.061 u otras para las que se requiera el concurso público; f) Turismo: Mediante la realización de tareas relacionadas con el turismo, tanto nacional como extranjero, pudiendo vender pasajes terrestres, marítimos, y/o aéreos, organizar excursiones, contratar reserva de hoteles, transportes de todo tipo, congresos, conferencias y todo tipo de eventos ya sea a particulares, sociedades, entes nacionales, provinciales y/o municipales y asociaciones nacionales y/o extranjeras; g) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de las actividades agrícolas-ganaderas, incluso la adquisición, arrendamiento y administración y compra-venta de establecimientos agropecuarios, la cría invernada y comercialización de todo tipo de hacienda. La explotación de cabañas, chacras y granjas, el cultivo, y la compraventa de cereales y oleaginosos, forrajeras y semillas de toda clase, implantación y explotación de bosques y forestación en general. Compraventa de máquinas de uso para el agro. 6º) Treinta años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7º) Treinta y siete mil quinientos australes. 8º y 9º) La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo en forma indistinta, por cualesquiera de los socios, lo mismo que la firma, pero las operaciones de compraventa de inmuebles de todo tipo y/o rodados así como también la contratación de créditos de todo tipo, deberán ser firmados por lo menos por 3 de los socios con uso de la firma. 10º) 30 de Junio de cada año.

La Autorizada
Nº 53.296

TERMOIONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificando publicación del 26/4/89 abonado bajo recibo Nº 50.564, página 7 bajo el nombre TERMOIONICA S.A., hace saber la constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada siguiente:...3) Denominación: TERMOIONICA S.R.L."...

El Abogado
Nº 51.785

THEMIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado del 28/12/88, se prorrogó la duración de la sociedad, con vigencia de 32 años a partir del 1/1/61, reformándose los arts. 3, 4 y 5 designándose gerente al Sr. Oscar Ernesto Fernández Soria, quien adquirió las cuotas sociales de Beatriz Pura Fernández, Nora Fernández, Carlos Vicente Cacharo y Pascuala Soria de Fernández, quedando como únicos socios Oscar Ernesto y María Inés Fernández Soria.

El Autorizado
Nº 53.345

TOTAL GOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Héctor Luis Iudicissa, argentino, soltero, nacido el 18/2/64, comerciante, D.N.I. Nº 17.332,831, domiciliado en Thames 2118, 8º A, Capital Federal, y María Marta Iudicissa, argentina, soltera, nacida el 18/8/65, comerciante, D.N.I. 17.730.154, domiciliada en Thames 2118, 8º A, Capital Federal. Fecha de constitución: 30/1/89 inst. privado. Denominación social: TOTAL GOMA S.R.L. Domicilio legal: Quilmes 325/7, Capital Federal. Objeto: Fabricación, comercialización y/o importación de repuestos para automotores y máquinas. Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Rgtro. Público de Comercio. Capital social: ₳ 60.000. Administración, representación y uso de la firma social: A cargo de los dos socios para lo que revestirán el cargo de gerentes. Cierre del ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 53.333

TRANS SUD AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura Nº 67 otorgada con fecha 17 de abril de 1989, al folio 193 del Registro Notarial Nº 467 de la Capital Federal, se instrumentaron las siguientes cesiones de cuotas: I) Don Claudio Armando Guadagnini cedió a Guan-Shyen Huang 450 cuotas de valor nominal ₳ 1 cada una, por su valor nominal y II) Doña Teresa María Guadagnini cedió a Guan-Shyen Huang 300 cuotas de valor nominal ₳ 1 cada una, por su valor nominal. Se modificó representación legal: Estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta.

La Escribana
Nº 53.327

UNIHARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitución: Constitución: 13/4/89. Socios: Eduardo Carlos Argañarás, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/8/43, domicilio en Callao 462, piso 13, of. 51 de Capital Federal, C.I. Nº 4.784.620; Federico Roque Garbarini, argentino, casado, comerciante, nacido el 14/2/51, domicilio en J.E. Uriburu 724, piso 1º dto. A, de Capital Federal, C.I. Nº 6.364.456. Denominación: UNIHARD S.R.L. Domicilio: J.E. Uriburu 724, piso 1º dpto. A, Capital Federal. Plazo: 90 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Industriales: Fabricación con elementos propios o ajenos de todo tipo de computadoras, componentes o accesorios para computación. Comerciales: Compra-venta, alquiler, leasing, comercialización, distribución y representación de computadoras, microcomputadoras y accesorios de computación en general, incluido el software, realizar importaciones y exportaciones. Capital: ₳ 10.000 (australes diez mil). Administración, representación legal y uso de la firma. social: En forma individual e indistinta a cualquiera de los socios integrantes. Cierre del ejercicio: 28/2 de cada año.

La Autorizada
Nº 53.348

— ACLARACION —

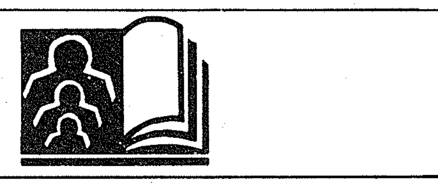
MELMAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 5 de mayo de 1989, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: 1) Fidel Rabonovich, ...
DEBE DECIR: 1) Fidel Rabinovich, ...

Nº 52.826



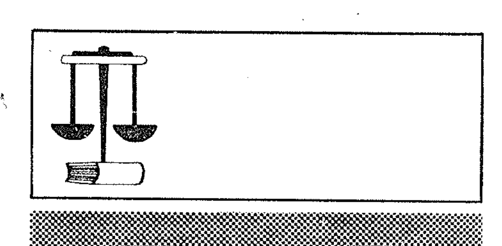
Sociedades en Comandita por Acciones.

BRASILIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por resolución de Asambleas Generales Extraordinarias del 12/4/88 y 21/4/89, formalizadas en instrumento privado con precalificación, se resolvió: a) Reconducción de la sociedad extendiendo su plazo hasta el 31 de julio del año 2008, con vigencia desde inscripción de esta reconducción en Reg. Púb. de Com.; b) Aumento de Capital social de ₳ 0,00055 a ₳ 3000. Cap. comanditado ₳ 200, Cap. Comanditario: ₳ 2800. Emisión: 2800 acc. ord. escriturales, ₳ 1 c/u, un voto c/u; c) Adecuación del estatuto a Ley 19.550; Objeto: La realización de negocios inmobiliarios, compra-venta y arrendamiento de bienes inmuebles, comisiones, consignaciones y mandatos, todo lo cual será realizado por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros. Capital Social: ₳ 3000. Administración: La socia comanditada. Representación: la Administradora. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Darragueira 2902, piso 7º; Administradora: Estanislava Bieniarz de Scherer, arg. nat., casada, comerciante, nac. 6/5/916, CIPF. 3.995.988, Dom. Juramento 1733, Cap. Fed. Suplente: Leda Graciela Cerruti, arg., casada, maestra, nac. 13/4/44, CIPF. 5.555.211, dom. Darragueira 2902, 7º, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 53.380



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7 cita y emplaza por quince días a herederos de don Vito Di Feo, a comparecer en los autos "FONDACARO, FRANCISCO Y OTRA c/DI FEO, VITO s/posesión vicenal", y contestar demanda dentro de dicho plazo bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial para que los represente en autos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1989.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 11/5 Nº 51.759 v. 12/5/89

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita a estar a derecho por el plazo de 15 días a doña María Nélida Oporto de Desulovich en autos: "BARISCI, ANTONIO c/MUSITANI, VICENTE JUAN Y OTROS s/Escrituración" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1989.
Marcela Eiff, secretaria.
e. 11/5 Nº 53.316 v. 12/5/89

Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza a herederos de Doña Dorotea Giménez de Colman, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención en los autos: "MORITAN COLMAN DE BURGWARDT, ALICIA Y OTROS c/GIMENEZ DE COLMAN, DOROTEA s/Suc. s/Posesión Vicenal" bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente en esta acción. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 6 de 1989.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 11/5 Nº 51.747 v. 12/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 30, comunica a Osvaldo Roberto Díaz, que en los autos caratulados: "DIAZ, OSVALDO ROBERTO c/SANTOIANNI, GRACIELA ELENA s/divorcio art. 67 bis, ley 2393" con fecha 20 de diciembre de 1989 se ha dictado sentencia decretando la conversión en divorcio de la separación personal de ambos cónyuges. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1989.
José Luis González, secretario.
e. 11/5 Nº 51.800 v. 12/5/89

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a Carlos Eduardo Vildoza para que comparezca a hacer valer sus derechos y contestar la demanda dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en los autos "ROUDE ANA MARIA M. c/VILDOZA CARLOS E. s/Divorcio Vincular". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1989.
José Luis González, secretario.
e. 11/5 Nº 51.769 v. 12/5/89

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, en autos "CONS. PROP. VERA 75 c/CONS. PROP. VERA 45/7, s/Sumario" cita y emplaza por 10 días a Jacobo Kroitor, para que comparezca a estar a derecho en el plazo bajo apercibimiento, de no comparecer, de dar intervención al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1989.
Carmen N. Ubiedo, secretaria.
e. 11/5 Nº 53.310 v. 12/5/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 Secretaría Nº 51, sito en Talcahuano 550, piso 6º Capital Federal, cita y emplaza por 15 días a Lidia Clotilde Fuentes de Zottola para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en ejercicio y defensa de sus derechos bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que la represente en los autos caratulados "ZOTTOLA RICARDO HUMBERTO c/FUENTES DE ZOTTOLA LIDIA CLOTILDE s/Divorcio". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1989.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 11/5 Nº 53.335 v. 12/5/89

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Nº 101 (Uruguay 714 6º p.) en autos "FATTORE JOSE EMILIO c/GARCIA ELENA ELVIRA Y OTRO s/Cobro de Alquileres", cita y emplaza a Jacobo Kroitor, para que comparezca a estar a derecho, en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1989.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 11/5 Nº 53.309 v. 12/5/89

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Nº 108, en los autos caratulados "TOFFOLETTO, ANTONIO Y OTRA c/ESPINOSA, MIGUEL ANGEL Y OTRA s/Cobro Ejecutivo", cita y emplaza por cinco días a Miguel Angel Espinosa, para que comparezca a juicio y haga valer su derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente y defienda. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1989.
Luis de Preindlsperg, secretario.
e. 11/5 Nº 51.756 v. 11/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber a don Leonardo Guizzetti, que en autos "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. c/GUIZZETTI, LEONARDO s/Ejecutivo", se ha dictado sentencia la que dice: "Buenos Aires, setiembre 15 de 1988. ... IV) Por ello sentencio esta causa de trance y remate y llévese adelante la ejecución contra Leonardo Guizzetti hasta hacer al acreedor Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., íntegro pago del capital reclamado a fs. 15/17 (A 45.852,75) incrementado para reparar la depreciación monetaria conforme la variación de índice de precios al por mayor nivel general, desde el mes anterior a la fecha señalada en el capítulo III, hasta el mes anterior al efectivo pago (CfemCám. Nac. de Comercio Sala D. 143.77." Ucello c/Café Caxambú S.A." LL 1977-B. 151), con más un interés del 6 % anual. Costas a la parte ejecutada, vencida (art. 558 Cód. citado). V) Difiérese la regulación de honorarios hasta el momento en que queden concluidas las dos etapas arancelarias del proceso ejecutivo (art. 40 y conc. del arancel). VI) Sin perjuicio de la notificación por cédula de la presente, haciendo efectivo el apercibimiento decretado a fs. 18 hágase saber que las sucesivas resoluciones serán notificadas en lo Estrados del Juzgado respecto del demandado Leonardo Guizzetti. VII) Notifíquese. Eduardo M. Favier Dubois. Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 18 de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 11/5 Nº 51.774 v. 12/5/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Oscar Dell'Arciprete, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 9 de Capital Federal, comunica por cinco días que, por resolución de fecha 21 de abril de 1989, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de don José Martínez (CI. 3.972.646). Se ha fijado plazo hasta el día 8 de agosto de 1989 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico designado, Dr. Osvaldo Rizzo, con domicilio en Libertad 451 piso 5 "J", quien deberá presentar los informes previstos por los art. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 31 de agosto de 1989 y 21 de septiembre de 1989 respectivamente. Se ha fijado el día 12 de octubre de 1989 a las 9.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, la cual tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado (R. S. Peña 1211 piso 8) con los acreedores que concurran. Se ha decretado la suspención del trámite de los juicios de contenido patrimonial contra el concursado, saldo las ejecuciones de garantía prendaria o hipotecaria, los procesos de expropiación y los que se funden en relaciones de familia, todo sujeto a lo previsto por el art. 22 inc. 1 de la ley citada.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1989.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 11/5 Nº 53.398 v. 17/5/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber

por un día, en los autos caratulados "REFRES-KANDO S.R.L. s/Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta Ex. Nº 55.909", que se resolvió en este incidente calificar la conducta de Refres-Kando S.R.L. y de sus socios gerentes Amilcar Jorge Requena y Patricia Graciela Di Fiore de Requena como culpable (art. 236, inc. 5º, Ley 19.551) y fraudulenta (art. 235, incs. 10º y 11º, de la Ley 19.551).

Buenos Aires, abril 26 de 1989.

María Elsa Uzal, secretaria.

e. 11/5 Nº 1390 v. 11/5/89

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vázquez, Secretaría Nº 28, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Masella, José, con domicilio en Castro Barros 102/120, 2º, "B", Capital Federal. Plazo para acreedores para pedir verificación, con títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado Dr. César Garbisso, Uruguay 772, 7º, "72", Capital Federal, hasta el 2 de junio de 1989. La Junta de acreedores se realizará con los que concurran el 24 de agosto de 1989, 10 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1989.

Jorge P. Tenaillón, secretario.

e. 11/5 Nº 51.779 v. 17/5/89

Nº 15

El Señor Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a José Pititto, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos "AMERICAN EXPRESS ARG. S.A. c/PITITTO, JOSE s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1989.

Tomás Daniel Allendi, secretario.

e. 11/5 Nº 51.766 v. 12/5/89

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, 3º, Capital, cita a don Antonio Luis de Rossa, para que dentro de quinto día de efectuada la publicación, se presente en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c./DE ROSA, ANTONIO L. s/Ejecutivo", a invocar lo que por derecho estime corresponder, bajo apercibimiento de designarse para su representación al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, abril 20 de 1989.

Edgardo Daniel Truffat, secretario.

e. 11/5 Nº 51.773 v. 11/5/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "PAILLE BLANCA NOEMI s/Quiebra", síndico Diego Augusto Zicari con domicilio en la calle Pacheco de Melo 2563 5º "E" de esta Capital, dicha quiebra se decretó con fecha 26 de abril de 1989, los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de agosto de 1989. La reunión de Acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se celebrará el día 11 de octubre de 1989 a las 8,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635 3º Piso con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1989.

Jorge Héctor Yacanti, secretario.

e. 11/5 Nº 1391 v. 11/5/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro con asiento en Talcahuano 550 6º piso Palacio de Justicia, comunica por cinco días en la quiebra de Francisco Miguel Senatore revistiendo la calidad de síndico el Contador Luis María Ghiglione, con domicilio constituido en Avda. Scalabrini Ortiz 2553 3º piso "F", Capital Federal, a quien los Sres. Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de agosto de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los Sres. Acreedores a la Junta que será celebrada en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 9 de octubre de 1989 al las 9.00 hs. con los que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Secretaría a los dos días del mes de mayo de 1989.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 11/5 Nº 1392 v. 17/5/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 cita y emplaza a los Señores Angel Martín, Ricardo N. Fernández Machinandiarena y Mario Alberto Balza, a tomar intervención en los autos: "VINOS ARIZU S.A. s/Quiebra Ley 22.334 s/Incidente de Calificación de Conducta", conforme el siguiente auto: "Buenos Aires, 6 de abril de 1987: ... Del mismo dése traslado a los administradores de la fallida por el término de quince días. Notifíquese ...", Silvia Irene Rey, Juez. Publíquese edictos sin cargo, por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 1989.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/5 Nº 1393 v. 12/5/89

JUZGADO FEDERAL — SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en autos caratulados: "AJNER IDA s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 201.059/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana AJNER IDA, matrícula 1.802.459, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de AJNER IDA, M. I. 1.802.459". Noti-

fiquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 11/5 Nº 931 v. 11/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en autos caratulados: "GORSKY DORA GRACIELA s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 168.024/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GORSKY DORA GRACIELA, matrícula 4.584.533, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas argentinas nativas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por ley 23.059, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GORSKY DORA GRACIELA, M. I. 4.584.533, clase 1943". Notifiquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 11/5 Nº 934 v. 11/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en autos caratulados: "SEGAL DORA s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 168.447/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SEGAL DORA, matrícula 3.489.998, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SEGAL DORA, M. I. 3.489.998". Notifiquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 11/5 Nº 937 v. 11/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en autos caratulados: "BUCHBINDER YUDITH s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 158.956/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BUCHBINDER YUDITH, matrícula 16.584.685, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de los formularios que en fotocopia recibiera en la fecha de la Excma. Cámara Nacional Electoral, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BUCHBINDER YUDITH, M. I. Nº 16.584.685, en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y de las disposiciones del art. 8º de la ley 346". Notifiquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 11/5 Nº 940 v. 11/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en autos caratulados: "HALPERN JAIME SALOMON s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 176.439/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano HALPERN JAIME SALOMON, M. I. 7.377.875, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes constancias recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley, estimo que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de HALPERN JAIME SALOMON, M. I. 7.377.875". Notifiquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 10 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 11/5 Nº 1141 v. 11/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en autos caratulados: "GUESTEIN ISAAC s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 185.029/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GUESTEIN ISAAC, M. I. 3.030.731, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento a lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GUESTEIN ISAAC, M. I. 3.030.731". Notifiquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 10 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 11/5 Nº 1144 v. 11/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en autos caratulados: "GLUZMAN GRACIELA BEATRIZ s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 168.031/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GLUZMAN GRACIELA BEATRIZ, M. I. 16.862.919, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del Decreto 3213/84, considero que el Juzgado a cargo de V. S. es Competente para entender en las presentes actuaciones. Aceptada que es la competencia y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, vigente por ley 23.059, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana GLUZMAN GRACIELA BEATRIZ, M. I. 16.862.919, clase 1953". Notifiquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 10 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 11/5 Nº 1147 v. 11/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en autos caratulados: "GRINBLAT YOLANDA s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 193.562/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GRINBLAT YOLANDA, M. I. 0.500.730, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GRINBLAT YOLANDA, M. I. 0.500.730". Notifiquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 10 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 11/5 Nº 1150 v. 11/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en autos caratulados: "GALPERIN ISABEL s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 191.020/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GALPERIN ISABEL, M. I. 4.413.096, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento a lo dispuesto por el art. 14 del Decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y en virtud de las prescripciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, y lo que surge de las constancias obrantes en autos, este Ministerio Público estima que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa GALPERIN ISABEL, M. I. 4.413.096, clase 1941". Notifiquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 10 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 11/5 Nº 1153 v. 11/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en autos caratulados: "FERKEL RAQUEL s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 193.566/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana FERKEL RAQUEL, M. I. 0.963.178, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de FERKEL RAQUEL, M. I. 0.963.178, clase 1935". Notifiquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 10 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 11/5 Nº 1156 v. 11/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en autos caratulados: "HOLCMAN TERESA RAQUEL s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 166.485/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana HOLCMAN TERESA RAQUEL, M. I. 0.819.292, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, corresponde atento lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por ley 23.059, que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de HOLCMAN TERESA RAQUEL, M. I. 0.819.292, clase 1935". Notifiquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 10 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 11/5 Nº 1159 v. 11/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en autos caratulados: "HELLER LEON ABRAHAM s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 171.421/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano HELLER LEON ABRAHAM, M. I. 5.826.843, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de HELLER LEON ABRAHAM, M. I. 5.826.843". Notifiquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 10 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 11/5 Nº 1162 v. 11/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en autos caratulados: "HALPERIN SARA s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 176.707/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana HALPERIN SARA, M. I. 1.935.286, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S., decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa HALPERIN SARA, M. I. 1.935.286, clase 1919". Notifiquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 10 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 11/5 Nº 1165 v. 11/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en autos caratulados: "HUSMAN ABRAHAM s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 185.864/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano HUSMAN ABRAHAM, M. I. 6.266.795, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de HUSMAN ABRAHAM, M. I. 6.266.795". Notifiquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 11/5 Nº 1168 v. 11/5/89

JUZGADO FEDERAL - SECRETARIA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a JUAN CARLOS QUIRCH, Mat. Nº 10.924.231, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos: "QUIRCH JUAN CARLOS s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 156/88, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días en el Boletín Oficial de la Nación.
Prosecretaría, 30 de marzo de 1989.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional
e. 11/4 Nº 1171 v. 11/5/89

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
6	118	Alejandro Pérez Chada	17/3/89	JUAN CARLOS BARONE	3	ROBO DE AUTOMOTOR
16	147	Adriana Laura Leiras	28/4/89	MAXIMO DIONISIO CORDEIRO	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
17	151	Floreal R. D. De Laurentiis	18/4/89	FRANCO GARONE	3	ROBO Y LESIONES
17	151	Floreal R. D. De Laurentiis	6/4/89	AARON SRAGOVICH	3	QUIEBRA
20	160	Rodolfo M. Cudicio	9/3/89	RUBEN FONTAN	3	ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMA Y ADULT. DE NUM. IDENTIF. DE AUT.

e. 11/5 Nº 23 v. 11/5/89

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	4	Guillermo Tiscarnia	21/4/89	OSCAR SANGIOVANNI	3	INFR. ART. 302 C. PENAL
4	8	Celia Arrastia Heredia	5/4/89	JACOBO SANSOL	3	INF. ART. 300 DEL C. P. Y CONTRABANDO
6	11	Roberto Magraner	18/4/89	JOSE PIRILLO	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. PENAL

e. 11/5 Nº 24 v. 11/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

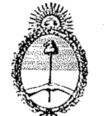
Publicación: Comienza: 11/5/89- Vence: 15/5/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	4.5.89	JAIME SCHVARZMAN ROTBART	53.140
2	4	Martin Alejandro Christello	26.4.89	JOEL DESCHER	51.707
3	6	Alberto Ugarte	24.4.89	JULIO CESAR BALDOVINO	51.703
3	6	Alberto Ugarte	19.4.89	MANUELA LOPEZ VDA. DE ROMANO	53.158
11	21	Julio Campos	3.5.89	ELVIRA CITRINO VDA. DE CANDAL	51.700

* SEPARATA Nº 239

INDICE CRONOLOGICO — NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

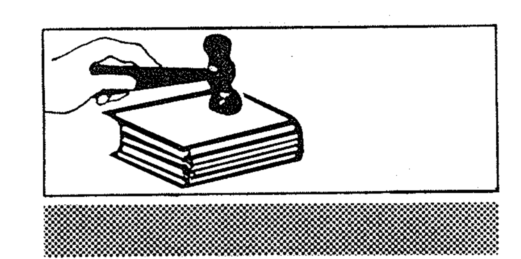
AÑO 1984 - 1er. SEMESTRE ₳ 141,-



SECRETARIA DE JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
11	22	María Isabel Benavente	21.11.88	REYNALDO PABLO Y WALTER EDUARDO PALOMBO	53.153
13	25	Ernesto Lucchelli	2.5.89	MANUEL CASTRO	51.715
13	25	Ernesto Lucchelli	27.4.89	INES BENITA O INES RODRIGUEZ DE FONTANA Y EDUARDO JUAN O EDUARDO J. FONTANA	51.689
14	27	M. Susana Gastaldi	27.4.89	YOLANDA ANTONIA MOLINARI	51.739
14	27	M. Susana Gastaldi	2.5.89	MARIA ESTHER MAREY DE SURUR	51.697
14	27	M. Susana Gastaldi	13.3.89	MARIA SERILLO	53.246
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24.4.89	LUISA ROSA TREBINO VDA. DE MACCHIAVELLO	51.705
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28.4.89	JORGE FRANCISCO CONTE Y ROSA ARGENTINA BARRIOS DE CONTE	51.711
17	34	Julio César Dávolos	28.4.89	MANUEL ABELEIRA	51.726
17	34	Stella Maris Etchepare	7.12.88	MARIA LOPEZ VDA. DE CHALAMBUNIS	53.227
18	36	María Isabel Millán	2.5.89	MANUELA BEATRIZ SANCHEZ DE MACEIRA Y HORACIO MACEIRA	51.688
19	37	Eduardo Nuzzolese	28.4.89	DANIEL RODRIGUEZ ROA	51.722
20	39	Luis José Carballido	3.5.89	JOAQUIN PASSOS	51.709
21	41	Luis Guillermo Köhler	25.4.89	MOISES JANOVSKY	51.717
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9.3.89	JUANA PUCH VDA. DE SABANES Y CARLOS MANUEL SABANES	51.728
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20.4.89	ORTIZ DE SOREL MARIA	51.735
22	44	Carmen N. Ubiedo	6.3.89	JOSE MARIA PEREZ	51.702
23	45	Ana M. Beneventano	11.4.89	JUAN ZAPPIA	51.698
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28.4.89	CONSUELO CLAVER DE ABAD	51.720
25	49	Adriana C. de Frezza	7.4.89	PABLO OSCAR POW SANG LOPEZ	53.129
26	51	Julio César Dávolos	18.4.89	PABLO TERCLAVERS	53.226
27	54	Juan Manuel Converset	19.4.89	LEANDRO CEPEDA	53.130
28	55	Mónica C. Fernández	28.4.89	ALVAREZ ENRIQUE ROBERTO	53.215
28	56	Daniel Rubén Tachella	20.4.89	ANUNCIACION MARIA STALTARI	51.727
29	58	Gustavo A. Carvallo	28.4.89	MARIA LUISA PEDERSOLI DE MARCHELLI	53.237
29	58	Gustavo A. Carballo	28.4.89	HECTOR ANTONIO MARCHELLI	53.238
33	63	Horacio Alejandro Liberti	3.5.89	BERTRAND VICTOR HERVE DE LADOUCETTE O BELTRAN VICTOR HERVE DE LADOUCETTE	53.144
34	64	José María Perez	3.5.89	LUIS EDUARDO TRAMOSO	51.740
35	65	Juan T. Battini Vidal	28.4.89	LUIS DIAZ O DIAZ CORDERO	51.729
36	66	Guillermo Valentini	25.4.89	OSCAR ALBERTO ESCUDERO	51.721
36	66	Guillermo Valentini	2.5.89	AMALIA CALLEGARIS	51.734
38	68	Luis María Guerra	18.4.89	SANTIAGO SANCHEZ	51.719
38	68	Luis María Guerra	4.5.89	NELIDA LUISA PORTA	53.159
42	72	Patricio F. Perren	18.4.89	NACIF TAHER	53.181
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	11.4.89	ALBERTO AGUSTIN EVANGELISTA	53.225
47	77	Horacio A. Maderna Etchegaray	18.4.89	ANUNCIADA MAZZEO	51.699
47	77	Horacio A. Maderna Etchegaray	18.4.89	PABLO DE MARCO Y FRANCISCA MARANDINO	51.718
49	79	Virginia Simari de Lando	18.4.89	MARIA TERESA VALLDEPERAS Y CAMILO BARRIO	51.716
52	82	Isabel E. Núñez	28.4.89	VICENTE VELARDO	51.744
53	83	Elsa Mabel Miranda	17.4.89	SARA ESTHER ARCURI	51.742
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	28.4.89	LUIS MARIO TAPELLA	53.210
59	89	Adrián R. Del Federico	3.5.89	CATALINA GONZALEZ	51.733
60	90	Enrique C. Virto	25.4.89	ANGEL TORRES	51.694
60	90	Enrique C. Virto	25.4.89	MIGUEL VAINSTEIN	51.695
62	92	Mirta Lucía Alchiri	2.5.89	CARLOS ALBERTO RATON O RATON Y RODRIGUEZ	51.693
62	92	Mirta Lucía Alchiri	2.5.89	LYDIA VICTORIA MASTRANGELO	51.736
63	93	Raquel Brandam Aráoz	19.4.89	HERMINIA FRABOTTA DE DARTEVELLE	51.724
63	93	Raquel Brandan Aráoz	2.5.89	JUAN ERIBERTO MEDRANO	53.251
64	94	José Miguel Pildain	2.5.89	LAURA OUBIÑA DE ARIETA	51.732
64	94	José Miguel Pildain	24.4.89	ORLANDO RUSSO	51.725
64	94	José Miguel Pildain	21.4.89	CASTORINA OTILIA CAYETANA	51.738
65	95	Enzo M. Mazzardi	26.4.89	ODES GINZBURG Y NOCHIM GINZBURG	51.710
65	95	Enzo M. Mazzardi	2.5.89	SAMUEL MANUSOVICH Y CECILIA ZILBERMAN	51.737
66	96	Juan José Capri	12.4.89	ENGRACIA FRANCISCA SANCHEZ DE VIDAL Y MIGUEL VIDAL	53.163
73	103	Dolores Miguens	27.4.89	HECTOR JOAQUIN VALLEJO	51.704
74	104	Juan A. Casas	3.5.89	AURELIO SANTOS. JOSE CAYETANO SANTOS Y CARMEN JABRE PAILOS	53.244
77	107	Luis A. Giménez	3.5.89	ANA MARIA GOMEZ DE KLEIN	53.209
80	110	María Elena Ucar	18.4.89	BELISARIO GONZALEZ	51.701

e. 11/5 Nº 82 v. 15/5/89



Remates Judiciales



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 76

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, Secretaría Nº 106, sito en Paraguay 1536, piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos: "SPITALERI, Osvaldo E. y otros c/MENDEZ, Carlos Alberto s/ejecutivo hipotecario. Expte. Reservado Nº 47.174", que el martillero Juan Carlos Marsonasco, T.E. 431-6819, rematará "Ad-corpus", el día 19 de mayo de 1989, a las 12,30 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, las nueve décimas partes (9/10) indivisas de la propiedad de esta Capital, calle Perú 1147/49/51, entre las de Humberto 1º y Av. San Juan, título de propiedad fs. 35/40, con 7,144 mts. de frente por 30,310 mts. de fondo. Nom. Catastral: Circ.: 12. Sec.: 4 Manzana: 15. Parcela: 39. Matrícula Nº 12-1499. Consta en planta baja de pasillo de entrada que da a un amplio salón, que antes se utilizó como confitería musical y bar, 3 habitaciones, 2 baños, amplia cocina y despensa. En planta alta, que se llega por una escalera de mármol, hay un hall, dos salas que dan a la calle con balcón corrido, dos habitaciones más, baño y dependencias. Estado de conservación deficiente. Ocupado por el demandado Sr. Carlos Alberto Méndez. Forma parte del inmueble a subastar el local que se indica en el Nº1151, el que se encuentra ocupado por Néstor Hugo Mazzoni en carácter de empleado y por Marcelo Enrique Durban, quien exhibió título de propiedad correspondiente a 1/10 parte indivisa de la totalidad de la finca y alega el carácter de propietario de dicho local. Deuda: a fs. 107/8 O.S.N.; fs. 119, Rentas. Exhibición: Todos los días de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: ₳ 169.000. Seña: 20 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y si por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá reajustarse el día del efectivo pago conforme al índice de precios que para la construcción publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del C. P. En el mutuo hipotecario de fs. 9/13, establece en su cláusula que el deudor se compromete en caso de ejecución a entregar el inmueble desocupado dentro de los diez días de producida la sentencia.

Buenos Aires, abril 25 de 1989.
Adolfo Campos Fillol, secretario.

e. 11/5 Nº 53.357 v. 12/5/89

Nº 79

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Nº 109, comunica por 2 días en el juicio: "VITAS, Alberto c/KEUROGLIAN BADAZARIAN, Benon y/o s/ejecutivo hip." (Expte. 27177), que el martillero ALBERTO J. RADATTI, rematará al contado y al mejor postor, el día 17 de mayo de 1989 a las 9,30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Tilcará Nº 2826/28, Capital Federal, que mide 8,66 mts. de frente: al SO por 20,75 mts. de fondo en el costado SE; 15,75 mts. en el NO y 9,98 mts. en el contrafrente lindando por el Frente con calle Tilcara, por el SE con el lote 3, por el NO con el lote 1 y por el NNE con la Cía. Gral. de Ferrocarriles de la Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 38, manzana 74, parcela 2, inscripto en la Matrícula al F.R. 1-46859. Según surge del informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble consta de un local negocio, cuatro habitaciones, baño, cocina y galpón en los fondos. Tres de las habitaciones se hallan construidas en madera y chapa y el resto es de mampostería de ladrillo, encontrándose en general en mal estado de conservación. Del indicado informe surge igualmente que parte de la construcción descripta se encuentra edificada sobre terreno que no pertenece al inmueble hipotecado sino sobre el de propiedad del ferrocarril. Se encuentra habitado por personas que dicen ser familiares del titular de inmueble sin abonar alquiler alguno. Según el mutuo hipotecario el inmueble deberá ser entregado desocupado. Deudas: a Obras Sanitarias de la Nación al 24/10/88 la suma de ₳ 96,74; a la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As.; al 1/11/88 la suma de ₳ 77,783 más los recargos que correspondan conforme las Ordenanzas vigentes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente y depositar; dentro del quinto día de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina el importe actualizado del precio que corresponda abonar de contado conforme al índice de precios al consumidor minorista (INDEC). Base: ₳ 180.000. Seña 8 %, comisión 3 %, sellado del boleto, 0,5 % todo en efectivo. El bien podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1989.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

e. 11/5 Nº 53.358 v. 12/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 9º, comunica por tres días en los autos "ERMAPA S. A. s/quiebra" (Expte. 64.173) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 18 de mayo de 1989 a las 14,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex-Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Escritorios, sillones, sillas, mesas, teléfonos, lámparas, aparatos de aire acondicionado carrier, muebles y elementos para oficina, etc. Sin base. En el estado en que se encuentran. Los bienes detallados se exhiben en la calle Montevideo Nº 527, piso 6º "B", Capital Federal, los días 16, 17 y 18 de mayo de 1989 de 11 a 13

hs. Los saldos de precio deberán abonarse indefectiblemente el día 19 de mayo de 1989 en el horario de 10 a 12 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex-Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, en caso contrario se darán por perdidas las sumas entregadas en concepto de seña y comisión. La entrega de los bienes, se realizará en el lugar de exhibición el día lunes 22 de mayo de 1989 en el horario de 8 a 11 hs., corriendo por cuenta de los compradores el desmonte y retiro de los bienes del lugar en que se entrega y en cada caso en el estado en que se encuentran, la que deberá cumplirse indefectiblemente en día y horario fijado, caso contrario deberá solicitarse judicialmente asumiendo, en ese caso, el comprador todos los gastos que demande dicha diligencia. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Venta al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 11/5 Nº 51.804 v. 15/5/89

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por un día en los autos "AUTOMOTORES EMPIRE S. A. S/QUIEBRA" Expte. 54.823, que el martillero Raúl Funes Posse rematará el día 16 de mayo de 1989, a las 15 hs. en Av. La Plata Nº 1190, Capital Federal, donde se exhiben los días 11, 12 y 15 de mayo de 1989, de 10 a 12 y de 16 a 19 hs., los siguientes bienes: Una máquina de escribir marca Woodstock 792455; Una máquina de calcular Olivetti Nº 465209; Una fotocopiadora Olivetti, copia Nº E 507 F 10; Dos letreros luminosos con la inscripción "Daihatsu", Dos escritorios; Tres sillas armazón tapizadas en cuerina marrón; Tres sillas de madera; Dos ceniceros de pie; Dos sillones tapizados en cuerina verde; Un mostrador de fórmica con estantes. Sin base, al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo. Los compradores deberán fijar domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Jorge P. Tenaillon, secretario.

e. 11/5 Nº 51.802 v. 11/5/89

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días, en los autos caratulados "BANCO DO BRASIL S. A. c/REGUERO EDUARDO S/EJECUTIVO", Expte. Nº13.713, que el martillero WALTER VON EGEN, rematará el día 22 de mayo de 1989 a las 10,30 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto Primo Nº 2042 Capital, un vehículo marca Volkswagen, 261, tipo Pick Up, patente Nº C-1004544, motor marca Volkswagen Nº BZ-191074, carrocería marca Volkswagen Nº BH 638394, con el parabrisas rajado, paragolpe trasero chocado, asientos rotos, con radio, sin batería, sin crique, cubiertas en regular estado y golpes varios en toda la carrocería. Sin documentación obrante en autos. Condiciones de venta: Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %. Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto la subasta. El bien se remata en el estado en que se encuentra y exhibe dos días hábiles antes de la subasta en la calle Río Cuarto 1490, Capital, de 14 a 17 hs. Entrega inmediata previo pago del precio total. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.,

Buenos Aires, 2 de mayo de 1989.
Héctor Yacante, secretario.

e. 11/5 Nº 53.359 v. 12/5/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en el juicio "BCO. DE LA PROV. DE CORRIENTES C/ROGOLEX S. A. s/Ehec. Expediente 14.489 que el martillero Enrique Michemberg, rematará el día 19 de mayo de 1989 a las 14,30 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, exhibiéndose los días lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 hs. en la calle Florencio Varela 2028 de San Justo, Provincia de Buenos Aires, los siguientes bienes: Doce máquinas sembradoras neumáticas marca Gaspardo con abonador, sin número visible, funcionando; Un mezclador marca Oemus Sbuels, modelo Nº10 de 12 bocas para filtro; Un atomizador marca Tifone Nº 417.361 motor 1054 funcionando. Todas las máquinas nuevas en buen estado para su venta y funcionando. Sin base. Al contado. Comisión 105, Sellado de Ley 5 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario.

e. 11/5 Nº 53.356 v. 12/5/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SIMIELE HORACIO PASCUAL c/ALVAREZ AGAPITO s/EJECUTIVO", expte. Nº16.720, que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará el próximo día 17 de mayo de 1989 a las 16,00 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano 479, Capital Federal los bienes embargados en autos, a saber: Un (1) circulador de aire marca Aurora; Un (1) Banco de Trabajo de hierro de 1,20 de largo por 0,70 de ancho por 0,80 de alto y un (1) juego de llaves fijas compuesto por 20 piezas. La venta será sin base, al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %. La entrega se hará previo pago total del valor de venta en el lugar de exhibición. Estando los bienes en exhibición no se aceptarán reclamos sobre el estado ni condición en que se encuentran los mismos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición los días 12, 15 y 16 de mayo de 1989 de 16,00 a 19,00 horas en calle Dr. Juan F. Aranguren 832, Capital Federal. Informes: Canop Mazar: 983-6422 de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 25 de abril de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 11/5 Nº 51.772 v. 12/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de S. S. el Señor Juez Dr. Rómulo E. Di Iorio, por la Secretaría Nº44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, comunica por 3 días en el Boletín Oficial y Diario La Nación, en los autos caratulados "CAPOZZI PABLO DOMINGO c/CHALIS OGLOU JOSE, s/Ejecutivo", Expte. Nº14.816, que el Perito Martillero Señor Pedro Agatiello, rematará el día 18 de mayo a las 15 horas en el salón de remates judiciales de la calle Humberto Primo 2042, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Libertad 1584/90 esquina Posadas 1210/20/22, Unidad 19, Piso 10º "A". Según constatación tiene hall de entrada, living comedor, 3 dormitorios, cocina, 2 baños, habitación y baño de servicio, con balcones a las calles Libertad y Posadas, siendo su estado general bueno. Ocupado por el demandado y su familia. Superficie total 307,48 m2, Porcentual 2,813 milésimos y unidad complementaria xx del tercer sótano con superficie de 8,38 m², porcentual 39 centésimos correspondientes a 2 cocheras. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20; Sección 7; Manzana 53, Parcela 1; (fs. 95/97). Adeuda O. S. N.; ₳ 21.272,42 (fs. 86/89); Municipales según fs. 79; Expensas: ₳ 24.524,62; al mes de agosto 1988; Valuación Fiscal año 1988 (fs. 79), ₳ 382.198,75. Condiciones de venta: Base: ₳ 1.000.000; Seña: 8 %; Comisión 4 %. El comprador deberá fijar su domicilio en el radio del Juzgado y denunciar, si lo hubiera, su comitente dentro de los 3 días de la subasta en escrito firmado por ambos. Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate sin intimación judicial ni extrajudicial alguna. Puede visitarse los días 15 y 16 de mayo de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, mayo de 1988.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 11/5 Nº 51.794 v. 15/5/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia Comercial Nº 26, Sec. 52, sito Callao 635, P 1º, en autos "VALLONE Francisco c/SCASSO Juan E. s/EJECUTIVO", expediente 8237/88, hace saber; el día 18 de mayo de 1989, horas 16,30, el Martillero Inno L. Gorassini, rematará en calle Alfredo L. Palacios 4528, Villa Insuperable, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires, un vehículo automotor de carga. Características: Pick-up Ford F 100, modelo 1972, con caja de madera; motor: Ford IMTB 52671; chasis Ford KA I JMT 47322, en el estado en que se encuentra. No registra gravámenes a Diciembre de 1988 condiciones: Sin base al contado y al mejor postor; pago en Australes (efectivo). Seña 10 %;



Comisión 10 %. Sellado 0,50 %. Constituir el comprador domicilio en Jurisdicción del Tribunal. Visitar: días 12 y 16 de Mayo de 1989, de 15 a 17 hs., en lugar de subasta. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 11/5 Nº 51.784 v. 11/5/89

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 27

El Juzg. Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 27 comunica por dos días en autos "ESTIGARRIBIA, OBDULIA E. Y OTRAS C/NOBAY S. A. S/DESPIDO", Expte. Nº 35.606, que el martillero Osvaldo P. Rossi rematará el día 18/5/89 a las 11 horas, en la calle Tacuarí 647, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Paraguay 2302/32, Pº 27, Dpto. 1, unidad 215, entre Azcuénaga y Larrea, Cap. Fed., con una superficie de 48 metros 24 decímetros cuadrados. Deudas: A.B.L. ₳ 2.142,39; O.S.N. ₳ 817,67 y Expensas (al 25/4/89) ₳ 6.713,66 más recargos y ajustes según ordenanzas vigentes. Se podrá visitar los días 16 y 17/5/89 de 10 a 13 horas, bajo exclusiva responsabilidad del/los ocupante/s. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y acreditar su indentidad. La venta se efectuará en el estado de ocupación y conservación en que se encuentre y según títulos y constancias existentes en autos, Al contado, En efectivo, y al mejor postor. Base: ₳ 261.654,10; seña: 10 % al subastarse y el saldo luego de aprobarse el remate y cuenta de gastos. Comisión: 3 %, sellado 5 por mil, todo a cargo del comprador.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Stella Maris Vulcano, secretaria.
e. 11/5 Nº 53.353 v. 12/5/89

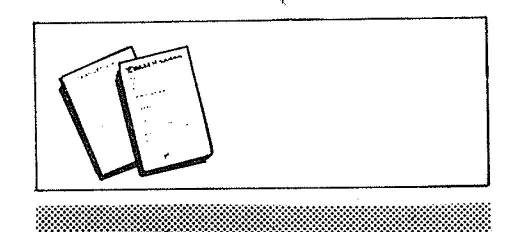
Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 33 sito en Roque Sáenz Peña 760, 4º Piso. Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "MESSINA JORGE RICARDO Y OTROS c/ZUBIZARRETA WORD PABLO LINO Y OTRO s/Despido" Expediente 14825, que el Martillero Máximo Cuesta, rematará el día 17 de mayo de 1989 a las 11 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón 1233, Capital Federal, el 50 % de la parte indivisa del bien ubicado en la Avenida Directorio 3353, Capital Federal, Matrícula 1-27.648. Se trata de un terreno de 8,66 mts. de frente, en su contrafrente 8,66 mts. y 45 mts. aproximados de ambos costados, existiendo sobre el mismo una construcción en mal estado de conservación, uso y mantenimiento; el inmueble está libre de ocupantes. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, con la base de A 150.000, comisión 4 %. Seña 10 % y sellado de Ley. El Comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y el saldo de precio se integrará dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declarado postor remiso Art. 580 del Cod. de Procedimiento. El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de mayo de 1989. De 10,30 a 12 horas.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
María Cristina Salomón, secretaria.
e. 11/5 Nº 51.796 v. 11/5/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en la calle Tucumán 1381 1º piso, comunica por dos días en los autos "ESTADO NACIONAL (PREFECTURA NAVAL ARGENTINA) c/PROPIETARIO Y/O ARMADOR DEL BUQUE BANDERA JAPONESA "ZENPO MARU Nº 51" s/ejec. fiscal. Expte. Nº 1827, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 24 de mayo de 1989 a las 11,30 hs. en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 un buque, de pesca del calamar de bandera japonesa "Zenpo Marú Nº 51", encontrándose estructural y mecánicamente apto para continuar en operación, con una antigüedad de 20 años, amarrado en Giro Nº 2 del puerto Quequén, con las siguientes características: Eslora total 49,20 mts. Eslora en flotación 43,50 mts., Manga 8,30 mts., Puntal 3,63 mts. Tonelaje 300 tt., Potencia de máquinas 950 HP, Potencia eléctrica 650 kw. Volumen de bodegas 567 m3. Tanque para combustible (gas-oil) con capacidad para 110.000 lts. Puede albergar a una tripulación de 15 hombres. Características arte de pesca: 44 poteras completas, 116 lámparas grandes para pesca c/poteras colocadas 3.000 bandejas de aluminio para congelar calamar, 200 señuelos luminosos a pila, etc. Siendo muy extenso el inventario de los bienes los mismos se adjuntarán al volante, que los interesados podrán solicitar en oficina del martillero (Uruguay 1064 6º "C"), en la Corporación de Rematadores y/o lugar de exhibición, y que la misma se realizará los días 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de mayo en el horario de 8 a 16 hs. Base: USS 420.552 que la fijación de esta base para la conversión en australes del monto de la subasta se efectuará conforme a la cotización del dólar tipo cierre comprador del mercado libre de cambios suministrada por el Banco de la Nación Argentina, el penúltimo día hábil cambiario al de aquélla. Contado, Comisión 3 %, Seña 10 %, Sellado de ley 5 por mil por cuenta del comprador (Art. 20 inc. a) ley de sellos. Todo en dinero en efectivo o con cheque certificado a la orden del martillero actuante y contra bancos de esta plaza. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Fernando Alberto Pendina, secretario federal.
e. 11/5 Nº 53.355 v. 12/5/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ABAPRA ASOCIACION DE BANCOS DE PROVINCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el Capítulo IIIº, Artículo 11º, inc. c) y en el Capítulo VIº, Artículos 24º, 25º y 26º de los Estatutos en vigencia, la Asociación de Bancos de Provincia de la República Argentina, convoca a los Bancos asociados a la misma, a la realización del XXVIIIº Congreso Extraordinario, para el día 19 de mayo de 1989, a las 12 horas, en la casa matriz del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Avda. Monteverde (Calle 7) Nº 726, de la ciudad de La Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación representante de ABAPRA a proponer para la integración del Directorio del Instituto de Servicios Sociales Bancarios.
El Presidente
e. 11/5 Nº 53.305 v. 11/5/89

ADOLFO BULLRICH Y COMPAÑIA LIMITADA
Sociedad Anónima, Empresa de Comisiones, Mandatos, Administraciones y Gestora o Mandataria de Remates
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 2408

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria para el día 29 de mayo de 1989, a las 10 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 739, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
3º) Remuneraciones de los directores por encima del límite fijado por el Art. 261 de la Ley Nº 19.550, debido a la inexistencia de utilidades.
4º) Honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Tratamiento de la pérdida remanente.
6º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio
e. 11/5 Nº 53.287 v. 17/5/89

"B"

BULLRICH TRADICION
Sociedad Anónima
Número de Registro en la Inspección General de Justicia 72.959

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1989, a la diez horas treinta minutos, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 739, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionista para firmar el acta de la Asamblea.
2. — Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Décimo ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.
3. — Remuneraciones de los Directores por encima del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550, debido a la inexistencia de utilidades.
4. — Honorarios de Directores y Síndicos.
5. — Tratamiento de la pérdida remanente.
6. — Ratificación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7. — Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
8. — Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio.
e. 11/5 Nº 53.286 v. 17/5/89

"C"

CEDROS DORADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Cedros Dorados SA. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Mayo de 1989, a las 19,30 horas, en Arenales 1336, 8º piso, Dto. "A", para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 30, cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
3º) Situación de los socios morosos, estado de los juicios.
4º) Donaciones recibidas.
5º) Fijación del número y elección de directores por un nuevo período de tres años.
6º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente por un nuevo período de tres años.
7º) Presupuesto de gastos e inversiones ejercicio 1989.
Se recuerda a los Señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
El Directorio
e. 11/5 Nº 53.329 v. 17/5/89

"D"

DISTRIFILMS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29/5/1989, en Lavalle 2086, Capital Federal a las 18,30 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2) Consideración de la documentación relacionada con el ejercicio económico cerrado el 31/12/1988;
3) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4) Determinación del número y elección de Directores;
5) Elección de Síndicos.
El Directorio
e. 11/5 Nº 53.364 v. 17/5/89

"H"

HUSER
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en su reunión del 29 de abril de 1989 se convoca a los señores accionistas de Hüser S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1989 a las diez horas en la sede social calle Mercedes 2346 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea.
2º — Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/88.
3º — Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura.
4º — Consideración de las retribuciones a Directores y Síndicos.
5º — Destino de los resultados del ejercicio.
6º — Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de sus mandatos.
7º — Designación de Síndico Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.
El Directorio
e. 11/5 Nº 53.381 v. 17/5/89

HUSER
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en su reunión del 29 de abril de 1989 se convoca a los señores accionistas de Hüser S.A.I.C. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1989 a las doce horas en la sede social calle Mercedes 2346 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea.
2º — Aumento del capital social mediante la capitalización parcial de la cuenta "Ajuste del Capital". Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/2/88.
3º — Emisión y fijación de las características de las acciones en caso de resolverse afirmativamente el aumento de capital social al tratarse el punto anterior.
4º — Modificación de los Estatutos Sociales para adecuarlo a las normas vigentes y al aumento de capital si se resolviera afirmativamente al tratarse el punto 2º.
El Directorio
e. 11/5 Nº 53.382 v. 17/5/89

"L"

LA GLORIETA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1989 a las 17,30 horas en Venezuela 925, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988 y destino de resultados.
El Director

NOTA: Los señores accionistas deberán notificar su asistencia en forma fehaciente en Venezuela 925, Capital, hasta el día 24 de mayo de 1989 inclusive (art. 239, 2º párrafo, Ley 19.550)
e. 11/5 Nº 53.378 v. 17/5/89

LA MIMOSA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria simultánea para el día 31 de mayo de 1989 a las 19,30 hs., a celebrarse en la sede social sita en la calle Sarmiento 2328 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de un Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
El Directorio
e. 11/5 Nº 53.341 v. 17/5/89

LA MUTUAL DE MEDICOS ANESTESIOLOGOS DE LA CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La Mutual de Médicos Anestesiólogos de la Cap. Fed. y Gran Bs.As., llama a Asamblea General Extraordinaria, para el día 14 de Junio de 1989, a las 20 hs., en primera citación y 20,30 hs., en segunda citación; a realizarse en Aranguren 1323, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Lectura del Acta anterior.
2 — Designación de dos socios para firmar el Acta.
3 — Consideración de los valores de los subsidios para casos de demanda judicial, por el no ejercicio de la profesión y por fallecimiento.
4 — Reforma del artículo nº 4 del reglamento del subsidio por fallecimiento.
El Secretario
e. 11/5 Nº 53.363 v. 11/5/89

LENCITEXTIL
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 1989, a las 18 horas, en Tucumán 1484, piso 1º, Dto. C,.Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 28 cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
2º) Destino de los Resultados.
3º) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de Directores Titulares y Síndico Titular y Suplente; distribución de los respectivos cargos, hasta la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas que trate el Balance General al 31 de Diciembre de 1989.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 11/5 Nº 53.315 v. 17/5/89

LITOPRINT
Sociedad Anónima
Nº 90.482

CONVOCATORIA

Convócase sres. accionistas a la Asamblea Gral. Extraordinaria para el día martes 30 de mayo de 1989, hora 13, local social en Loyola 1550 Bs.As. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º. — Reforma parcial del Estatuto social.
El Directorio
e. 11/5 Nº 53.375 v. 17/5/89

"M"

MARCELO T. DE ALVEAR 2302
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 30 de Mayo de 1989 a las 20 horas, en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 2302, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Considerar documentación art. 234 Inc. 1 Decreto Ley 19.550/72 al 31 de Diciembre de 1988.
2) Elección del Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 11/5 Nº 53.314 v. 17/5/89

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA VASCONGADA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Estatuto Social, la Comisión Directiva en su reunión del día 24 de abril de 1989 ha resuelto convocar a los señores asociados, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en nuestra sede de la calle Carlos Calvo Nº 3058 de Capital Federal, el día 9 de junio de 1989 a las 14 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente y del Secretario de Actas de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente a los ejercicios 1/9/86 al 31/8/87 y 1/9/87 al 31/8/88.
3º) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 11/5 Nº 53.320 v. 11/5/89

MUTUAL "10 DE ABRIL"

CONVOCATORIA

Convoca a una Asamblea General Ordinaria el día 12 de mayo de 1989 a las 14,30 hs., en el local social Constitución 3674, San Justo, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Se dará lectura al Acta Anterior;
2º) Consideración de la Memoria y Balance cerrado el 10 de Abril de 1989;
3º) Elección de socios para completar la lista de Comisión Directiva.
El Secretario
e. 11/5 Nº 53.268 v. 12/5/89

"P"

PAPELERA PEDOTTI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria y a continuación a una Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 1989, a las 16 y 17 horas respectivamente, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 537, 2º piso, Capital Federal, para tratar los respectivos ordenes del día que son los siguientes:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Reforma parcial de los estatutos en su artículo 26.
3) Consideración y aprobación del Revalúo Técnico practicado al 31 de Diciembre de 1988.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Sindicatura, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 54, finalizado el 31 de Diciembre de 1988.
3) Retribución a Directores y Sindicatura.
4) Fijación del número de Directores y elec-

ción de los mismos. Designación de la Sindicatura conforme a los Estatutos y normas legales vigentes.

El Directorio

NOTA: El depósito de las acciones deberá efectuarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 537, 2º piso, Capital Federal de 16 a 18 horas hasta el día 23 de Mayo de 1989.

e. 11/5 Nº 53.383 v. 17/5/89

PETARDO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 1989 a las 18 horas en Venezuela 925, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988 y destino de resultados.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán notificar su asistencia en forma fehaciente en Venezuela 925, Capital, hasta el día 24 de Mayo de 1989 inclusive (Art. 239, 2º párrafo, Ley 19.550).

e. 11/5 Nº 53.376 v. 17/5/89

POLICLINICA PRIVADA LABORAL SAN MARCOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1º de junio de 1989, a las 16 hs., en la sede social de la calle Tucumán 971, 2º "3", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivo del atraso en el llamado a asamblea;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al Ejercicio Económico Nº 9, cerrado el 31 de diciembre de 1988;
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes;
5º) Elección de Directores y Síndicos, titular y suplente.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 11/5 Nº 53.379 v. 17/5/89

POLLEDO AGROPECUARIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria para el día 30 de Mayo de 1989 a las 17 horas, en Venezuela 925, Capital, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988, destino de resultados.
3) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos y remuneraciones por sobre los límites del art. 261 de la Ley de Sociedades.
4) Destino de las acciones de la Sociedad en cartera.
5) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán notificar su asistencia en forma fehaciente a Venezuela 925, Capital, hasta el día 24 de Mayo de 1989 inclusive (art. 239, 2º párrafo, Ley 19.550).

e. 11/5 Nº 53.377 v. 17/5/89

"S"

SIDERNAVAL
Sociedad Anónima
Registro 49.700

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1989, a las 18 horas, en su local social de la calle Paraguay 577, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Fallecimiento del Señor Presidente y designación de su reemplazante.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico

e. 11/5 Nº 53.261 v. 17/5/89

"T"

TALLERES GRAFICOS LEON
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TALLERES GRAFICOS LEON S.A.I.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1989 a las 16 horas en Julián Alvarez 488, 3º "D", de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Elección del Directorio.

Los poseedores de acciones deberán registrar su titularidad hasta el 24 de mayo de 1989.

El Síndico Titular

e. 11/5 Nº 53.319 v. 17/5/89

TAZONA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

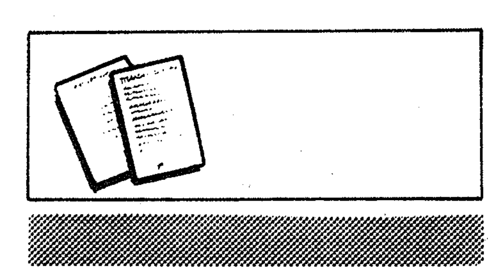
Convócase a los señores accionistas de Tazona S.A. a Asamblea Gral. Extraordinaria a realizarse el 31 de mayo de 1989 a las 17 hs. en 1ª convocatoria y una hora más tarde en 2ª convocatoria, en su sede legal de la Av. Corrientes 5717 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratar la venta concretada del fondo de comercio de su propiedad, ramo gastronómico, sito en la Av. Corrientes 5717 Capital Federal, sometiéndola a su posterior aprobación.
3º) Designación en la persona de su presidente para suscribir toda la documentación tendiente a concretar la transferencia del dominio del mismo a la sociedad adquirente.

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que deberán efectuar el depósito de las acciones en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550 y su modificación 22.903.

e. 11/5 Nº 53.349 v. 17/5/89



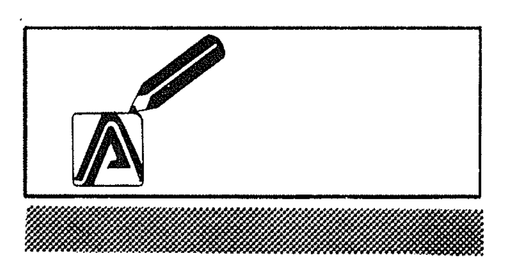
Transferencias

NUEVAS

"F"

José Alberto Sarubbi, martillero público nacional, hace saber que Marcelo Oscar Aiello, con domicilio en Austria 2580, 3º "B", Cap. Fed. vende a Daniel S. Schugurensky con domicilio en Paraguay 2943, 2º "A", Cap. Fed., el Fondo de Comercio del ramo quiosco, librería, arts. de tocador ubicado en la calle FRENCH 2992, P.B. de Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario Larrea 236, 8º "36" de Cap. Fed., donde las partes constituyen domicilio.

e. 11/5 Nº 53.288 v. 17/5/89



Avisos Comerciales



NUEVOS

"A"

ALPARGATAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Hace saber por un día, conforme el art. 188 de la ley 19.550 que la Asamblea Ordinaria del 26 de abril de 1989, aprobó un aumento de capital y dejó hecha la emisión de acciones preferidas especiales liberadas escriturales por estos montos: serie "B", por VAN 5.911.280, representando el 22,119990869 % del capital preferido correspondiente a este serie emitido al 31 de diciembre de 1988 y serie "D" por VAN 7.701.850, representando el 11,537036751 % del capital preferido correspondiente a este serie emitido al 31 de diciembre de 1988. La emisión se efectúa para atender la capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital - Acciones Preferidas". Las nuevas acciones serán acreditadas en las cuentas de los accionistas dentro de los treinta días corridos de cumplido todo trámite que corresponda.

Buenos Aires, mayo 5 de 1989.

El Presidente
e. 11/5 Nº 53.276 v. 11/5/89

ALPARGATAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Hace saber por un día conforme el art. 188 de la Ley 19.550 que la Asamblea Ordinaria del 26 de Abril de 1989 aprobó un aumento de capital y dejó hecha la emisión de acciones ordinarias liberadas escriturales de VAN 1.567.139.220 (85 % del valor nominal del capital ordinario en circulación) para atender la capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del capital social". Las nuevas acciones serán acreditadas en las cuentas de los accionistas tan pronto concluyan los respectivos trámites.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1989.

El Presidente
e. 11/5 Nº 53.277 v. 11/5/89

ANGEL VELAZ Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial Ganadera y Agrícola

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 5 de diciembre de 1988 y Acta de Directorio de la misma fecha, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando en consecuencia constituido el directorio de la siguiente forma: Presidente: José Agustín Murúa; Vicepresidente: Marta Felicitas Murúa; Director Suplente: María Cristina Murúa; Síndico titular: Julio Oscar Suárez; Síndico suplente: Juan Carlos Menéndez.

La Apoderada
e. 11/5 Nº 53.323 v. 11/5/89

"B"

BANCO INTERFINANZAS
Sociedad Anónima

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea Ordinaria y Acta del Directorio del 26 de abril de 1989, se integró este último de la siguiente manera: Presidente: Miguel Angel Angelino; Vicepresidente 1º: José María González de la Fuente; Vicepresidente 2º: Ottokarl Finsterwalder; Directores Titulares: Jorge Alberto Cogorno, Julio Miguel Costa Paz, Mariano Felder, José Ramón González de la Fuente, Pedro Jorge Martínez Segovia, Lorenzo Adolfo Raggio; Directores Suplentes: Nicolás Diego Ruiz Guiñazú, Juan Carlos Pasman, Alarich Fenyves, Eugenio Luis Malatesta, Raúl Alberto Zapater. Todos con mandato por el término de un año.

El Presidente
e. 11/5 Nº 53.273 v. 11/5/89

BANCO TORNQUIST
Sociedad Anónima

Se hace saber: Que BANCO TORNQUIST S. A. por Esc. Nº 87 Fº 372 Rº 118 del 2/5/89 confirió Poder General a favor de la Dora Letizia Gau, Roberto Andrés Guruvich y Gustavo Jorge Piñeiro mandatarios integrantes del Grupo "C", para que en nombre y representación de la sociedad intervengan en todos y cada unos de los actos y en la forma de actuar que se indican en dicha escritura. Buenos Aires, mayo de 1989.

El Escribano
e. 11/5 Nº 53.392 v. 11/5/89

"C"

CARGILL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 6-2-89, aumento su capital en la suma de ₳ 2.552.756.

El Autorizado
e. 11/5 Nº 53.387 v. 11/5/89

"E"

ESTANCIAS MARIA PILAR
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19 de diciembre de 1988 y Acta de Directorio de la misma fecha, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando en consecuencia constituido el directorio de la siguiente forma: Presidente: José Agustín Murúa; Vicepresidente: Marta Felicitas Murúa; Síndico titular: Juan Carlos Menéndez; Síndico suplente: Julio Oscar Suárez.

La Apoderada
e. 11/5 Nº 53.322 v. 11/5/89

ETIGRAF
Sociedad Anónima

Hace saber: Que por A. Gral. Ordinaria del 16.3.1989 y Sesión de Directorio de la misma fecha, procedió a la designación por un año del nuevo Directorio, el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Samuel Dan Sochniewicki; Vicepresidente: Sofía Schwartz de Sochniewicki; Directores Suplentes: Laura Sochniewicki y David Goldberg; Síndico Titular y Suplente: Drs. Salomón Milewicz y José Julio Mendelievich, respectivamente.

El Presidente
e. 11/5 Nº 53.270 v. 11/5/89

"G"

GASES ANTARTIDA
Sociedad Anónima Industrial Comercial

A. G. E. del 30-8-1980 "GASES ANTARTIDA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL" resolvió aumento de capital (hoy) ₳ 37,50 dentro quintuplo.

El Autorizado
e. 11/5 Nº 53.372 v. 11/5/89

"J"

JUNCER
Sociedad Anónima

Comunica que mediante A. G. O. U. y A. D. ambas del 14/03/89 se designaron los integrantes del directorio por un ejercicio y, se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente el Sr. Hugo Alberto Stagno, Vicepresidente el Sr. Daniel Rufino Pettinari, Director Titular el Sr. Carlos Roberto De Soza y Director Suplente el Sr. Hugo Daniel Bosi. Todos con mandato hasta la asamblea de accionistas que se convoque para tratar el nuevo ejercicio social.

El Presidente
e. 11/5 Nº 53.396 v. 11/5/89

"L"

LAMINACION BASCONIA
Sociedad Anónima

Comunica que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de marzo de 1989 eligió Directores Titulares y Suplentes y Síndicos y, por reunión de Directorio del 20 de marzo de 1989 se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio y Sindicatura integradas así: Presidente: José Antonio Canizo; Vice-Presidente: Julián Gutiérrez Blanco; Directores Titulares: Esperanza Fernandez de Gutiérrez y Luis Barrenechea Aguirre; Directores Suplentes: Luis Eduardo Barrenechea y Andrés Gutiérrez Blanco; Síndico Titular: Dr. Alberto José Jambrina; Síndico Suplente: Dr. Roberto José Desirello. Asimismo se aclara que la mencionada Asamblea General Ordinaria, designó como Director Suplente a Julián Gutiérrez Blanco y Esperanza Fernández de Gutiérrez a Andrés Gutiérrez Blanco y como Director Suplente de José Antonio Canizo y Luis Barrenechea Aguirre a Luis Eduardo Barrenechea. Según Estatuto Social el mandato de los Directores y Síndicos es anual.

La Abogada
e. 11/5 Nº 53.263 v. 11/5/89

LONGVIE
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea Ordinaria, celebrada el 28 de abril de 1989, se aprobó el aumento de capital hasta la suma de 96.620.420 australes, representado por 9.219 acciones ordinarias de categoría "A" y por 96.611.201 acciones ordinarias de categoría "B" y la emisión de 7.446 acciones ordinarias "A" y de 78.334.423 acciones ordinarias "B", todas de valor nominal un austral, nominativas, no endosables.

El Presidente
e. 11/5 Nº 53.289 v. 11/5/89

"M"

MERCHANT BANKERS ASOCIADOS
Sociedad Anónima

ASOLEX
Sociedad Anónima

Fusión por Absorción. A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3º de la ley 19.550 se hace saber: Sociedad incorporante: MERCHANT BANKERS ASOCIADOS S. A. con sede social en Corrientes 311, piso 13º de Capital Federal, inscripto en la Inspección General de Justicia el 24-08-87 bajo el Nº 6216 libro 104 Tº A de Sociedades Anónimas.

Sociedad absorbida: ASOLEX S. A. con sede social en Reconquista 458, piso 8º de Capital Federal, inscripto en el Registro Público de comercio, bajo el Nº 4282 Libro 98 Tº A de Sociedades Anónimas.

Fusión: MERCHANT BANKERS ASOCIADOS S. A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y ASOLEX S. A. es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse de acuerdo con el compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de ambas sociedades el 20 de febrero de 1989 y aprobado por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 9 de marzo de 1989,.

La fusión se efectúa en base a los balances cerrados al 31 de diciembre de 1988; fecha en la cual las valuaciones eran las siguientes:

Totales de Activos:

Merchant Bankers y Asociados S. A.	₳	3.392.872,19
Asolex S. A.	₳	10.508.820,86

Totales de pasivos:

Merchant Bankers y Asociados S. A.	₳	3.378.000,00
Asolex S. A.	₳	258.543,33

Totales de Patrimonio Neto:

Merchant Bankers y Asociados S. A.	₳	14.872,19
Asolex S. A.	₳	10.250.277,53

El Capital social de la sociedad incorporante se aumenta en ₳ 90.500 o sea ₳ 50.000 a ₳ 140.000.

La Sociedad absorbente Merchant Bankers Asociados S. A. continuará funcionando bajo esa denominación, con domicilio en la Avda. Corrientes 311, piso 13º de Capital Federal.

Los reclamos de ley podrán formularse en Avda. Corrientes 311, piso 13º de Capital Federal.

El Presidente
e. 11/5 Nº 53.321 v. 15/5/89

"R"

RAGRA
Sociedad Anónima

Comunicamos que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 7 de octubre de 1988 se ha resuelto la disolución anticipada de la sociedad.

El Presidente
e. 11/5 Nº 53.339 v. 11/5/89

"S"

SECURANTIL SECURITY TRADING COMPANY A. V. V.

Sociedad constituida en Oranjestad, Aruba, el 3/4/89, comunica por un día que ha resuelto establecer una sucursal - sin asignación de capital - para explotar su objeto social en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, con domicilio en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, 4º piso, habiendo designado agente, apoderado y representante legal de la sucursal al Dr. Juan Carlos Fossatti, D.N.I. 11.478.906.

El Representante
e. 11/5 Nº 53.307 v. 11/5/89

"V"

VALFINSA
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 18 de noviembre de 1988 se aprobó el aumento de capital social de ₳ 467.339 a ₳ 967.339 dentro del quintuplo que autoriza el art. 188 de la ley 19.550 previsto en el artículo cuarto del Estatuto. Se emitieron 500.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una y con derecho a 5 votos por acción.

La Apoderada
e. 11/5 Nº 53.324 v. 11/5/89

"CIRCULOS INTEGRADOS S. A.
DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS"

CAPITAL FEDERAL

Personería Jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 3 de Marzo de 1982, bajo el número 803, Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas.
Plan aprobado con fecha 22 de Febrero de 1983, por Resolución Nº 033 de la Inspección General de Justicia de la Nación.

POR UN DIA:

Resultados de los actos de adjudicación de productos del hogar, efectuados en esta Capital Federal en el mes de Diciembre de 1988.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

CARACTERISTICA "BE8".-

0001075.- 0002075.- 0003075.- 0004075.- 0005075.- 0006075
0009075.- 0011009.- 0014075.- 0015075.- 0016075.- 0017075
0021075.- 0022075.- 0023075.- 0024097.- 0025097

CARACTERISTICA "BR8".-

0002057.- 0007075.- 0008097

CARACTERISTICA "BS8".-

0002009.- 0012057.- 0018075.- 0019075.- 0020075.- 0021097
0022097

CARACTERISTICA "BT8".-

0002057.-0003075.- 0004081.- 0006057.- 0009075.- 0010097
0011097

CARACTERISTICA "AS8".-

0002097

CARACTERISTICA "A04".-

0087031.- 0090003.- 0095057.- 0098057.- 0099003.- 0100023
0102007.- 0103012.- 0105009.- 0106009

CARACTERISTICA "A06".-

0028026.- 0066017.- 0068048

CARACTERISTICA "A08".-

0008045.- 0010037.- 0020059.- 0025017.- 0026066.- 0030029
0033017.- 0034009.- 0035014.- 0036017.- 0041009.- 0042087
0043017.- 0044019.- 0045014.- 0046081.- 0050088.- 0055017
0057023.- 0058057.- 0063081.- 0064057.- 0070081.- 0071057
0072009.- 0076048.- 0079023.- 0085075.- 0086081.- 0087075
0090057.- 0092023.- 0098009.- 0104057.- 0105075.- 0108057
0109057.- 0110057.- 0111081.- 0113075

CARACTERISTICA "BA2".-

0007030

CARACTERISTICA "BA6".-

0001057.- 0003017.- 0004023.- 0005057.- 0006007.- 0009009
0012019.- 0016075

CARACTERISTICA "BA8".-

0007081.- 0010075.- 0015081.- 0022009.- 0035081.- 0053075
0062075.- 0064075.- 0068009.- 0074019.- 0076057.- 0078081
0082075.- 0083057.-

CARACTERISTICA "B04".-

0045009.- 0074011.- 0102021.- 0117001.- 0122023.- 0130009

CARACTERISTICA "B08".-

0006009.- 0020027.- 0027018.- 0029057.- 0038064.- 0045086
0050066.- 0053069.- 0065089.- 0069075.- 0070009.- 0081009
0105081.- 0114088.- 0116057.- 0119075.- 0128087.- 0131080
0132005.- 0138009.- 0154009.- 0162009.- 0169057.- 0171048
0172081.- 0175080.- 0185057.- 0189057.- 0201009.- 0203012
0224080.- 0225048.- 0226009.- 0228009.- 0231017.- 0250009
0315057.- 0327075

CARACTERISTICA "C04".-

0111006.- 0130011.- 0145005.- 0149018.- 0152050.- 0167048
0168058.- 0170024.- 0178024.- 0190055.- 0198060.- 0206001
0208006.- 0216034.- 0226010.- 0231024.- 0233048.- 0249023
0250003.- 0260010.- 0274019.- 0283009.- 0288019.- 0289009
0290009.- 0294057.- 0295057.- 0297057.- 0299057.- 0300057
0302057.- 0303057.- 0305057.- 0307057.- 0308009.- 0309057
0310057.- 0311057.- 0312057

CARACTERISTICA "C06".-

0012035.- 0022028.- 0025016.- 0049064.- 0055058.- 0060030
0074018.- 0077049.- 0089052.- 0093024.- 0099054.- 0108006
0111029.- 0115024.- 0125059.- 0197075.- 0209080.- 0220009
0242023.- 0302023. 0343009.- 0348075.- 0371075.- 0386075

CARACTERISTICA "C08".-

0003075.- 0007075.- 0011075.- 0012075.- 0013075.- 0014075
0015057.- 0017057.- 0018009.- 0019075.- 0024057.- 0025075
0026075.- 0027075.- 0028075.- 0029075.- 0030075.- 0031075
0032097.- 0033097.- 0034097.- 0035097.- 0036097.- 0037097

CARACTERISTICA "D08".-

0006001.- 0020076.- 0024017.- 0027017.- 0084084.- 0090010
0098017.- 0117081.- 0118014.- 0124007.- 0204081.- 0205057
0209075.- 0212095.- 0213057.- 0218057.- 0220075.- 0221075
0222097.- 0223097

CARACTERISTICA "EA8".-

0001009.- 0002075.- 0006075.- 0007075.- 0008097.- 0009097
0010097

CARACTERISTICA "EB8".-

0001081.- 0002081.- 0004075.- 0005057.- 0006075.- 0008075
0009075.- 0012075.- 0014075.- 0015075.- 0016075.- 0017075
0018075.- 0019097.- 0020097.- 0021097.- 0022097.- 0023097

CARACTERISTICA "E06".-

0166080.- 0179077.- 0181003.- 0182025.- 0187038.- 0188003
0194063.- 0202066.- 0204068.- 0211056.- 0212075.- 0215001
0217037.- 0222080.- 0232017.- 0233017.- 0234017.- 0240075
0241001.- 0249010.- 0260023.- 0266057.- 0272009.- 0274057
0281017.- 0282017.- 0292057.- 0293075.- 0295014.- 0297057
0306075.- 0309009.- 0311075.- 0313075.- 0316075.- 0319057
0321075.- 0322075.- 0324075.- 0325075.- 0326075.- 0327075
0328075

CARACTERISTICA "E08".-

0030009.- 0056081.- 0065081.- 0077001.- 0078001.- 0079076
0080024.- 0081019.- 0082007.- 0093093.- 0115019.- 0132048
0143009.- 0168010.- 0186010.- 0190088.- 0192014.- 0360081
0383081.- 0483081.- 0498081.- 0520057.- 0537075.- 0539057
0540009.- 0541019.- 0548057.- 0551075.- 0552009.- 0554019
0556075.- 0558057.- 0559075.- 0563057.- 0566075.- 0570075
0571009.- 0576075.- 0577057.- 0582075.- 0592075.- 0594057
0595057.- 0596057.- 0598075.- 0602057.- 0603075.- 0604075
0605057.- 0606075.- 0607075.- 0608075.- 0610097.- 0611097
0612097.- 0613097.- 0614097

CARACTERISTICA "G04".-

0074028.- 0081051.- 0084036.- 0091001.- 0096052.- 0099041
0118029.- 0135024.- 0136015.- 0156023.- 0163040.- 0170056
0171023.- 0175012.- 0211057.- 0218009.- 0226009.- 0228057
0229019.- 0230057.- 0233009.- 0234057.- 0237057.- 0239057
0242057.- 0244009.- 0245057.- 0246009.- 0247057.- 0248057
0249057.- 0250057.- 0253057.- 0254057.- 0255057.- 0256057

CARACTERISTICA "G08".-

0004057.- 0009075.- 0010057.- 0014075.- 0017075.- 0018075
0019075.- 0020075.- 0021075.- 0022097.- 0023097.- 0024097
0025097

CARACTERISTICA "HA4".-

0005019

CARACTERISTICA "HA8".-

0005075.- 0009081.- 0022057.- 0023057.- 0024012.- 0026097

CARACTERISTICA "HB4".-

0004057.- 0005007.- 0007057.- 0010019.- 0011009.- 0012057

CARACTERISTICA "HB6".-

0006075

CARACTERISTICA "HB8".-

0027009.- 0029075.- 0031057.- 0036075.- 0042009.- 0048009
0050057.- 0051075.- 0053075.- 0054075.- 0055097.- 0056097
0057097

CARACTERISTICA "HC4".-

0001057.- 0003057.- 0007057.- 0008009.- 0009057.- 0011057

CARACTERISTICA "HC6".-

0004075

CARACTERISTICA "HC8".-

0001019.- 0009009.- 0021075.- 0022057.- 0024075.- 0027075
0031075.- 0034097.- 0036075.- 0038057.- 0039017.- 0040009
0041075.- 0043057.- 0044057.- 0045081.- 0046057.- 0047075
0048023.- 0050075.- 0051057.- 0052075.- 0054075.- 0055075
0059075.- 0060057.- 0061075.- 0064075.- 0065075.- 0066097
0067097

CARACTERISTICA "HD8".-

0002075.- 0006075.- 0010075.- 0011075.- 0012075.- 0014075
0015097

CARACTERISTICA "HE8".-

0001019.- 0002075.- 0009075.- 0010097

CARACTERISTICA "H03".-

0136043.- 0152006.- 0160049.- 0162024.- 0163016.- 0164010
0165001.- 0171009.- 0172009.- 0174009

CARACTERISTICA "H05".-

0071069.- 0100034.- 0101060.- 0103049.- 0106049.- 0107025
0108069.- 0109047.- 0110006.- 0111045.- 0112048.- 0115031
0117024.- 0118066.- 0119024.- 0120037.- 0123057.- 0124001
0125003.- 0126060.- 0130023.- 0132017.- 0133036.- 0134057
0135023.- 0137009.- 0138036.- 0139057.- 0140009.- 0142056
0144057.- 0145023.- 0146009

CARACTERISTICA "H08".-

0004042.- 0016056.- 0018012.- 0020035.- 0024060.- 0027001
0034032.- 0036060.- 0037005.- 0038072.- 0041045.- 0045079
0046042.- 0054001.- 0058087.- 0059045.- 0060078.- 0062054
0064084.- 0065008.- 0070017.- 0073017.- 0076077.- 0082009
0083010.- 0084087.- 0085088.- 0090081.- 0091019.- 0094088
0096080.- 0098087.- 0099080.- 0101059.- 0105001.- 0107056
0109048.- 0110088.- 0113009.- 0121084.- 0122014.- 0123087
0124003.- 0126090.- 0139088.- 0140009.- 0141081.- 0142057
0144014.- 0145009.- 0146017.- 0160084.- 0161009.- 0162017

0164012.- 0165009.- 0166081.- 0184009.- 0185023.- 0186048
0187057.- 0189075.- 0192057.- 0197057.- 0198076.- 0199019
0203056.- 0210075.- 0212057.- 0215009.- 0216087.- 0217017
0221087.- 0222029.- 0229088.- 0231081.- 0242017.- 0243012
0244048.- 0249017.- 0253009.- 0254066.- 0258029.- 0262081
0270057.- 0271081.- 0279057.- 0282014.- 0284014.- 0286057
0287017.- 0292080.- 0300080.- 0303017.- 0305048.- 0310057
0312080.- 0322017.- 0324057.- 0325018.- 0327081.- 0337080
0343057.- 0347057.- 0351048.- 0352009.- 0354018.- 0358056
0364057.- 0365023.- 0366057.- 0373081.- 0380017.- 0391075
0409048.- 0430057.- 0449081.- 0455057.- 0462007.- 0463081
0472057.- 0473057.- 0474007.- 0484075.- 0488075.- 0496075
0504075.- 0507081.- 0510075.- 0512075.- 0513075.- 0515057
0518075.- 0519057.- 0521075.- 0523075.- 0524097

CARACTERISTICA "IB4".-

0011049.- 0024044.- 0025052.- 0026056.- 0038010.- 0040057
0042057.- 0043001.- 0046056.- 0049023.- 0051009.- 0052017
0056023.- 0057057.- 0060019.- 0062019.- 0063009.- 0064023
0066057.- 0067019.- 0068057.- 0069057.- 0070057.- 0071057
0072057

CARACTERISTICA "IB8".-

0004080.- 0005019.- 0016080.- 0018088.- 0020088.- 0027075
0031017.- 0032048.- 0042009.- 0047017.- 0048009.- 0052014
0056087.- 0062009.- 0065048.- 0072057.- 0077009.- 0081009
0087018.- 0094057.- 0108023.- 0109017.- 0112057.- 0149023
0150023.- 0162057.- 0169081.- 0180057.- 0187057.- 0200009
0210057.- 0254075.- 0258075.- 0259081.- 0261057.- 0276057
0285057.- 0290075.- 0292075.- 0304075.- 0308075.- 0314075
0316075.- 0317057.- 0318023.- 0319075.- 0329057.- 0333075
0336057.- 0341075.- 0342075.- 0343075.- 0344075.- 0348075
0349075.- 0350075.- 0354057.- 0355075.- 0356075.- 0357075
0358075.- 0359075.- 0360097.- 0361075.- 0362075.- 0363075
0364057.- 0365075.- 0366057.- 0367075.- 0369075.- 0372057
0373075.- 0374075.- 0375075.- 0376075.- 0377075.- 0378075
0379075.- 0380097.- 0381097.- 0382097.- 0383097

CARACTERISTICA "IC8".-

0001075.- 0002075.- 0008075.- 0009075.- 0010075.- 0011075
0012057.- 0014009.- 0018075.- 0019009.- 0020075.- 0021009
0022075.- 0023057.- 0025075.- 0028057.- 0029075.- 0030075
0031075.- 0032057.- 0033075.- 0038075.- 0039075.- 0042075
0044057.- 0045075.- 0046075.- 0047075.- 0048075.- 0050057
0051057.- 0052057.- 0053057.- 0054057.- 0056081.- 0057009
0058009.- 0059057.- 0060075.- 0061075.- 0062075.- 0064075
0065057.- 0066057.- 0067075.- 0068057.- 0069075.- 0070009
0072057.- 0073075.- 0074075.- 0075057.- 0076057.- 0077075
0078075.- 0079075.- 0080075.- 0081075.- 0082057.- 0083075
0084009.- 0085057.- 0086009.- 0087075.- 0088075.- 0089009
0090075.- 0091075.- 0092009.- 0093075.- 0094075.- 0095075
0096075.- 0097075.- 0098057.- 0099075.- 0100075.- 0101075
0102057.- 0103075.- 0104075.- 0105075.- 0106075.- 0107075
0108075.- 0109075.- 0110075.- 0111075.- 0112009.- 0113075
0114075.- 0118075.- 0119075.- 0120075.- 0121057.- 0122075
0123075.- 0124075.- 0125075.- 0126075.- 0127075.- 0128075
0129075.- 0130075.- 0131075.- 0132075.- 0133075.- 0134075
0135075.- 0136097.- 0137097.- 0138097.- 0139097.- 0140097
0141097.- 0142097.- 0143097.- 0144097.- 0145097.- 0146097
0147097.- 0148097.- 0149097

CARACTERISTICA "J08".-

0012087.- 0042002.- 0045083.- 0049089.- 0053026.- 0056072
0058082.- 0061017.- 0064077.- 0068022.- 0072045.- 0073054
0081046.- 0089012.-

CARACTERISTICA "KW8".-

0001075.- 0003057.- 0004075.- 0007097.

CARACTERISTICA "K08".-

0002075.- 0020017.- 0026085.- 0029005.- 0035025.- 0044044
0045066.- 0052097.- 0054098.- 0058075.- 0062009.- 0076017
0078048.- 0080009.- 0087009.

CARACTERISTICA "L08".-

0002012.- 0003017.- 0004059.- 0005029.- 0006059.- 0008045
0009088.- 0011080.- 0012009.- 0013048.- 0014080.- 0015009
0017048.- 0018017.- 0019081.- 0020048.- 0021007.- 0022057
0023017.- 0024009.- 0025009.- 0026057.- 0027081.- 0028009
0029081.- 0030009.- 0031088.- 0033081.- 0034081.- 0035017
0036057.- 0037075.- 0038075.- 0040075.- 0041075.- 0042057
0043075.- 0046075.

CARACTERISTICA "M03".-

0158042.- 0167005.- 0192016.- 0198020.- 0212013.- 0215050
0219029.- 0224009.- 0233025.- 0239048.- 0241028.- 0242005
0244002.- 0245046.- 0246001.- 0247001.- 0248042.- 0249023
0250045.- 0252036.- 0255007.- 0256009.- 0257023.- 0258011
0259017.- 0260010.- 0261034.- 0262010.- 0263010.- 0264023
0265014.- 0267029.- 0271009.- 0273009.- 0274019.- 0278019

0280019.- 0281010.- 0282019.- 0283019.- 0284019.- 0285009
0287018.- 0288009.- 0289023.- 0290009.- 0291009.- 0292009
0293009.- 0294012.- 0295009.- 0296009.- 0299009.- 0300009
0301009.

CARACTERISTICA "M06".-

0041005.- 0051059.- 0056005.- 0061072.- 0064049.- 0068079
0069029.- 0070074.- 0071010.- 0072057.- 0077057.- 0082020
0083057.- 0093010.- 0094075.- 0097079.- 0100017.- 0108017
0109056.- 0115049.- 0117009.- 0118066.- 0119001.- 0122037
0124023.- 0130057.- 0132001.- 0134056.- 0143023.- 0152075
0155075.- 0159023.- 0176075.- 0185057.- 0186075.- 0188075
0189075.- 0190057.- 0192075.- 0197075.- 0198075.- 0199075
0203075 - 0204075.- 0205075.-

CARA-CTERISTICA "N08".-

0004090.- 0008097.- 0009088.- 0012041.- 0021009.- 0023019
0027100.- 0041057.- 0049075.- 0052075.

CARACTERISTICA "PB8".-

0001057.- 0005097.-.-

CARACTERISTICA "PC8".-

0004097

CARACTERISTICA "PS4".-

0001057.- 0002057.- 0003057.- 0004009.- 0005009.- 0006057

CARACTERISTICA "PS8".-

0001075.- 0002075.- 0007075.-.0010057.- 0011057.- 0012057
0013009.- 0016075.- 0017057.- 0018075.- 0019075.- 0021075
0022075.- 0024075.- 0025075.- 0026075.- 0028057.- 0032075
0033075.- 0034075.- 0035097.- 0036097.- 0037097.-

CARACTERISTICA "PT8".-

0002097.

CARACTERISTICA "P04".-

0038031.- 0060046.- 0070001.- 0089059.- 0092049.- 0093002
0094044.- 0099025.- 0100041.- 0122014.- 0123003.- 0126030
0130009.- 0131057.- 0132048.- 0133057.- 0134057.- 0140057
0141009.- 0142023.-

CARACTERISTICA "P08".-

0025098.- 0047077.- 0060028.- 0061083.- 0063067.- 0073083
0083045.- 0094019.- 0099003.- 0113059.- 0127089.- 0144066
0153057.- 0157003.- 0158009.- 0164087.- 0166087.- 0168066
0170057.- 0171057.- 0178100.- 0180095.- 0181045.- 0182014
0184005.- 0185024.- 0189057.- 0190029.- 0193066.- 0224080
0232075.- 0236001.- 0271088.- 0276075.- 0291084.- 0298057
0299009.- 0300009.- 0303045.- 0305056.- 0306081.- 0332084
0335009.- 0339009.- 0366009.- 0378003.- 0381084.- 0391048
0398081.- 0417009.- 0426081.- 0447081.- 0449081.- 0450007
0460081.- 0467057.- 0471057.- 0481023.- 0482081.- 0491081
0495088.- 0498009.- 0513081.- 0520009.- 0524081.- 0526057
0547057.- 0549057.- 0574009.- 0588007.- 0593075.- 0599009
0607009.- 0642057.- 0649009.- 0651075.- 0657075.- 0658014
0659009.- 0663075.- 0665075.- 0666075

CARACTERISTICA "Q08".

0005039.

CARACTERISTICA "RA4".

0004016.- 0022009.- 0024023.- 0026009.- 0027057.- 0028048
0036057.- 0038057.- 0039057.- 0040012.- 0042057.- 0043057
0044057.- 0045057.

CARACTERISTICA "RA8".

0069023.- 0070009.- 0080075.- 0102075.- 0103075.- 0131057
0132075.- 0133057.- 0135075.- 0138075.- 0140075.- 0145075
0146075.- 0147075.- 0148075.- 0149075.- 0150097.- 0151097.
0152097.- 0153097.-

CARACTERISTICA "RR8".-

0003075.- 0007057.- 0008075.- 0009075.- 0013057.- 0014075
0015057.- 0016075.- 0017075.- 0018075.- 0019075.- 0020075
0022075.- 0023019.- 0024075.- 0025057.- 0026075.- 0028009
0029057.- 0030009.- 0031075.- 0032009.- 0034075.- 0035057
0036075.- 0037075.- 0038075.- 0039057.- 0040075.- 0041075
0043075.- 0044075.- 0048075.- 0052057.- 0053075.- 0058075
0060057.- 0061057.- 0070009.- 0071075.- 0073009.- 0078075
0079075.- 0080075.- 0082075.- 0083057.- 0084075.- 0085075
0086075.- 0087075.- 0088075.- 0089057.- 0090009.- 0091097
0092057.- 0094057.- 0098075.- 0099057.- 0100075.- 0101009
0102075.- 0103057.- 0104081.- 0106075.- 0107075.- 0108075
0110075.- 0112075.- 0144057.- 0119057.- 0120075.- 0123075
0124075.- 0125075.- 0126075.- 0127075.- 0128075.- 0129075
0130075.- 0131075.- 0132075.- 0133075.- 0134075.- 0135075
0136075.- 0137075.- 0138075.- 0139075.- 0140057.- 0141075
0142075.- 0143075.- 0144075.- 0145075.- 0146075.- 0147075
0148075.- 0149075.- 0150097.- 0151097.- 0152097.- 0153097
0154097.- 0155097.- 0156097.-0157097.- 0158097.- 0159097
0160097.- 0161097.- 0162097.-

CARACTERISTICA "R04".-

0193024.- 0196027.- 0201003.- 0205049.- 0219045.- 0223046
0224022.- 0229034.- 0253030.- 0284009.- 0286057.- 0287057

CARACTERISTICA "R08".-

0017009.- 0021084.- 0022077.- 0029039.- 0038056.- 0043075
0324057.- 0325075.- 0333075.- 0334075.- 0336075.- 0339075
0340075.- 0341097.- 0342097.

CARACTERISTICA "S03".-

0497024.- 0498033.- 0514050.- 0518038.- 0530046.- 0531038
0543033.- 0544029.- 0546038.- 0565008.- 0571035.- 0576020
0582017.- 0604045.- 0605023.- 0608023.- 0631049.- 0636007
0643003.- 0648014.- 0669003.- 0670012.- 0682014.- 0691010
0707036.- 0709019.- 0715019.- 0717001.- 0722009.- 0723009.
0724019.- 0726009.- 0727009.- 0730009.- 0731023.- 0732012
0733009.- 0735009.- 0738009.- 0739029.- 0740023.- 0745001
0746019.- 0747009.- 0748009.- 0751012.- 0752009.- 0753009
0762012.- 0774009.- 0775009.- 0776009.- 0777009.- 0778009
0779009.- 0780009.- 0781009.- 0782009.

CARACTERISTICA "TA8".-

0013019.- 0014009.- 0016057.- 0017075.- 0020075

CARACTERISTICA "TR3".-

0001009.

CARACTERISTICA "TR8".-

0007075.- 0008075.- 0011075.- 0012097.

CARACTERISTICA "TS3".-

0001019.- 0002019.- 0003012.- 0004012.- 0007009.-

CARACTERISTICA "TS8".-

0003075.- 0008075.- 0009075.- 0012057.- 0014057.- 0015075
0019075.- 0020057.- 0021075.- 0026057.- 0027075.- 0028075
0029075.- 0032075.- 0033075.- 0035075.- 0036075.- 0039075
0040075.- 0041075.- 0042075.- 0043075.- 0044075.- 0045075
0046075.- 0047097.- 0048097.- 0049097.- 0050097.- 0051097

CARACTERISTICA "TT8".-

0001075.- 0002057.- 0004057.- 0006097.-

CARACTERISTICA "T02".-

0332036.

CARACTERISTICA "T03".-

0192019.- 0193015.- 0196001.- 0213027.

CARACTERISTICA "T06".-

0171074.- 0173008.- 0175010.- 0178043.- 0181023.- 0185006
0256048.-

CARACTERISTICA "T08".-

0018079.- 0059048.- 0094027.- 0100083.- 0104093.- 0113038
0143053.- 0150041.- 0182019.- 0203050.- 0209083.- 0224084
0228021.- 0256064.- 0264066.- 0266084.- 0272049.- 0334038
0354029.- 0355064.- 0393092.- 0394011.- 0420056.- 0424030
0498059.- 0532048.- 0681029.- 0734048.- 0969080.- 1247057
1290057.- 1402075.- 1406075.

CARACTERISTICA "WA8".-

0001075.- 0002075.- 0003057.- 0004075.- 0005075.- 0006075
0008075.- 0009097.- 0010097.-

CARACTERISTICA "WB4".-

0001057.- 0002009.- 0003009.- 0004009.- 0005057.- 0006009
0007009.- 0009009.- 0010057.-0011057.- 0012057.- 0013057
0014057.- 0015057.-

CARACTERISTICA "WM4".-

0003057.- 0013012.- 0015057.- 0022057.- 0029057.- 0030057
0031057.- 0032057.- 0033057.- 0034057.- 0035057.- 0036057
0037057.- 0038057.- 0039057.- 0040057.- 0041057.- 0042057
0043057.- 0044057.- 0045057.- 0046057.-

CARACTERISTICA "WR8".-

0001081.- 0003075.- 0004075.- 0006075.- 0008075.- 0009075
0010097.-

CARACTERISTICA "WZ4".-

0006057.- 0007009.- 0008057.- 0011057.- 0013057.- 0014057

CARACTERISTICA "W04".-

0024010.- 0030056.- 0032057.- 0038057.- 0040057.- 0041057

CARACTERISTICA "W08".-

0004042.- 0009085.- 0014092.- 0017034.- 0028040.- 0033088
0044081.- 0045010.- 0046010.- 0052002.- 0057098.- 0066038
0084018.- 0104036.- 0126076.- 0159081.- 0170081.- 0199075
0200009.- 0209075.- 0210075.- 0215057.- 0216057.- 0220075
0221057.- 0222057.- 0226075.- 0227057.- 0229075.- 0233009
0238075.- 0239057.- 0243057.- 0244057.- 0245075.- 0246057
0247009.- 0248075.- 0249075.- 0250075.- 0251075.- 0252097
0253097.- 0254097.-

CARACTERISTICA "XB2".-

0083003.- 0088029.- 0090038.- 0093029.- 0094036.- 0095029

0096029.- 0097019.- 0098019.- 0099029.- 0101029.- 0102010
0103029.- 0104019.- 0105001.- 0106001.- 0107029.- 0108009
0110009.- 0111019.- 0112019.- 0114019.- 0117009.- 0119019
0120009.- 0121019.- 0122009.- 0123019.- 0124009.- 0125009
0126009.- 0127009.- 0128009.- 0129009.- 0130012.- 0131009
0132009.- 0133023.- 0134009.- 0135009.- 0136009.- 0137009
0138009.- 0139009.- 0140009.-

CARACTERISTICA "UC8".-

0007081.- 0009009.- 0020075.-

CARACTERISTICA "UD8".-

0001009.-

CARACTERISTICA "UE8".-

0003057.-

CARACTERISTICA "UF8".-

0003075.-

CARACTERISTICA "UO8".-

0020100.- 0022089.- 0023097.- 0027066.- 0028080.- 0031019
0033097.- 0034084.- 0038075.- 0044089.- 0045057.- 0048009
0051081.- 0053088.- 0055001.- 0056084.- 0060017.- 0063003
0067081.- 0069048.- 0072080.- 0077087.- 0079057.- 0081057
0085081.- 0086014.- 0087007.- 0096007.- 0098014.- 0099009
0100080.- 0106081.- 0107012.- 0112057.- 0116009.- 0120014
0122009.- 0124057.- 0125075.- 0129057.- 0131057.- 0134081
0136009.- 0139081.- 0142097.- 0143075.- 0144075.- 0145075
0147097.-

CARACTERISTICA "VS8".-

0001057.- 0006019.- 0011075.- 0016075.- 0017097.- 0018097
0019097.-

CARACTERISTICA "VO4".-

0055048.- 0060009.- 0076058.- 0077049.- 0079025.- 0083025
/0099046.-
/0113044. 0134059.-

CARACTERISTICA "VO8".-

0005090.- 0011037.- 0044062.- 0050054.- 0060008.- 0078003

CARACTERISTICA "XB5".-

0005070.- 0017044.- 0021044.- 0026004.- 0037024.- 0042030
0043059.- 0044028.- 0045020.- 0046059.- 0053017.- 0054038
0055036.- 0056014.- 0058036.- 0059057.- 0061017.- 0062024
0065036.- 0069045.- 0072038.- 0075057.- 0078023.- 0080036
0081034.- 0082057.- 0083009.- 0084023.- 0085048.- 0088009
0089007.- 0090009.- 0091057.- 0093057.- 0094019.- 0095009
0098009.- 0099007.- 0100023.- 0101057.- 0103009.- 0104057
0105009.- 0108009.- 0112009.- 0113057.- 0114009.- 0117009
0119019.- 0122057.- 0125057.- 0126009.- 0127009.- 0128057
0129057.- 0130057.- 0131057.- 0132057.- 0133057.- 0134057
0136057.- 0137057.-

CARACTERISTICA "XB8".-

0014059.- 0016010.- 0017017.- 0018009.- 0021100.- 0029080
0030057.- 0032009.- 0033057.- 0035057.- 0036012.- 0037018
0039010.- 0050081.- 0052009.- 0057009.- 0067014.- 0070007
0073088.- 0094017.- 0102017.- 0103009.- 0105017.- 0114057
0115017.- 0118009.- 0120009.- 0125081.- 0126009.- 0131048
0165023.- 0167081.- 0168081.- 0179007.- 0189048.- 0190048
0193023.- 0195056.- 0199057.- 0201081.- 0207048.- 0211081
0218007.- 0221081.- 0230009.- 0233081.- 0241009.- 0245075
0252057.- 0256075.- 0257075.- 0258009.- 0260075.- 0262009
0263075.- 0267075.- 0269081.- 0271075.- 0272075.- 0273009
0278075.- 0283075.- 0287009.- 0299057.- 0300057.- 0309075
0310081.- 0318081.- 0321023.- 0322009.- 0329057.- 0330075
0332075.- 0333075.- 0336075.- 0340075.- 0341057.- 0343057
0344075.- 0345075.- 0347057.- 0348075.- 0352075.- 0355057
0361019.- 0362009.- 0367075.- 0369057.- 0370012.- 0373075
0377075.- 0378057.- 0381009.- 0382057.- 0384075.- 0385075
0389075.- 0390075.- 0391075.- 0396009.- 0397057.- 0398075
0400023.- 0407075.- 0408057.- 0410057.- 0411075.- 0416075
0417075.- 0418075.- 0419075.- 0420075.- 0421075.- 0422075
0423075.- 0425097.- 0432075.- 0433075.- 0434057.- 0435075
0436075.- 0437057.- 0439009.- 0440057.- 0441075.- 0443075
0444075.- 0445057.- 0446075.- 0447019.- 0448075.- 0453075
0454075.- 0455075.- 0456057.- 0457009.- 0458075.- 0460075
0461075.- 0462075.- 0463075.- 0464057.- 0465075.- 0466075
0467075.- 0468057.- 0469075.- 0470057.- 0471075.- 0472075
0473057.- 0474075.- 0475057.- 0476057.- 0477057.- 0478075
0479075.- 0480075.- 0482057.- 0483075.- 0484075.- 0485075
0487075.- 0488075.- 0489075.- 0490075.- 0491075.- 0492075
0493075.- 0494075.- 0495075.- 0496075.- 0497075.- 0498075
0499075.- 0500097.- 0501097.- 0502097.- 0503097.- 0504097
0505097.- 0506097.- 0507097.-

CARACTERISTICA "XO2".-

0080026.- 0113038.- 0115014.- 0117014.- 0118009.- 0119007
0120023.- 0123009.- - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "X05".-

/0072030.-

/0081033.- 0095070.- 0097027.- 0098060.- 0099059.- 0104056

0105009.- 0112034.- 0116009.- 0119017.- 0121009.- 0128057

0129057.- 0130057.- 0132057.-

CARACTERISTICA "X08".-

0001034.- 0010013.- 0012088.- 0017066.- 0018094.- 0021024

0023025.- 0031081.- 0043049.- 0050087.- 0055009.- 0062056

0066009.- 0068045.- 0071056.- 0072077.- 0073010.- 0076041

0079095.- 0080001.- 0084075.- 0089048.- 0099009.- 0100079

0128009.- 0130088.- 0142003.- 0163019.- 0168075.- 0187088

0188057.- 0189081.- 0192057.- 0203057.- 0217081.- 0233081

0266009.- 0272075.- 0279019.- 0303075.- 0305057.- 0306081

0309023.- 0312075.- 0314057.- 0317057.- 0320075.- 0321057

0323075.- 0324075.- 0325075.- 0326075.- 0327075.- 0329075

0330075.- 0331075.- 0332097

CARACTERISTICA "Y04".-

0072014.- 0074007.- 0083057.- 0109019.- 0111057.- 0114057

0115057.

CARACTERISTICA "Z02".-

0152026.- 0215027.- 0244016.- 0254009.- 0257019.- 0260027

0262038.- 0263037.- 0264017.- 0265010.- 0266010.- 0267035

0273019.- 0274010.- 0276019.- 0277009.- 0279019.- 0280009

0284009.- 0286019.- 0287001.- 0288009.- 0289019.- 0290019

0293012.- 0294009.- 0297012.- 0299009.- 0300012.- 0303012

0305019.- 0306012.- 0307012.- 0308012.- 0310009.- 0311009

0312009.- 0313009.- 0314009.- 0315009.- 0316009.-

ADJUDICACIONES POR LICITACION

CARACTERISTICA "BE8".-

0001006.- 0002086.- 0003078.- 0004054.- 0005013.- 0006077

0007057.- 0008100.- 0009040.- 0010010.- 0011004.- 0012084

0013016.- 0014062.- 0015073.- 0016085.- 0017017.- 0018090

0019013.- 0020085.- 0021012.- 0022009.- 0023045.- 0024075

0025002.-

CARACTERISTICA "BR8".

0001078.- 0002048.- 0003081.- 0004005.- 0005085.- 0006010.

0007034.- 0008068.

CARACTERISTICA "BS8".-

0001012.- 0002022.- 0003081.- 0004075.- 0005072.- 0006075

0007080.- 0008080.- 0009019.- 0010048.- 0011075.- 0012067

0013057.- 0014080.- 0015069.- 0016047.- 0017051.- 0018094

0019050.- 0020065.- 0021002.- 0022049.

CARACTERISTICA "BT8".

0001026.- 0002035.- 0003030.- 0004039.- 0005018.- 0006080.

0007095.- 0008042.- 0009022.- 0010038.- 0011051.

CARACTERISTICA "AS8".-

0001009.- 0002075.-

CARACTERISTICA "AT8".-

0001009.- 0002012.- 0003020.

CARACTERISTICA "A04".-

0094031.- 0095045.- 0098036.- 0099031.- 0100048.- 0101001.

0102036.- 0103017.- 0104027.- 0105017.- 0106039.- 0107048.

CARACTERISTICA "A06".-

0063005.- 0064008.- 0065038.- 0066010.- 0066036.- 0067010

0068080.- 0069061.- 0070009.

CARACTERISTICA "A08".-

0012052.- 0013049.- 0015062.- 0018034.- 0019075.- 0021076

0022059.- 0023079.- 0024087.- 0025088.- 0026086.- 0027009

0028027.- 0029060.- 0030024.- 0031035.- 0033048.- 0034017

0035041.- 0036066.- 0037045.- 0038017.- 0039084.- 0040009

0041088.- 0042079.- 0043048.- 0044017.- 0045087.- 0046080

0047085.- 0048009.- 0049019.- 0050056.- 0051017.- 0052009

0053080.- 0054027.- 0055021.- 0056057.- 0057036.- 0058024

0059057.- 0060080.- 0061087.- 0062009.- 0063021.- 0064009

0065017.- 0066049.- 0067057.- 0068009.- 0069023.- 0070017

0071017.- 0072001.- 0073012.- 0074081.- 0075048.- 0076088

0077023.- 0078097.- 0079088.- 0080016.- 0081057.- 0082080

0083083.- 0084077.- 0085014.- 0086007.- 0087017.- 0088037

0089083.- 0090067.- 0091027.- 0092014.- 0093012.- 0095090

0096023.- 0097005.- 0098076.- 0099031.- 0100084.- 0101029

0102003.- 0103081.- 0104006.- 0105045.- 0106025.- 0107099

0108071.- 0109082.- 0110010.- 0111085.- 0112074.- 0113057

CARACTERISTICA "BA6".-

0001056.- 0002036.- 0003003.- 0004017.- 0005009.- 0006003

0007017.- 0008057.- 0009019.- 0010075.- 0011014.- 0012023

0013072.- 0014057.- 0015049.- 0016060.- 0017029.-

CARACTERISTICA "BA8".-

0001075.- 0002081.- 0003056.- 0004021.- 0005030.- 0006057

0007023.- 0008081.- 0009025.- 0010089.- 0011009.- 0012057

0013088.- 0014011.- 0015012.- 0016081.- 0017081.- 0018009

0019023.- 0020049.- 0021048.- 0022095.- 0023013.- 0024029
0026076.- 0027072.- 0028028.- 0029009.- 0030057.- 0031057
0032042.- 0033009.- 0034080.- 0035080.- 0036044.- 0037048
0038038.- 0039007.- 0040046.- 0041071.- 0042044.- 0043078
0044008.- 0045075.- 0046019.- 0047064.- 0048048.- 0049075
0050002.- 0051045.- 0052087.- 0053081.- 0054033.- 0055049
0056057.- 0057029.- 0058079.- 0059004.- 0060079.- 0061075
0062091.- 0063077.- 0064023.- 0065009.- 0066014.- 0067057
0068062.- 0069075.- 0070008.- 0071003.- 0072039.- 0073009
0074098.- 0075019.- 0076019.- 0077080.- 0078017.- 0079032
0080040.- 0081013.- 0082023.- 0083062.- 0084075.- 0085045

CARACTERISTICA "B04".-

0102042.- 0118025.- 0119041.- 0121025.- 0122001.- 0123059
0124036.- 0125057.- 0126001.- 0127017.- 0128023.- 0129027
0130019.-

CARACTERISTICA "B08".-

0029009.- 0031003.- 0032095.- 0034072.- 0038030.- 0039086
0042058.- 0045085.- 0049022.- 0050035.- 0051035.- 0055029
0056094.- 0060011.- 0061079.- 0062083.- 0063001.- 0065005
0066051.- 0067027.- 0068059.- 0069059.- 0070080.- 0071038
0072017.- 0073088.- 0074024.- 0075038.- 0076097.- 0077017
0078059.- 0079049.- 0081018.- 0082024.- 0083028.- 0084080
0085090.- 0086009.- 0087056.- 0088080.- 0089009.- 0090057
0091005.- 0094080.- 0095077.- 0096089.- 0097064.- 0098066
0099087.- 0100059.- 0101019.- 0102019.- 0103013.- 0104029.
0105056.- 0106048.- 0107010.- 0108088.- 0109009.- 0110089.
0111066.- 0114056.- 0115094.- 0116056.- 0117009.- 0118048
0119013.- 0120088.- 0121017.- 0123059.- 0124064.- 0128003
0129069.- 0130056.- 0131088.-0132011.- 0133076.- 0134030
0135024.- 0138048.- 0140043.- 0141009.- 0142024.- 0143057
0144077.- 0145057.- 0146011.- 0147059.- 0148037.- 0150023
0151056.- 0152019.- 0153048.- 0154081.- 0155018.- 0156009
0157001.- 0158024.- 0159094.- 0160009.- 0161021.- 0162081
0163081.- 0164057.- 0165074.- 0166009.- 0167100.- 0168069
0169041.- 0170048.- 0171080.- 0172080.- 0173089.- 0174043
0175010.- 0176087.- 0177018.- 0178057.- 0179018.- 0180009
0181017.- 0182056.- 0183025.- 0184049.- 0185087.- 0186057
0187009.- 0188012.- 0189066.- 0190087.- 0191010.- 0192080
0193009.- 0194048.- 0195009.- 0196009.- 0197007.- 0198088
0199019.- 0200080.- 0201088.- 0202100.- 0203088.- 0204009
0205080.- 0206009.- 0207081.- 0208009.- 0209080.- 0210010
0211017.- 0212007.- 0213048.- 0214057.- 0215081.- 0216007
0217035.- 0218012.- 0219048.- 0220081.- 0221085.- 0222056
0223057.- 0224036.- 0225056.- 0226081.- 0227056.- 0228017
0229009.- 0230080.- 0231084.- 0232013.- 0233018.- 0234023
0235009.- 0236080.- 0237048.- 0238057.- 0239036.- 0240056
0241064.- 0242009.- 0243081.- 0244061.- 0245080.- 0246009
0247011.- 0248014.- 0249090.- 0250048.- 0251086.- 0252045
0253023.- 0254089.- 0255009.- 0256048.- 0257017.- 0258017
0259007.- 0260057.- 0261057.- 0262080.- 0263009.- 0264089
0265009.- 0266031.- 0267088.- 0268009.- 0269023.- 0270007
0271088.- 0272084.- 0273081.- 0274017.- 0275080.- 0276014
0277081.- 0279057.- 0280078.- 0281081.- 0282056.- 0283025
0284089.- 0285087.- 0286019.- 0287081.- 0288082.- 0289081
0290057.- 0291012.- 0292081.- 0293007.- 0294019.- 0295009
0296057.- 0297016.- 0298019.- 0299086.- 0300057.- 0301019
0302048.- 0303009.- 0304009.- 0305019.- 0306075.- 0307075
0308009.- 0309017.-0310003.- 0311084.- 0312068.- 0313061
0314037.- 0315048.- 0316009.- 0317017.- 0318078.- 0319075
0320091.- 0321030.- 0322013.- 0323085.- 0324049.- 0325024
0326039.- 0327069.- 0328042.- 0329100.- - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "C04".-

0198041.- 0200024.- 0204007.- 0209046.- 0213057.- 0214032
0216033.- 0218044.- 0219046.- 0220013.- 0221026.- 0223036
0225054.- 0226056.- 0227027.- 0228001.- 0230008.- 0231060
0232008.- 0233007.- 0235005.- 0236029.- 0237005.- 0238049
0239039.- 0240003.- 0241027.- 0242017.- 0243010.- 0244057
0245007.- 0246019.- 0247009.- 0248001.- 0249001.- 0250024
0251009.- 0252048.- 0253045.- 0254038.- 0255055.- 0256057
0257011.-0258053.- 0259019.- 0260056.- 0261023.- 0262057
0263017.- 0264057.- 0265029.- 0266012.- 0267007.- 0268010
0269019.- 0270017.- 0271009.- 0272006.- 0273002.- 0274025
0275017.- 0276025.- 0277009.- 0278009.- 0279017.- 0280009
0281055.- 0282057.- 0283019.- 0284016.- 0285006.- 0286009
0287057.- 0288023.- 0289023.- 0290023.- 0291045.- 0292057
0293017.- 0294034.- 0295060.- 0296009.- 0297009.- 0298040
0299007.- 0300012.- 0301006.- 0302009.- 0303036.- 0304005
0305050.- 0306045.- 0307012.- 0308052.- 0309030.- 0310018
0311035.- 0312027.-

CARACTERISTICA "C06".-

0081059.- 0093025.- 0094044.- 0095050.- 0100028.- 0103014
0110014.- 0112075.- 0113023.- 0114066.- 0115064.- 0117045
0118035.- 0120001.- 0121042.- 0124019.- 0125076.- 0126024
0127047.- 0128014.- 0129071.- 0130023.- 0133052.- 0135054
0136073.- 0139023.- 0140079.- 0141018.- 0145020.- 0148029
0149029.- 0150008.- 0151035.- 0152015.- 0153023.- 0154010
0155009.- 0156032.- 0158037.- 0159014.- 0160080.- 0161048
0162009.- 0163017.- 0164062.- 0165013.- 0166025.- 0167043
0168016.- 0169036.- 0170009.- 0171023.- 0172036.- 0173057
0175017.- 0176051.- 0177009.- 0178009.- 0179048.- 0180035
0181066.- 0182014.- 0183036.- 0184036.- 0185056.- 0186017
0187038.- 0188014.- 0189049.- 0190024.- 0191057.- 0192017
0193024.- 0194024.- 0195001.- 0196012.- 0197066.- 0198066
0199016.- 0200014.- 0201001.- 0202036.- 0203010.- 0204036
0205056.- 0206057.- 0207036.- 0208001.- 0209060.- 0210010
0211019.- 0212024.- 0213029.- 0214003.- 0215035.- 0216048
0217076.- 0218009.- 0219009.- 0220014.- 0221010.- 0222056
0223075.- 0224032.- 0225020.- 0226012.- 0227031.- 0228009
0229078.- 0230075.- 0231079.- 0232057.- 0233017.- 0234003
0235048.- 0236009.- 0237057.- 0238066.- 0239059.- 0240034
0241056.- 0242007.- 0243009.- 0245057.- 0246080.- 0247016
0248009.- 0249001.- 0250017.- 0251036.- 0252014.- 0253023
0254007.- 0255066.- 0256036.- 0257048.- 0258045.- 0259057
0260045.- 0261057.- 0262079.- 0263036.- 0264017.- 0265009
0266073.- 0267003.- 0268017.- 0269001.- 0270024.- 0271048
0272056.- 0273007.- 0274007.- 0275023.- 0276059.- 0277019
0278036.- 0279007.- 0280014.- 0281048.- 0282057.- 0283038
0284075.- 0285019.- 0286021.- 0287057.- 0288023.- 0289053
0290007.- 0291024.- 0292018.- 0293019.- 0294009.- 0295003
0296019.- 0297029.- 0298017.- 0299048.- 0300019.- 0301007
0302029.- 0303043.- 0304075.- 0305009.- 0306075.- 0307075
0308066.- 0309055.- 0310017.- 0311075.- 0312009.- 0313021
0314057.- 0315019.- 0316062.- 0317016.- 0318075.- 0319075
0320075.- 0321048.- 0322061.- 0323019.- 0324023.- 0325009
0326075.- 0327057.- 0328069.- 0329019.- 0330057.- 0331057
0332059.- 0333028.- 0334019.- 0335036.- 0336075.-0337019
0338076.- 0339080.- 0340075.- 0341019.- 0342055.- 0343019
0344075.- 0345057.- 0346046.- 0347014.- 0348019.- 0349075
0350075.- 0351075.- 0352057.- 0353009.- 0354009.- 0355053
0356019.- 0357075.- 0358017.- 0359070.- 0360009.- 0361075
0362017.- 0363012.- 0364068.- 0365057.- 0366045.- 0367057
0368009.- 0369075.- 0370039.- 0371009.- 0372075.- 0373060
0374009.- 0375033.- 0376009.- 0377033.- 0378045.- 0379010
0380075.- 0381074.- 0382013.- 0383075.- 0384075.- 0385075
0386031.- 0387072.- 0388002.- 0389009.- 0390075.- 0391033
0392078.- 0393062.- 0394064.- 0395075.- 0396028.- 0397060
0398036.- 0399014.-

CARACTERISTICA "C08".-

0002071.- 0003032.- 0004079.- 0005076.- 0006052.- 0007081
0008047.- 0009088.- 0010011.- 0011089.- 0012062.- 0013065
0014011.- 0015056.- 0016078.- 0017040.- 0018049.- 0019056
0020092.- 0021012.- 0022060.- 0023035.- 0024054.- 0025004
0026042.- 0027003.- 0028003.- 0029029.- 0030096.- 0031082
0032066.- 0033073.- 0034010.- 0035041.- 0036076.- 0037056

CARACTERISTICA "D08".-

0006020.- 0008005.- 0017006.- 0020047.- 0023066.- 0024066
0025020.- 0027056.- 0028017.- 0029010.- 0030019.- 0032010
0033069.- 0035061.- 0036096.- 0039096.- 0041001.- 0046010
0050095.- 0052056.- 0053009.- 0054018.- 0055003.- 0059069
0060066.- 0061029.- 0062066.- 0064044.-0067075.- 0070080
0071010.- 0072003.- 0076030.- 0080087.-0082010.- 0084066
0086093.- 0087035.- 0088062.- 0089081.- 0090003.- 0091048
0092019.- 0093048.- 0094090.- 0096017.- 0098080.- 0099081
0100055.- 0102097.- 0103057.- 0104025.- 0105021.- 0106036
0107036.-0108045.- 0109036.- 0110009.- 0111035.- 0112095
0113087.- 0114080.- 0115029.- 0116020.- 0117012.- 0118066
0119024.- 0120066.- 0121084.- 0122090.- 0123024.- 0124018
0125057.- 0126057.- 0127084.- 0128084.- 0129090.- 0130016
0131019.- 0132080.- 0133081.- 0134088.- 0135048.- 0136007
0137034.- 0138009.- 0140080.- 0141016.- 0142045.- 0143087
0144056.- 0145007.- 0146010.- 0147054.- 0148071.- 0149056
0150088.- 0151088.- 0152017.- 0153037.- 0154017.- 0155087
0156009.- 0157003.- 0158066.- 0159066.- 0160084.- 0161087
0162059.- 0163056.- 0164010.- 0165017.- 0166036.- 0167009
0168076.- 0169054.- 0170056.- 0171088.- 0172019.- 0173019
0174012.- 0175066.- 0176080.- 0177075.- 0178075.- 0179075
0180017.- 0181056.- 0182075.- 0183051.- 0184024.- 0185097
0186055.- 0187075.- 0188088.- 0189068.- 0190038.- 0191057
0192081.- 0193019.- 0194007.- 0195080.- 0196043.- 0197009

0198010.- 0199012.- 0200001.- 0201009.- 0202079.- 0203029
0204023.- 0205056.- 0206029.- 0207039.- 0208075.- 0209098
0210075.- 0211076.- 0212003.- 0213028.- 0214011.- 0215036
0216080.- 0217038.- 0218100.- 0219001.- 0220100.- 0221033
0222087.- 0223063.-

CARACTERISTICA "EA8".-

0001066.- 0002066.- 0003056.- 0004054.- 0005033.- 0006014
0007047.- 0008094.- 0009088.- 0010036.- -

CARACTERISTICA "EB8".-

0001024.- 0002032.- 0003064.- 0004053.- 0005061.- 0006037
0007013.- 0008032.- 0009092.- 0010015.- 0011051.- 0012062
0013006.- 0014083.- 0015093.- 0016020.- 0017023.- 0018050
0019042.- 0020070.- 0021085.- 0022094.- 0023081.-

CARACTERISTICA "E06".-

0140014.- 0166072.- 0172048.- 0178024.- 0181050.- 0184069
0187061.- 0189014.- 0195055.- 0197076.- 0198053.-0201051
0202067.- 0206024.- 0207017.- 0208009.- 0209005.- 0210016
0211016.- 0212056. 0213070.- 0214036.- 0215059.- 0216016
0217024.- 0218017.- 0219010.- 0221038.- 0222055.- 0223045
0224017.- 0225036.- 0226038.- 0227024.- 0228001.- 0229017
0230034.- 0231029.- 0232018.- 0233066.- 0234031.- 0235048
0236080.- 0237076.- 0238051.- 0239048.- 0240080.- 0241031
0242080.- 0243007.- 0244041.- 0245057.- 0246017.- 0247059
0248057.- 0249078.- 0250007.- 0251059.- 0252057.- 0253018
0254080.- 0255057.- 0256017.- 0257024.- 0258036.- 0259024
0260036.- 0261048.- 0262024.- 0263017.- 0264009.- 0265024
0266009.- 0267010.- 0268034.- 0269017.- 0270050.- 0271006
0272048.- 0273036.- 0274017.- 0275048.- 0276023.- 0277038
0278023.- 0279057.- 0280017.- 0281080.- 0282056.-0283036
0284007.- 0285059.- 0286017.- 0287057.- 0288019.- 0289019
0290014.- 0291006.- 0292017.- 0293009.- 0294057.- 0295056
0296055.- 0297019.- 0298075.- 0299009.- 0300009.- 0301017
0302019.- 0303080.- 0304075.- 0305065.- 0306055.- 0307013
0308023.- 0309019.- 0310069.- 0311009.- 0312057.- 0313012
0314057.- 0315016.- 0316051.- 0317078.- 0318004.- 0319079
0320056.- 0321014.- 0322039.- 0323045.- 0324011.- 0325057
0326051.- 0327067.- 0328035.-

CARACTERISTICA "E08".-

0004088.- 0011097.- 0018005.- 0020087.- 0021005.- 0029055
0032095.- 0037044.- 0038015.- 0041088.- 0042056.- 0045057
0046007.- 0047056.- 0048098.- 0049014.- 0050049.- 0051100
0052054.- 0053045.- 0054017.- 0055048.- 0056019.- 0057081
0058048.- 0060089.- 0061027.- 0062095.- 0064100.- 0065017
0066073.- 0067071.- 0068078.- 0069048.- 0070087.- 0071061
0072088.- 0073045.- 0074034.- 0075076.- 0076100.- 0077079
0077072.- 0078036.- 0079046.- 0080090.- 0081017.- 0082088
0083090.- 0084098.- 0085081.- 0086064.- 0087076.- 0088016
0089001.- 0090017.- 0091048.- 0092057.- 0093038.- 0094089
0095030.- 0096079.-0098010.- 0099027.- 0101056.- 0102035
0106089.- 0107083.- 0109080.- 0110081.- 0111001.- 0112048
0113008.- 0114003.- 0115029.- 0116016.- 0117014.- 0118008
0120017.- 0122003.- 0123094.- 0124059.- 0125094.- 0126009
0127019.- 0128076.- 0129075.- 0130030.- 0131045.- 0132076
0133057.- 0134066.- 0135080.- 0138057.- 0141024.- 0143029
0144048.- 0145079.- 0146014.- 0147017.- 0148049.- 0149088
0150080.- 0151013.-0152084.- 0153017.- 0154056.- 0155075
0156040.- 0157080.- 0158024.- 0159034.- 0160010.- 0161086
0163014.- 0164088.- 0165017.- 0166029.- 0167089.- 0168056
0169087.- 0170036.- 0171057.- 0172081.- 0173090.- 0174023
0175087.- 0176055.- 0177086.- 0178008.- 0179057.- 0180011
0181088.- 0182038.- 0183057.- 0185009.- 0186087.- 0187048
0188006.- 0189035.- 0190087.- 0191080.- 0192088.- 0193009
0194018.- 0195017.- 0196048.- 0200087.- 0201019.- 0202100
0203009.- 0204057.- 0205080.- 0206098.- 0207080.- 0208059
0209089.- 0211036.- 0212088.- 0213017.- 0214028.- 0215083
0216005.- 0217081.- 0218049.- 0219057.- 0220009.- 0221095
0222018.- 0223081.- 0224010.- 0225017.- 0226080.- 0227014
0228024.- 0229009.- 0230057.- 0231048.- 0232056.- 0233017
/0234021.-
0235017.- 0236049.- 0237088.- 0238009.- 0239037.- 0240019
0241018.- 0242087.- 0243031.- 0244034.- 0245048.- 0246007
0247081.- 0248087.- 0249088.- 0250007.- 0251001.- 0252018
0253085.- 0254056.- 0255007.- 0256007.- 0257017.- 0258048
0259007.-0260056.- 0261019.- 0262009.- 0263036.- 0264034
0265009.- 0266057.- 0267009.- 0268057.- 0269051.- 0270081
0271057.- 0272048.- 0273017.- 0274081.- 0275066.- 0276009
0277017.- 0278057.- 0279081.- 0280057.- 0281036.- 0282028
0283075.- 0284056.- 0285031.- 0286066.- 0287057.- 0288018
0289009.- 0290087.- 0291088.- 0292081.- 0293013.- 0294093
0295100.- 0296017.- 0297077.- 0298066.- 0299081.- 0300023
0301056.- 0302009.- 0303081.- 0304007.- 0305007.- 0306057

0307017.- 0308066.- 0309029.- 0310007.- 0311009.- 0312080
0313057.- 0314005.- 0315017.- 0316084.- 0317009.- 0318081
0319005.- 0320027.- 0321057.- 0322084.- 0323089.- 0324009
0325081.- 0326007.- 0327048.- 0328087.- 0329038.- 0330012
0331025.- 0332094.- 0333048.- 0334024.- 0335018.- 0336080
0337075.- 0338081.- 0339067.- 0340017.- 0341080.- 0342048
/0348048.-
0343016.- 0344016.- 0345009.- 0346036.- 0347048.-/0349057
0350073.- 0351009.- 0352070.- 0353098.- 0354080.- 0355017
0356007.- 0357007.- 0358009.- 0359080.- 0360007.- 0361073
0362089.- 0363087.- 0364023.- 0365017.- 0366088.- 0367088
0368009.- 0369007.- 0370017.- 0371023.- 0372088.- 0373009
0374061.- 0375045.- 0376001.- 0377098.- 0378078.- 0379009
0380009.- 0381017.- 0382035.- 0383080.- 0384059.- 0385014
0386017.- 0387014.- 0388007.- 0389007.- 0390009.- 0391009
0392088.- 0393057.- 0394066.- 0395081.- 0396080.- 0397088
0398084.- 0399087.- 0400081.- 0401080.- 0402007.- 0403007
0404098.- 0405057.- 0406012.- 0407023.- 0408008.- 0409081
0410009.- 0411007.- 0412049.- 0413002.- 0414081.- 0415009
0416066.- 0417081.- 0418029.- 0419081.- 0420087.- 0421081
0422017.-0423077.- 0424092.- 0425056.- 0426080.- 0427057
0428077.- 0429048.- 0430048.- 0431071.- 0432012.- 0433078
0434087.- 0435066.- 0436009.- 0437023.- 0438012.- 0439071
0440100.- 0441081.- 0442073.- 0443009.- 0444057.- 0445008
0446092.- 0447009.- 0448048.- 0449057.- 0450019.- 0451081
0452035.- 0453007.- 0454009.- 0455007.- 0456044.- 0457057
0458075.- 0459070.- 0460031.- 0461092.- 0462031.- 0463057
0464019.- 0465005.- 0466019.- 0467062.- 0468076.- 0469081
0470039.- 0471081.- 0472023.- 0473055.- 0474075.- 0475048
0476008.- 0477009.- 0478007.- 0479053.- 0480075.- 0481078
0482045.- 0483041.- 0484070.- 0485001.- 0486039.- 0487010
0488086.- 0489049.- 0490075.- 0491075.- 0492035.- 0493065
0494010.- 0495013.- 0496043.- 0497075.- 0498019.- 0499082
0500048.- 0501081.- 0502023.- 0503053.- 0504009.- 0505075
0506075.- 0507041.- 0508098.- 0509007.- 0510019.- 0511030
0512075.- 0513022.- 0514009.- 0515067.- 0516036.- 0517014
0518057.-0519094.- 0520045.- 0521090.- 0522002.- 0523075
0524077.- 0525075.- 0526081.- 0527017.- 0528056.- 0529001
0530098.- 0531024.- 0532027.- 0533057.- 0534006.- 0535036
0536050.- 0537083.- 0538009.- 0539009.- 0540076.- 0541082
0542059.- 0543001.- 0544085.- 0545059.- 0546070.- 0547044
0548072.- 0549018.- 0550050.- 0551024.- 0552065.- 0553019
0554032.- 0555053.- 0556077.- 0557057.- 0558096.- 0559009
0560058.- 0561092.- 0562015.- 0563078.- 0564011.- 0565091
0566067.- 0567053.- 0568019.- 0569064.- 0570085.- 0571050
0572004.- 0573025.- 0574017.- 0575048.- 0576074.- 0577079
0578057.- 0579067.- 0580017.- 0581039.- 0582059.- 0583049
0584054.- 0585095.- 0586009.- 0587075.- 0588056.-0589012
0590018.- 0591038.- 0592083.- 0593051.- 0594010.- 0595033
0596050.- 0597038.- 0598027.- 0599003.- 0600014.- 0601089
/0604038.-
0602022.- 0603094.-/0605098.- 0606015.- 0607065. 0608095
0609010.- 0610047.- 0611034.- 0612082.- 0613026.- 0614052

CARACTERISTICA "G04".-

0062028.- 0128058.- 0138008.- 0139047.- 0142024.- 0143029
0146014.- 0149033.- 0150037.- 0152014.- 0155025.- 0156048
0157036.- 0158005.- 0159053.- 0162056.- 0163035.- 0164060
0165056.- 0166009.- 0167051.- 0168023.- 0169035.- 0170029
0171056.- 0172017.- 0174009.- 0175023.- 0176023.- 0177001
0178053.- 0179001.- 0180051.- 0181036.- 0182024.- 0183048
0184003.- 0185023.- 0187017.- 0188059.- 0189019.- 0190009
0192009.- 0193048.- 0194019.- 0195023.- 0196029.- 0197036
0198007.- 0199036.- 0200048.- 0201029.- 0202001.- 0203051
0204023.- 0205057.- 0206023.- 0207057.- 0209019.- 0210019
0211010.- 0212017.- 0213019.- 0214019.- 0215012.- 0216014
0217038.- 0218001.- 0219023.- 0220009.- 0221025.- 0222057
0223048.- 0224019.- 0225037.-.0226054.- 0227057.- 0228019
0229001.- 0230030.- 0231010.- 0232019.- 0233019.- 0234009
0235021.- 0236010.- 0237005.- 0238002.- 0239017.- 0240057
0241021.- 0242048.- 0243057.- 0244023.- 0245030.- 0246019
0247002.- 0248025.- 0249023.- 0250005.- 0251057.- 0252034
0253011.- 0254014.- 0255013.- 0256036

CARACTERISTICA "G08".-

0003038.- 0004008.- 0005033.- 0006053.- 0007083.- 0008067
0009088.- 0010007.- 0011003.- 0012051.- 0013017.- 0014039
0015013.- 0016079.- 0017057.- 0018027.- 0019080.- 0020024
0021100.- 0022002.- 0023018.- 0024075.- 0025042.-

CARACTERISTICA "HA4".-

0001019.- 0002057.- 0003019.- 0004019.- 0005035.- 0006025

CARACTERISTICA "HA8".-

0001057.- 0002065.- 0003039.- 0004081.- 0005009.- 0006057
0007087.- 0008047.- 0009019.- 0010071.- 0011057.- 0012017

0013079.- 0014100.- 0015013.- 0016045.- 0017054.- 0018037

0019009.- 0020049.- 0021050.- 0022022.- 0023096.- 0024035

0025041.- 0026030

CARACTERISTICA "HB4".-

0001057.- 0002051.- 0003059.- 0004056.- 0005010.- 0006017

0007043. 0008017.- 0009042.- 0010052.- 0011012.- 0012022

CARACTERISTICA "HB6".-

0001043.- 0002027.- 0003017.- 0004007.- 0005023.- 0006032

CARACTERISTICA "HB8".-

0001046.- 0002038.- 0003075.- 0004019.- 0005036.- 0006043

0007066.- 0008080.- 0009027.- 0010072.- 0011081.- 0012075

0013049.- 0014057.- 0015076.- 0016075.- 0017014.- 0018087

0019019.- 0020019.- 0021005.- 0022019.- 0023073.- 0024081

0025084.- 0026011.- 0027037.- 0028092.- 0029004.- 0030036

0031083.-0032075.- 0033075.- 0034076.- 0035075.- 0036046

0037004.- 0038068.- 0039015.- 0040075.- 0041018.- 0042091

0043031.- 0044049.- 0045026.- 0046046.- 0047055.- 0048081

0049006.- 0050013.- 0051017.- 0052017.- 0053084.- 0054063

0055022.- 0056011.- 0057055

CARACTERISTICA "HC4".-

0001012.- 0002023.- 0003001.- 0004048.- 0005054.- 0006023

0007023.- 0008051.- 0009056.- 0010030.- 0011024

CARACTERISTICA "HC6".-

0001009.- 0002005.- 0003032.- 0004074

CARACTERISTICA "HC8".-

0001087.- 0002030.- 0003046.- 0004075.- 0005075.- 0006030

0007057.- 0008081.- 0009039.- 0010094.- 0011021.- 0012096

0013016.- 0014009.- 0015023.- 0016087.- 0017078.- 0018064

0019093.- 0020060.- 0021066.- 0022026.- 0023019.- 0024013

0025016.- 0026041.- 0027072.- 0028075.- 0029045.- 0030023

0031002.- 0032023.- 0033078.- 0034041.- 0035021.- 0036030

0037053.- 0038004.- 0039035.- 0040076.- 0041024.- 0042038

0043064.- 0044001.- 0045055.- 0046053.- 0047009.- 0048053

0049042.- 0050030.- 0051018.- 0052007.- 0053061.- 0054012

0055017.- 0056032.- 0057038.- 0058072.- 0059003.- 0060084

0061018.- 0062100.- 0063086.- 0064086.- /0065028.- /0066073.- 0067016

CARACTERISTICA "HD8".-

0001088.- 0002038.- 0003077.- 0004042.- 0005092.- 0006050

0007007.- 0008089.- 0009074.- 0010072.- 0011048.- 0012005

0013029.- 0014048.- 0015033

CARACTERISTICA "HE8".-

0001030.- 0002056.- 0003067.- 0004045.- 0005008.- 0006092

0007023.- 0008095.- 0009013.- 0010015

CARACTERISTICAC"HO3".-

0140026.- 0158015.- 0161035.- 0163006.- 0164038.- 0165045

0166001.- 0167017.- 0168019.- 0169029.- 0170010.- 0171023

0172019.- 0173019.- 0174019.- 0175012

CARACTERICA "HO5" -

0109030.- 0111024.- 0112001.- 0113005.- 0114026.- 0115051

0115069.- 0117059.- 0118054.- 0119064.- 0120066.- 0121036

0122067.- 0123045.- 0124029.- 0124024.- 0125024.- 0126027

0127029.- 0128045.- 0129024.- 0130024.- 0131036 - 0132024

0133025.- 0134030.- 0135017.- 0136017.- 0137059.- 0138024

0139019.- 0140048.- 0141007.- 0142037.- 0143009.- 0144019

0145017.- 0146019.- 0147038.- 0148039

CARACTERISTICA "HO8".-

0024044.- 0027061.- 0041008.- 0042016.- 0043035.- 0044089

0045067.- 0048076.- 0052033.- 0054076.- 0057083.- 0058031

0059086.- 0060066.- 0061035.- 0062020.- 0064035.- 0067024

0068059.- 0069066.- 0070086.- 0071074.- 0072048.- 0073087

0074048.- 0075094.- 0076059.- 0079077.- 0080024.- 0081061

0082081.- 0083086.- 0084042.- 0085010.- 0086048.- 0087044

0088029.- 0089009.- 0090045.-0091059.- 0092017.- 0093081

0094076.- 0095090.- 0096059.- 0098027.- 0099037.- 0100009

0101071.- 0102087.-0103066.- 0104088.- 0105066.- 0105042

0106059.- 0107087.- 0108056.- 0109024.- 0110087.- 0111084

0112076.- 0113060.- 0114007.-0116077.- 0117017.- 0118047

0119003.- 0120085.- 0121056.- 0122089.- 0123003.- 0124066

0125017.- 0126086.- 0127009.- 0128033.- 0129016.- 0130049

0131089.- 0132029.- 0134086.- 0135003.- 0138088.- 0139001

0140019.- 0141080.-0142048.- 0143003.- 0144056.- 0145024

0146001.- 0147066.- 0148081.- 0149003.- 0150080.- 0151001

0152029.- 0153009.- 0155001.- 0156005.- 0157070.- 0160045

0161007.- 0162003.- 0163009.- 0164080.- 0165069.- 0166080

0167009.- 0168048.- 0169075.- 0170057.- 0171027.- 0172094

0173088.- 0174088.- 0175003.- 0176025.- 0177033.- 0178075

0179087.- 0180089.- 0181088.- 0184088.- 0185080.- 0186066

0187009.- 0188081.- 0189009.- 0190034.- 0191023.- 0192036

0193057.- 0194017.- 0195048.- 0196069.- 0197017.- 0198089

0199045.- 0200057.- 0201076.- 0202057.- 0203036.- 0204091

0205017.- 0206014.- 0207026.- 0208019.- 0209001.- 0210019

0211017.- 0212001.- 0213080.- 0214090.- 0215024.- 0216036

0217048.- 0218096.- 0219056.- 0220017.- 0221031.- 0222087

0223081.- 0224075.- 0225055.- 0226085.- 0227001.- 0228056

0229087.- 0230036.- 0231080.- 0232043.- 0233036.- 0234029

0235070.- 0236014.- 0237014.- 0238017.- 0239057.- 0240037

0241036.- 0242080.- 0243088.- 0244087.- 0245081.- 0246009

0247001.- 0248090.- 0249048.- 0250009.- 0251075.- 0252056

0253076.- 0254079.- 0255024.- 0256081.- 0257089.- 0258087

0259075.- 0260057.- 0261048.- 0262036.- 0263081.- 0264019

0265088.- 0266003.- 0267057.- 0268019.- 0269016.- 0270008

0271094.- 0272019.- 0273081.- 0274057.- 0275080.- 0276009

0277088.- 0278084.- 0279081.- 0280048.- 0281029.- 0282088

0283061.- 0284001.- 0285012.- 0286010.- 0287048.- 0288094

0289009.- 0290080.- 0291007.- 0292089.- 0293036.- 0294009

0295088.- 0296024.- 0297009.- 0298009 - 0299083.- 0300001

0301017.- 0302081.- 0303087.-0304017.- 0305080.- 0306080

0307087.- 0308044.- 0309009.- 0310048.- 0311056.- 0312024

0313056.- 0314080.- 0315017.- 0316048.- 0317031.- 0318009

0319045.- 0320089.- 0321011.- 0322080.- 0323048.- 0324042

0325088.- 0326007.- 0327056.- 0328057.- 0329035.- 0330011

0331017.- 0332012.- 0333082.- 0334057.- 0335048.- 0336035

0337088.- 0338007.- 0339048.- 0340009.- 0341075.- 0342007

0343009.- 0344009.- 0345089.- 0346028.- 0347009.- 0348088

0349070.- 0350076.- 0351095.- 0352007.- 0353057.- 0354021

0355009.- 0356081.- 0357057.- 0358069.- 0359023.- 0360075

0361081.- 0362081.- 0363048.- 0364080.- 0365028.- 0366007

0367009.- **0368081.-** 0369088.- 0370023.- 0371024.- 0372038

0373087.- 0374057.- 0375048.- 0376007.- 0377009.- 0378009

0379015.- 0380014.- 0381066.- 0382048.- 0383009.- 0384081

0385048.- 0386007.- 0387007.- 0388017.- /0389081.- 0390057.- 0391016

0392011.- 0393032.- 0394079.- 0395080.- 0396100.- 0397013

0398022.- 0399043.- 0400057.- 0401019.- 0402096.- 0403017

0404061.- 0405051.- 0406009.- 0407057.- 0408007.- 0409005

0410025.- 0411017.- 0412080.- 0413003.- 0414009.- 0415017

0416064.- 0417057.- 0418009.- 0419057.- 0420023.- 0421009

0422023.- 0423092.- 0424056.- 0425051.- 0426078.- 0427044

0428009.- 0429023.- 0430031.- 0431073.- 0432024.- 0433081

0434021.- 0435013.- 0436057.- 0437076.- 0438023.- 0439036

0440009.- 0441051.- 0442057.- 0443017.- 0444036.- 0445017

0446080.- 0447024.- 0448034.- 0449055.- 0450080.- 0451009

——— .- 0452083.- 0453012.- 0454009.- 0455059.- 0456009

0457080 - 0458034.- 0459079.- 0460048.- 0461081.- 0462084

0463017.- 0464035.- 0465009.- 0466018.- 0467044.- 0468066

0469044.- 0470075.- 0471036.- 0472009.- 0473012.- 0474015

0475081.- 0476007.- 0477041.- 0478007.- 0479023.- 0480003

0481057.- 0482001.- 0483081.- 0484009 - 0485054.- 0486029

0487075.- 0488090.- 0489080.- 0490066.- 0491065.- 0492061

0493017.- 0494078.- 0495006.- 0496087.- 0497018.- 0498013

0499003.- 0500059.- 0501021.- 0502085.- 0503002.- 0504054.

0505012.- 0506028.- 0507076.- 0508041.- 0509002.- 0510041

0511016.- 0512027.- 0513057.- 0514057.- 0515068.- 0516071

0517081.- 0518023.- 0519068.- 0520033.- 0521051.- 0522028

0523079.- 0524032.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CARACTERISTICA "IB4".-

0019040.- 0026055.- 0029016.- 0035020.- 0038006.- 0039055

0040056.- 0042020.- 0043002.- 0044009.- 0045024.- 0046001

0047021.- 0048019.- 0049043.- 0050048.- 0051014.- 0052048

0053038.- 0054002.- 0055009.- 0056008.- 0057027.- 0058057

0059059.- 0060050.- 0061017.- 0062008.- 0063006.- 0064017

0065057.- 0066027.- 0067011.- 0068009.- 0069054.- 0070050

0071024.- 0072020.- 0073060

CARACTERISTICA "IB8".-

0001024.- 0002056.- 0003087.- 0004003.- 0005008.- 0006080

0007009.- 0008098.- 0009011.- 0010075.- 0011087.- 0012003

0013080.- 0014100.- 0015088.- 0016064.- 0017066.- 0018003

0019098.- 0020056.- 0021009.- 0022048.- 0023035.- 0024027

0025021.- 0027009.- 0028088.- 0029055.- 0030014.- 0031088

0032088.- 0033009.- 0034055.- 0035088.- 0036019.- 0037048

0038080.- 0039017.- 0040003.- 0041021.- 0042019.- 0043017

0044057.- 0045064.- 0046036.- 0047070.- 0048017.- 0049017

0050080.- 0051093.- 0052056.- 0053088.- 0054081.- 0055066

0056003.- 0057017.- 0058017.- 0059017.- 0060009.- 0061023

0062048.- 0063055.- 0064017.- 0065088.- 0066017.- 0067087

0068086.- 0069001.-.0070025.- 0071066.- 0072080.- 0073003

0074059.- 0075056.- 0076019.- 0077088.- 0078057 - 0079009

0080080.- 0081014.- 0082081.- 0083009.- 0084007.- 0085100

0086057.- 0087088.- 0088072.- 0089057.- 0090057.- 0091056

0092009.- 0093017.- 0094036.- 0095057.- 0096047.- 0097080

0098025.- 0099038.- 0100015.- 0101100.- 0102080 - 0103088

0104057.- 0105088.- 0106023.- 0107059.- 0108090.- 0109041

0110048.- 0111076.- 0112007.- 0113009.- 0114080.- 0115023

0116017.- 0117027.- 0118057.- 0119081.- 0120057.- 0121009

0122057.- 0123072.- 0124008.- 0125057.- 0126070.- 0127098

0128090.- 0129081.- 0130086.- 0131008.- 0132100.- 0133035

0134021.- 0135057.- 0136017.- 0137057.- 0138017.- 0139046

0140009.- 0141081.- 0142078.- 0143023.- 0144005.- 0145066

0146081.- 0147007.- 0148081.- 0149017.- 0150007.- 0151048

0152094.- 0153009.- 0154057.- 0155061.- 0156057.- 0157030.

0158036.- 0159005.- 0160059.- 0161021.- 0162023.- 0163098

0164019.- 0165097.- 0166064.- 0167009.- 0168057.- 0169056

0170001.- 0171009.- 0172025.-.0173057.- 0174023.- 0175009

0176057.- 0177088.- 0178081.- 0179091.- 0180044.- 0181023

0182064.- 0183006.- 0184088.- 0185009.- 0186003.- 0187081

0188046.- 0189016.- 0190011.- 0191054.- 0192046.- 0193059

0194009.- 0195057.- 0196028.- 0197008.- 0198017.- 0199009

0200007.- 0201094.- 0202009.- 0203009.- 0204038.- 0205086

0206057.- 0207059.- 0208093.- 0209078.- 0210084.- 0211009

0212017.- 0213071.-.0214048.- 0215027.- 0216061.- 0217098

0218100.- 0219062.- 0220046.- 0221022.- 0222083.- 0223081

0224009.- 0225003.- 0226014.- 0227071.- 0228057.- 0229099

0230025.- 0231019.- 0232035.- 0233081.- 0234041.- 0235070

0236062.- 0237088.- 0238088.- 0239009.- 0240057.- 0241009

0242059.- 0243054.- 0244066.- 0245027.- 0246044.- 0247081

0248061.- 0249044.- 0250046.- 0251027.- 0252013.- 0253045

0254016.- 0255071.- 0256049.- 0257009.- 0258009.- 0259054

0260079.- 0261081.- 0262075.- 0263087.- 0264016.- 0265005

0266081.- 0267080.- 0268097.- 0269006.- 0270003.- 0271043

0272049.- 0273038.- 0274019.- 0275100.- 0276091.- 0277071

0278066.- 0279038.- 0280081.- 0281053.- 0282065.- 0283009

0284057.- 0285062.- 0286014.- 0287081.- 0288070.- 0289083

0290093.- 0291078.- 0292009.- 0293077.- 0294075.- 0295022

0296032.- 0297046.- 0298003.- 0299055.- 0300026 - 0301033

0302048.- 0303047.- 0304057.- 0305023.- 0306028.- 0307057

0308025.- 0309080.- 0310045.- 0311083.- 0312044.- 0313092.

0314049.- 0315071.- 0316086.- 0317072.- 0318013.- 0319031

0320005.- 0321071.- 0322022.- 0323045.- 0324073.- 0325024

0326028.- 0327066.- 0328089.- 0329009.- 0330043.- 0331067

0332096.- 0333057.- 0334071.- 0335059.- 0336081.- 0337017

0338045.- 0339067.- 0340001.- 0341095.- 0342009.- 0343078

0344047.- 0345050.- 0346077.- 0347014.- 0348062.- 0349088

0350040.- 0351074.- 0352094.- 0353081.- 0354072.- 0355094

0356041.- 0357049.- 0358058.- 0359057.- 0360080.- 0361069

0362087.- 0363005.- 0364021.- 0365040.- 0366024.- 0367010

0368009.- 0369005.- 0370062.- 0371099.- 0372046.- 0373090.

0374057.- 0375046.- 0376037.- 0377092.- 0378003.- 0379054

0380013.- 0381088.- 0382028.- 0383013

CARACTERISTICA "IC1".-

0001019.

CARACTERISTICA "ICS".-

0001085.- 0002089.- 0002057.- 0003061.- 0004038.- 0005068

0006074.- 0007091.- 0008046.- 0009057.- 0010011.- 0011095

0012086.- 0013024.- 0014072.- 0015098.- 0016089.- 0017018

0018003.- 0019013.- 0020002.- 0021081.- 0022036.- 0023055

0024050.- 0025092.- 0026006.- 0027074.- 0028018.- 0029005

0030057.- 0031057.- 0032099.- 0033017.- 0034013.- 0035074

0036075.- 0037081.- 0038057.- 0039080.- 0040028.- 0041090

0042060.- 0043058.- 0044080.- 0045057.- 0046036.- 0047025

0048074.- 0049019.- 0050045.- 0051045.- 0052012.- 0053094

0054004.- 0055019.- 0056001.- 0057100.- 0058080.-,0059078

0060011.- 0061084.- 0062100.- 0063091.- 0064046.- 0065070

0066050.- 0067050.- 0068055.- 0069005.- 0070022.- 0071049

0072092.- 0073092.- 0074010.- 0075100.- 0076036.- 0077009

0078048.- 0079007.- 0080085.- 0081050.- 0082085.- 0083061

0084050.- 0085082.- 0086008.- 0087093.- 0088017.- 0089040

0089042.- 0090057.- 0091099.- 0092018.- 0093004.- 0094071

0095003.- 0096077.- 0097019.- 0098071.- 0099048.- 0100065

0101059.-.0102037.- 0103064.- 0104076.- 0105004.- 0106057

0107017.- 0108061.- 0109029.- 0110022.- 0111045.- 0112003

0113021.- 0114081.- 0115054.- 0116057.- 0117011.- 0118024

0119073.- 0120006.- 0121092.- 0122087.- 0123021.- 0124090

0125083.- 0126002.- 0127074.- 0128059.- 0129032.- 0130041

0131079.- 0132069.- 0133013.- 0134084.- 0135020.- 0136088

0137058.- 0138073.- 0139008.- 0140022.- 0141059.- 0142024

0143006.- 0144020.- 0145090.- 0146092.- 0147044.- 0148047

0149048

CARACTERISTICA "JO8".-

0064055.- 0077001.- 0089066.- 0092076.- 0093089.- 0094040
0095066.- 0096090.- 0097076.- 0099088.- 0100024.- 0101010
0102014.-0103009.- 0105098.- 0106066.- 0107094.- 0108059
0109029.-
0110024.- 0111041.- 0112100.- 0113017.- 0114081.- 0115036
0116018.- 0117088.- 0118018.- 0119057.- 0120009.- 0121017
0122017.- 0123012.- 0124033.- 0125092.- 0126029.- 0127007
0128014.

CARACTERISTICA "KW8".-

0001010.- 0002022.- 0003014.- 0004008.- 0005003.- 0006053
0007061.-

CARACTERISTICA "KO8".-

0020080 - 0030082.- 0043029.- 0044040.- 0045035.- 0046076
0047035.- 0049017.- 0051017.- 0052090.- 0053029.- 0054086
0055024.- 0056016.- 0057010.- 0058009.- 0059081.- 0060048
0061057.- 0062017.- 0063081.- 0064048.- 0065079.- 0066048
0067075.- 0068041.- 0069048.- 0070048.- 0071057.- 0072027
0073035.- 0074065.- 0075041.- 0076048.- 0077009.- 0078014
0079009.- 0080007.- 0081012.- 0082073.- 0083051.- 0084009
0085083.- 0086057.- 0087073.- 0088001.

CARACTERISTICA "LO8".-

0002022.- 0002028.- 0003088.- 0004071.- 0005066.- 0007080
0008066.- 0009087.- 0010009.- 0011010.- 0012088.- 0013010
0014001.- 0015048.- 0016009.- 0017080.- 0018035.- 0019017
0020006.- 0021024.- 0021080.- 0022018.- 0023046.- 0023085
0024095.- 0025031.- 0025007.- 0026009.- 0027019.- 0028055
0029048.- 0030027.- 0031056.- 0032023.- 0033080.- 0034023
0035007.- 0036076.- 0037002.- 0038057.- 0039063.- 0040049
0041044.- 0042030.- 0043023.- 0043096.- 0044075.- 0045081
0046051.- 0047057.

CARACTERISTICA "MO3".-

0242035.- 0243029.- 0244047.- 0245028.- 0246029.- 0247044
0248016.- 0249007.- 0250024.- 0251035.- 0252003.- 0253023
0254032.- 0255036.- 0256017.- 0257014.- 0258006.- 0259003
/0265001.-
0260001.- 0261049.- 0262021.- 0263029.- 0264010.-/0266001
0267045.- 0268017.- 0269007.- 0270012.- 0271017.- 0271016
0272023.- 0273019.- 0274007.- 0275009.- 0276001.- 0277009
0278023.- 0279014.- 0280023.- 0280007.- 0281001.- 0282007
0283023.- 0284023.- 0285005.-0286009.- 0287010.- 0288050
0289017.- 0290012.- 0291019.- 0292012.- 0293012.- 0294017
0295012.- 0296012.- 0297037.- 0298022.- 0299021.- 0300019
0301008.

CARACTERISTICA "MO6".-

0051026.- 0057036.- 0061008.- 0061005.- 0062076.- 0064028
0069049.- 0071006.- 0072029.- 0075001.- 0076048.- 0077007
0078057.- 0081001.- 0082028.- 0083012.- 0084031.- 0085011
0087041.- 0088051.- 0089045.- 0090014.- 0091060.- 0092008
0093064.- 0094009.- 0095017.- 0097060.- 0098056.- 0099057
0100063.- 0103017.- 0105050.- 0107024.- 0108003.- 0109002
0110066.- 0111059.- 0112056.- 0113001.- 0114076.- 0115004
0117056.- 0118079.- 0119003.- 0121056.- 0122049.- 0124076
0125007.- 0126003.- 0127063.- 0128066.- 0129044.- 0130031
0131003.- 0132066.- 0133014.- 0134029.- 0135024.- 0136048
0138017.- 0139010.- 0141036.- 0142057.- 0143007.- 0144057
0145019.- 0146027.- 0147075.- 0148017.- 0149048.- 0150048
0151080.- 0152056.- 0153075.- 0154073.- 0155019.- 0156003
0157009.- 0158075.- 0159048 - 0160019.- 0161059.- 0162064
0163019.- 0164059.- 0165048 - 0166075.- 0167019.- 0168057
0169056.- 0170009.- 0171030.- 0172024.- 0173005.- 0174009
0175057.- 0176007.- 0177023.- 0178010.- 0179075.- 0180034
0181075.- 0182019.- 0183075.- 0184027.- 0185041.- 0186008
0187075.- 0188027.- 0189014.- 0190036.- 0191049.- 0192012
0193028.- 0194034.- 0195021.- 0196022.- 0197004.- 0198019
0199044.- 0200051.- 0201075.- 0202050.- 0203041.- 0204028
0205017

CARACTERISTICA "NO8".-

0004061.- 0006005.- 0008054.- 0008025.- 0009086.- 0015094
/0022099.-
0016003.- 0017035.- 0018066.- 0019086.- 0020048.- 0021081
0023087.- 0024095.- 0026087.- 0027064.- 0028080.- 0029023
0030029.- 0031001.- 0032098.- 0033057.- 0034076.- 0035080
0036080.- 0037057.- 0038010.- 0039009.- 0040007.- 0041017
0042045.- 0043009.- 0044063.- 0045009.- 0046089.- 0047094
0048100.- 0049019.- 0050049.- 0051075.- 0052001.- 0053072

CARACTERISTICA "PB8".-

0001081.- 0002081.- 0003091.- 0004057.- 0005090.

CARACTERISTICA ""PC8"

0001057.- 0002048.- 0003053.- 0004024

CARACTERISTICA "PS4".-

0001050.- 0002009.- 0003021.- 0004023.- 0005049.- 0006042

CARACTERISTICA "PS8".-

/0006056.

0001007.- 0002069.- 0003016.- 0004083.- 0005015./ 0007033

0008072.- 0009035.- 0010018.- 0011010.- 0012098.-0013040

0014008.- 0015074.- 0016087.- 0017009.- 0018005.- 0019055

0020087.- 0021030.- 0022009.- 0023015.- 0024049.- 0025086

0026086.- 0027045.- 0028092.- 0029086.- 0030076.- 0031075

0032090.- 0033076.- 0034051.- 0035030.- 0036010.- 0037022

CARACTERISTICA "PT8".-

0001064.- 0002024.-

CARACTERISTICA "PO4".-

0014045.- 0098057.- 0121038.- 0122027.- 0123049.- 0124059

0125014.- 0126025.- 0127056.- 0128041.- 0129036.- 0130001

0131019.- 0132056.- 0133019.- 0134023.- 0135009.- 0136057

0137009.- 0138041.- 0139009.- 0140023.- 0141055.- 0142007

0143009.

CARACTERISTICA "PO8".-

0026029.- 0028064.- 0031098.- 0039066.- 0046024.- 0048061

0049046.- 0053035.- 0058079.- 0059011.- 0064091.- 0068030

0069059.- 0071014.- 0073025.- 0074056.-0075042.- 0076069

0083054.- 0084019.- 0087087.- 0093005.- 0094017.- 0096086

0097005.- 0099005.- 0100031.- 0101010.- 0102076.- 0105001

———— 0109088.- 0110003.- 0111083.- 0112087.- 0113020

0114059.- 0115088.- 0119010.- 0120019.- 0121037.- 0123066

0125017.- 0126001.- 0127013.- 0128087.- 0129033.- 0130051

0131077.- 0132057.- 0133001.- 0134098.- 0135009.- 0136066

0137010.- 0139031.- 0141052.- 0142008.- 0143005.- 0144006

0145059.- 0146066.- 0147051.- 0150083.- 0151087.- 0152088

0153080.- 0154057.- 0156051.- 0157066.- 0158087.- 0160037

0161025.- 0162075.- 0163027.- 0164024.- 0165080.- 0166077

0167024.- 0168064.- 0170089.- 0171014.- 0173035.- 0174077

0175008.- 0176009.- 0177057.- 0178094.- 0179023.- 0180038

0181051.- 0182001.- 0183045.- 0184086.- 0185031.- 0186059

0187001.- 0188005.- 0189064.- 0190059.- 0191064.- 0192085

0193005.- 0194080.- 0195017.- 0196080.- 0198017.- 0199045

0201046.- 0202019.- 0203031.- 0204094.- 0205014.- 0206023

0207057.- 0208077.- 0209011.- 0210025.- 0211095.- 0212010

0213081.- 0214087.- 0215056.- 0216087.- 0217087.- 0218086

0219018.- 0220049.- 0221080.- 0222009.- 0223093.- 0224084

0225009.- 0226077.- 0227057.- 0228057.- 0229019.- 0230087

0231088.- 0232087.- 0233088.- 0234066.- 0235025.- 0236037

0237003.- 0239056.- 0240019.- 0241030.- 0242088.- 0243045

0244017.- 0245049.- 0246017.- 0247081.- 0248088.- 0249081

0250057.- 0251042.- 0252001.- 0253009.- 0254048.- 0255066

0256016.- 0257088.- 0258087.- 0259098.- 0260021.- 0261089

0262003.- 0263080 .-0264015.- 0265007.- 0266045.- 0269050

0271064.- 0272048.- 0273017.- 0274051.- 0275014.- 0276006

0277010.- 0278057.- 0279025.- 0280075.- 0281088.- 0282037

0283059.- 0284087.- 0286080.- 0287087.- 0288048.- 0290048

0291049.- 0292009.- 0293024.- 0294010.- 0295088.- 0296048

0297024.- 0298009.- 0299014.- 0300088.- 0301048.- 0302017

0303064.- 0304081.- 0305087.- 0306028.- 0307079.- 0308056

0309080.- 0310080.- 0311087.- 0312081.- 0313090.- 0314080

0315057.- 0316045.- 0317080.- 0318088.- 0319056.- 0320019

0321014.- 0322030.- 0323017.- 0324048.- 0325090.- 0326017

0327048.- 0329019.- 0330078.- 0331048.- 0332066.- 0333029

0334017.- 0335087.- 0336011.- 0337048.- 0338014.- 0339001

0340030.- 0341081.- 0342057.- 0343080.- 0344017.- 0345010

0346057.- 0347057.- 0348009.- 0349024.- 0350088.- 0351034

0352081.- 0353014.- 0354018.- 0355088.- 0356024.- 0357080

0358057 - 0359005.- 0360036.- 0361079.- 0362056.- 0363009

0364087.- 0365087.- 0366048.- 0367081.- 0368088.- 0369029

0370012.- 0371057.- 0372080.- 0373080.- 0374057.- 0375007

0376085.- 0377076.- 0378076.- 0379097.- 0380007.- 0381049

0382017.- 0383013.- 0384088.- 0385081.- 0386005.- 0387034

0388017.- 0389055.- 0390088.- 0391007.- 0392007.- 0393084

0394066.- 0395056.- 0396081.- 0397024.- 0398014.- 0399009

0400007.- 0401056.- 0402066.- 0403084.- 0404005.- 0405057

0406087.- 0407057.- 0408014.- 0409048.- 0410081.- 0411019

0412088.- 0413087.- 0414081.- 0415017 - 0416070.- 0417048

0418048.- 0419088.- 0420081.- 0421009.- 0422079.- 0423045

0424077.- 0425068.- 0426088.- 0427087.- 0428008.- 0429027

0430100.- 0431055.- 0432009.- 0433017.- 0434051.- 0435019

0436001.- 0437081.- 0438057.- 0439066.- 0440087.- 0441062

0442089.- 0443055.- 0444081.- 0445088.- 0446080.- 0447017

0448059.- 0449080.- 0450001.- 0451013.- 0452087.- 0453083

0454017.- 0455088.- 0456013.- 0457003.- 0458080.- 0459009

0460003.- 0461023.- 0462009.- 0463087.- 0464056.- 0465087

0466067.- 0467012.- 0468057.- 0469088.- 0470057.- 0471051

0472054.- 0473080.- 0474007.- 0475080.- 0476098.- 0477009

0478021.- 0479024.- 0480030.- 0481013.- 0482038.- 0483009

0484030.- 0485007.- 0486088.- 0487044.- 0488017.- 0489078

0490057.- 0491037.- 0492023.- 0493001.- 0494081.- 0495087

0496025.- 0497014.- 0498080.- 0499080.- 0500088.- 0501009

0502007.- 0503094.- 0504057.- 0505003.- 0506010.- 0507009

0508090.- 0509001.- 0510034.- 0511036.- 0512084.- 0513025

0514007.- 0515079.- 0516055.- 0517027.- 0518016.- 0519090

0520048.- 0521023.- 0522028.- 0523081.- 0524048.- 0525009

0526007.- 0527057.- 0528086.- 0529034.- 0530013.- 0531009

0532009.- 0533089.- 0534088.- 0535082.- 0536075.- 0537009

0538057.- 0539051.- 0540001.- 0541009.- 0542016.- 0543008

0544009.- 0545057.- 0546077.- 0547018.- 0548036.- 0549070

0550089.- 0551015.- 0552070.- 0553088.- 0554016.- 0555070

0556009.- 0557006.- 0558035.- 0559057.- 0560018.- 0561081

0562017.- 0563100.- 0564069.- 0565089.- 0566065.- 0567009

0568017.- 0569079.- 0570023.- 0571023.- 0572062.-0573009

0574049.- 0575081.- 0576057.- 0577057.- 0578072.- 0579039

0580086.- 0581057.- 0582058.- 0583024.- 0584017.- 0585048

0586057.- 0587019.- 0588054.- 0589081.- 0590080.- 0591026

0592057.- 0593009.- 0594099.- 0595048.- 0596075.- 0597018

0598098.- 0599080.- 0600046.- 0601075.- 0602009.- 0603057

0604024.- 0605067.- 0606031.- 0607080.-0608023.- 0609075

0610017.- 0611073.- 0612021.- 0613051.- 0614009.- 0615062

0616053.- 0617097.- 0618081.- 0619012.- 0620043.-0621090

0622057.- 0623027.- 0624013.- 0625073.- 0626007.- 0627097

0628057.- 0629057.- 0630055.- 0631044.- 0632057.- 0633049

0634056.- 0635050.- 0636037.- 0637079.- 0638003.- 0639021

0640028.- 0641100.- 0642032.- 0643072.- 0644064.- 0645062

0646050.- 0647087.- 0648042.- 0649045.- 0650052.- 0651051

0652049.- 0653022.- 0654050.- 0655054.- 0656016.- 0657067

0658056.- 0659035.- 0660075.- 0661099.- 0662067.- 0663100

0664032.- 0665096.- 0666006.-

CARACTERISTICA "008".-

0007065.- 0008086.- 0009056.- 0010003.- 0012090.- 0013024

0014088.-

CARACTERISTICA "RA4".-

0002001.- 0003057.- 0004020.- 0005017.- 0006017.- 0007023

0008030.- 0009023.- 0010057.- 0011009.- 0012023.- 0013023

0014019.- 0015010.- 0016017.- 0017009.- 0018057.-0019009

0020023.- 0021023.- 0022025.- 0023057.- 0024048.- 0025008

0026019.- 0027003.- 0028007.- 0029009.- 0030023.- 0031009

0032057.- 0033032.- 0034057.- 0035009.- 0036009.- 0037057

0038009.- 0039008.- 0040014.- 0041006.- 0042012.- 0043015

0044039.- 0045024.-

CARACTERISTICA "RA8".-

0001048.- 0002030.- 0003003.- 0004009.- 0005009.- 0006001

0007081.- 0008017.- 0009007.- 0010064.- 0011075.- 0012009

0013056.- 0014009.- 0015075.- 0016075.- 0017065.- 0018023

0019009.- 0020057.- 0021087.- 0022019.- 0023081.- 0024081

0025075.- 0026009.- 0027090.- 0028075.- 0029075.- 0030075

0031056.- 0032075.- 0033071.- 0034078.- 0035012.- 0036006

0037077.- 0038056.- 0039029.- 0040011.- 0041019.- 0042075

0043081.- 0044075.- 0045009.- 0046075.- 0047023.- 0048009

0049050.- 0050075.- 0051041.- 0052017.- 0053009.- 0054075

0055043.- 0056086.- 0057033.- 0058012.- 0059075.- 0060081

0061017.- 0062065.- 0063050.- 0064031.- 0065057.- 0066057

0067009.- 0068075.- 0069018.- 0070041.- 0071007.- 0072075

0073078.- 0074057.- 0075010.- 0076075.- 0077046.- 0078038

0079024.- 0080080.- 0081008.- 0082009.- 0083098.- 0084092

0085071.- 0086024.- 0087090.- 0088029.- 0089068.- 0090064

0091006.- 0092081.- 0093066.- 0094046.- 0095009.- 0096007

/0102009.

0097066.- 0098022.- 0099080.- 0100075.- 0101082.-/0102012

0103057.- 0103081.- 0103012.- 0104055.- 0105095.- 0106013

0107003.- 0108094.- 0109036.- 0110060.- 0111012.- 0112067

0113086.- 0114068.- 0115056.- 0116021.- 0117071.- 0118083

0119080.- 0120081.- 0121057.- 0122011.- 0123100.- 0124029

0125061.- 0126034.- 0127075.- 0128075.- 0129075.- 0130056

0131008.- 0132057.- 0133070.- 0134071.- 0135072.- 0136095

0137065.- 0138029.- 0139039.- 0140086.- 0141005.- 0142079

0143011.- 0144029.- 0145055.- 0146077.- 0147085.- 0148034

0149096.- 0150047.- 0151079.- 0152075.- 0153055.-

CARACTERISTICA "RR8".-

0001045.- 0002018.- 0003009.- 0004013.- 0005009.- 0006057

0007071.- 0008007.- 0009089.- 0009057.- 0010021.- 0011053

0012051.- 0013044.- 0014009.- 0015013.- 0016057.- 0017046

0018057.- 0018009.- 0019057.- 0020092.- 0021057.- 0022037

0023005.- 0024057.- 0025009.- 0026060.- 0027081.- 0028036

0029025.- 0030034.- 0031064.- 0032017.- 0033028.- 0034057

0035046.- 0036052.- 0036057.- 0037029.- 0038040.- 0039081

0040011.- 0041011.- 0042100.- 0043081.- 0044023.- 0044012

0045037.- 0046075.- 0047069.- 0048079.- 0049081.- 0050057

0051034.- 0052009.- 0053033.- 0054078.- 0055038.- 0056075

0057075.- 0058028.- 0059076.- 0060014.- 0061018.- 0062009

0063068.- 0064006.- 0065075.- 0066075.- 0067075.- 0068075

0069075.- 0070044.- 0071079.- 0072057.- 0073038.- 0074007

0075021.- 0076075.- 0077030.- 0078094.- 0079018.- 0080009

0081049.- 0082078.- 0083064.- 0084057.- 0085006.- 0086019

0087011.- 0088041.- 0089002.- 0090005.- 0091096.- 0092100

0093046.- 0094030.- 0095002.- 0096047.- 0097010.- 0098062

0099090.- 0100013.- 0101091.- 0102056.- 0103009.- 0104065

0105057.- 0106036.- 0107078.- 0108041.- 0109007.- 0110094

0111022.- 0112048.- 0113014.- 0114095.- 0115057.- 0116054
0117075.- 0118077.- 0119069.- 0120019.- 0121034.- 0122080

0123059.- 0124025.- 0125018.- 0126065.- 0127066.- 0128069

0129098.- 0130049.- 0131008.- 0132022.- 0133073.- 0134007

0135057.- 0136041.- 0137099.- 0138025.- 0139074.- 0140079

0141098.- 0142061.- 0143006.- 0144039.- 0145091.- 0146019

0147052.- 0148084.- 0149010.- 0150075.- 0151075.- 0152047

0153075.- 0154027.- 0155080.- 0156046.- 0157051.- 0158067

0159069.- 0160006.- 0161036.-0162008

CARACTERISTICA "RO4".-

0201043.- 0250045.- ———.- 0256016.- 0258049.- 0262037

0263040.- 0267020.- 0268038.- 0269024.- 0270057.- 0272036

0273007.- 0274019.- 0275023.- 0276057.- 0277024.- 0278019

0279029.- 0280016.- 0281013.- 0282027.- 0283016.- 0284010

0285012.- 0286003.- 0287015

CARACTERISTICA "RO8".-

0009099.- 0013080.- 0015013.- 0017016.- 0021077.- 0022066

0030047.- 0034089.- 0035022.- 0038059.- 0039088.- 0040005

0041048.- 0042013.- 0043001.- 0045095.- 0046099.- 0048094

0049056.- 0050075.- 0052029.- 0054054.- 0058048.- 0061029

0062005.- 0064052.- 0066010.- 0068009.- 0069059.- 0070017

0071088 - 0073014.- 0074092.- 0075096.- 0076092.- 0080089

0081038.- 0084016.- 0086009.- 0087017.- 0089049.- 0090017

0094048.- 0095020.- 0097003.- 0100026.- 0101040.- 0103064

0104024.- 0106017.- 0109087.- 0110059.- 0111020.- 0112009

0113087.- 0116051.- 0120027.- 0121009.- 0126066.- 0127060
0128035.- 0130059.- 0132028.- 0133065.- 0134048.- 0136024

0137003.- 0139001.- 0143047.- 0144085.- 0146047.- 0147090

0148030.- 0149044.- 0151014.- 0152030.- 0156094.- 0158042

0165003.- 0166034.- 0167009.- 0168034.- 0169057.- 0170001

0171087.- 0172009.- 0173048.- 0174048.- 0175010.- 0176001

0177057.- 0179045.- 0180035.- 0181052.- 0183066.- 0184075

0185010.- 0186084.- 0187087.- 0188029.- 0189009.- 0190043

0191084.- 0192045.- 0193066.- 0194010.- 0195014.- 0196019

0198081.- 0199077.- 0200081.- 0201034.- 0202067.- 0203019

0204017.- 0205018.- 0206024.- 0207029.- 0208054-0209010

0211014.- 0212007.- 0213092.- 0214044.- 0215057.- 0217098

0219001.- 0221075.- 0222080.- 0223080.- 0224017.- 0226009

0227057.- 0228080.- 0229009.- 0230024.- 0231066.- 0232088

0235014.- 0236033.- 0237008.- 0238024.- 0239001.- 0240087

0241077.- 0242009.- 0243024.- 0244014.- 0245029.- 0246088

0247034.-0249007.- 0250009.- 0251048.- 0252033.- 0253018

0254076.- 0255081.- 0256036.- 0257080.- 0258086.- 0259075

0260001.- 0261012.- 0262049.- 0263031.- 0264012.- 0265043

0266024.- 0268056.- 0269069.- 0270098.- 0271088.- 0272041

0273017.- 0274009.- 0275078.- 0276049.- 0278024.- 0279017

0280010.- 0281066.- 0282003.- 0283035.- 0284023.- 0285035

0286075.- 0287081.- 0288095.- 0289066.- 0290009.- 0291007

0293017.- 0294088.- 0295009.- 0296035.- 0297059.- 0298019

0299090.- 0300083.- 0301017.- 0302075.- 0303009.- 0304059

0305081.- 0306053.- 0307029.- 0308029.- 0309009.- 0310007
0311080.-0312070.- 0313003.- 0314081.- 0315009.- 0316057

0317079.- 0318019.- 0319009.- 0320089.- 0321075.- 0322060

0323057.- 0324048.- 0325098.- 0326013.- 0327047.- 0328080

0329004.- 0330053.- 0331023.- 0332042.- 0333079.- 0334009

0335083.- 0336057.- 0337071.- 0338066.- 0339096.- 0340044

0341023.- 0342064.-

CARACTERISTICA "SO3".-

0263006.- 0571025.- 0594043.- 0604013.- 0605016.- 0609014

0611023.- 0612034.- 0613043.- 0614007.- 0615030.- 0618043

0622041.- 0625001.- 0626016.- 0627041.- 0628036.- 0629024

0631008.- 0633025.- 0636045.- 0637036.- 0638029.- 0639019

0640023.- 0641027.- 0643045.- 0644038.- 0645028.- 0647012

0648010.- 0653042.- 0654019.- 0655029.- 0657046.- 0661028

0663050.- 0664001.- 0666038.- 0667012.- 0668024.- 0669013

0670017.- 0671010.- 0672037.- 0673017.- 0674023.- 0675008

0676023.- 0677034.- 0678036.- 0679017.- 0680006.- 0681035

0682038.- 0683012.- 0684029.- 0685029.- 0686034.- 0687017

0688034.- 0689045.- 0690014.- 0691001.- 0692045.- 0693029

0694027.- 0695023.- 0696009.- 0697012.- 0698006.- 0699049

0700007.- 0703014.- 0704009.- 0705023.- 0706016.- 0707038

0708019.- 0709036.- 0710003.- 0711023.- 0712010.- 0713009

0714017 - 0715003.- 0716019.- 0717021.- 0718038.- 0719003

0720009.- 0721027.- 0722017.- 0723028.- 0724023.- 0725009
.0731016

0726019.- 0727012.- 0728029.- 0729007.- 0730019./ 0731029

0732019.- 0733017.- 0734022.- 0735012.- 0736009.- 0737009
0738017.- 0739002.- 0740035.- 0741009.- 0742009.- 0743009

0744031.- 0745029.- 0746042.- 0747012.- 0748019.- 0749040

0750009.- 0751019.- 0752012.- 0753033.- 0754023.- 0755009

0756023.- 0757024.- 0758009.- 0759012.- 0760023.- 0761012

0762019.- 0763009.- 0764012.- 0765048.- 0766023.- 0767048

0768012.- 0769012.- 0770009.- 0771009.- 0772012.- 0773042

0774038.- 0775028.- 0776024.- 0777007.- 0778037.- 0779012

0780013.- 0781029.- 0782004.

CARACTERISTICA "TA6".-

0001053.- 0002004.

CARACTERISTICA "TA8".-

0001057.- 0002081.- 0003011.- 0004080.- 0005006.- 0006077

0007057.- 0008059.- 0009055.- 0010033.- 0011019.- 0012068

0013039.- 0014090.- 0015093.- 0016085.- 0017098.- 0018036

0019055.- 0020057.- 0021068

CARACTERISTICA "TR3".-

0001019.- 0002001.

CARACTERISTICA "TR8".-

0001069.- 0002100.- 0003094.- 0004066.- 0005081.- 0006061

0007010.- 0008030.- 0009072.- 0010059.- 0011030.- 0012041

CARACTERISTICA "TS3".-

0001028.- 0002017.- 0003050.- 0004031.- 0005039.- 0006048

0007032.-

CARACTERISTICA "TS8".

0001009.- 0002057.- 0003058.- 0004024.- 0005002.- 0006051
0007073.- 0008012.- 0009055 - 0010082.- 0011040.- 0012091

0013096.- 0014073.- 0015037.- 0016090.- 0017067.- 0018001

0019080.- 0020035.- 0021046.- 0022090.- 0023086.- 0024018

0025028.- 0026032.- 0027084.- 0028034.- 0029028.- 0030075

0031037.- 0032092.- 0033095.- 0034096.- 0035069.- 0036023

0037008.- 0038002.- 0039100.- 0040071.- 0041043.- 0042092

0043003.- 0044055.- 0045095.- 0046043.- 0047043.- 0048073

0049080.- 0050071.- 0051090.

CARACTERISTICA "TT3".-

0001012.

CARACTERISTICA "TT8".-

0001078.- 0002015.- 0003052.- 0004022.- 0005016.- 0006008

CARACTERISTICA "TO2".-

0332020.- 0333009.- 0334038.- 0335024.- 0336019.- 0337019

0338029.

CARACTERISTICA "TO3".-

0213025.- 0217041.- 0218011.- 0219001.- 0220009.- 0221023

0222019.- 0223001.- 0224019.- 0225023.

CARACTERISTICA "TO6".-

0203044.-0205010.- 0206056.- 0208035.- 0210069.- 0212010

0213075.- 0214027.- 0216066.- 0218062.- 0219035.- 0220056

0221073.- 0222029.- 0223057.- 0224027.- 0225024.- 0226011

0228017.- 0229016.- 0231007.- 0232034.- 0233066.- 0234028

0235044.- 0236053.- 0238034.- 0239080.- 0240017. 0242003

0243017.- 0244024.- 0245017.- 0246009.- 0247017.- 0248057
0249024.- 0250024.- 0251066.- 0252056.- 0253048.- 0254017

0255066.- 0256005.-0257077.- 0258025.- 0259057.- 0260048

0261007.- 0262014.- 0263057.- 0264057.- 0265009.- 0266023

0267057.- 0268048.- 0269057.- 0270024.- 0271056.- 0272057

0273010.- 0274057.- 0275010.- 0276057.- 0277019.- 0278057

0279019.- 0280009.- 0281048.- 0282057.- 0283023.- 0284009

0285008.- 0286050.-

CARACTERISTICA "TO8".-

0100033.- 0305068.- 0313006.- 0329030.- 0331008.- 0335083
/0344069.-
0338066.- 0341076.- 0342066.-/0351069.- 0355008.- 0362035

0366079.- 0370016.- 0373100.- 0374042.- 0375095.- 0376086

0381012.- 0383063.- 0385083.- 0386008.- 0390097.- 0395017

0398033.- 0404070.-0408028.- 0416086.- 0418059.- 0419069

0420033.- 0421076.- 0422054.- 0431049.- 0433025.- 0436087

0438024.- 0439066.- 0440049.- 0441076.- 0442066.- 0443016

0445073.- 0446031.- 0447083.- 0448066.- 0450063.- 0451089

0452043.- 0453080.- 0457086.- 0458006.- 0462003

0463003.- 0465003.- 0466069.- 0467080.- 0469064.- 0471006

0474049.- 0475009.- 0476086.- 0478088.- 0484089.- 0485066

0486081.- 0487049.- 0488003.- 0489086.- 0490098.- 0491100

0492003.- 0494072.- 0495006.- 0497098.- 0498083.- 0499094

0500066.- 0501029.- 0502006.- 0503017.- 0504098.- 0505088

0506088.- 0507056.- 0509010.- 0510009.- 0511049.- 0512038

0514016.- 0516059.- 0517081.- 0518066.- 0520076.- 0521048

0522008.- 0523094.- 0524038.- 0527095.- 0528093.- 0529087

0530089.- 0531064.- 0532045.- 0533084.- 0534073.- 0535010

0536035.- 0537056.- 0538066.- 0539080.- 0540074.- 0541080

0542053.- 0543056.- 0545083.- 0546024.- 0547025.- 0548043

0549009.- 0552080.- 0553011.- 0555051.- 0556066.- 0557046

0558093.- 0559024.- 0560009.- 0561059.- 0562079.- 0563044

0564088.- 0566080.- 0567088.- 0568010.- 0569080.- 0572059

0573066.- 0574062.- 0576081.- 0577056.- 0578066.- 0579081

0580088.- 0581093.- 0582003.- 0583059.- 0584049.- 0588079

0590024.- 0591009.- 0592003.- 0593088.- 0594080.- 0596089

0598027.- 0599066.- 0600095.- 0601089.- 0603001.- 0604006

0605095.- 0606006.- 0607017.- 0608081.- 0609029.- 0610048

0611024.- 0612024.- 0613056.- 0614083.- 0624077.- 0629075

0630088.- 0631080.- 0632045.- 0633051.- 0634095.- 0635056

0636017.- 0637081.- 0638048.- 0639089.- 0640023.- 0641023

0642088.- 0643024.- 0644029.- 0645038.- 0646048.- 0647034

0648094.- 0650037.- 0651066.- 0652038.- 0654035.- 0655017

0656087.- 0657088.-0658019.- 0659096.- 0660051.- 0661029

0662057.- 0663009.- 0664022.- 0665054.- 0666059.- 0668100

0671001.- 0672017.- 0673098.- 0680009.- 0681087.- 0682056

0683088.- 0684087.- 0685057.- 0686045.- 0687066.- 0688057

0689080.- 0690009.- 0691048.- 0692056.- 0693076.- 0694017

0695045.- 0696038.- 0697017.- 0698059.- 0699017.- 0700010

0701098.- 0703017.- 0705016.- 0706009.- 0707017.- 0708035

0709042.- 0710066.- 0711029.- 0713006.- 0714088.- 0715024

——— 0717066.- 0718077.- 0719057.- 0720010.- 0723048

0724048.- 0725050.- 0726001.- 0727075.- 0728048.- 0729080

0730100.- 0731017.- 0732088.- 0733085.- 0734088.- 0735091

0736017.- 0737009.- 0738088.- 0739019.- 0740066.- 0741075

0742087.- 0743009.- 0744010.- 0745080.- 0746066.- 0747087

0748009.- 0749045.- 0750018.- 0751081.- 0752005.- 0753017

0754057.- 0755008.- 0758051.- 0759089.- 0760087.- 0761009

0762048.-0763017.- 0764089.- 0765045.- 0769081.- 0770090

0771014.- 0772069.- 0773057.- 0774057.- 0775080.- 0776009

0777024.- 0778014.- 0779090.- 0780057.- 0781009.- 0782017

0783009.- 0784081.- 0785098.- 0786030.- 0787017.- 0788056

0789029.- 0790087.- 0791017.- 0792009.- 0793059.- 0794036

0795036.- 0796066.- 0797081.- 0798010.- 0799009.- 0800088

0801013.- 0803009.- 0804017.- 0805001.- 0806088.- 0807075

0808025.- 0809010.- 0810057.-0812009.- 0813024.- 0814076

0815057.- 0816080.- 0817062.- 0818057.- 0819045.- 0820088

0821001.- 0822014.- 0823029.- 0824052.- 0825087.- 0826005

0827005.- 0829048.- 0830080.- 0831088.- 0832080.- 0833044

0834009.- 0835017.- 0836080.- 0837088.- 0838051.- 0839093

0840008.- 0841080.- 0842080.- 0843017.- 0844024.- 0845057

0846048.- 0847066.- 0848091.- 0849057.- 0850059.- 0851081

0852081.- 0853088.- 0854081.- 0855024.- 0856009.- 0857024

0858077.- 0859081.- 0860012.- 0861077.- 0862048.- 0863057

0864024.- 0865085.- 0866080.- 0867017.- 0868088.- 0869088

0870084.- 0871048.- 0872088.- 0873001.- 0874024.- 0875009

0876048.- 0878024.- 0879059.- 0880036.- 0881001.- 0882069

0883056.- 0884084.- 0885012.- 0886056.- 0889088. ———

0890087.- 0891057.- 0894089.- 0895087.- 0896057.- 0897013

0898081.- 0899017.- 0900021.- 0901036.- 0902098.- 0903081

0904073.- 0905017.- 0906093.- 0907087.- 0908036.- 0909007

0910007.- 0911051.- 0912066.- 0913006.- 0914057.- 0915057

0916090.- 0917001.- 0918057.-0919048.- 0920098.- 0921007

0922039.- 0923007.- 0924003.- 0925080.- 0926066.- 0927024

0928024.- 0929080.- 0930017.- 0931100.- 0932081.- 0933057

0934008.- 0935017.- 0936014.- 0937044.- 0938080.- 0939076

0940024.- 0941036.- 0942043.- 0943057.- 0944048.- 0945081

0946076.- 0947055.- 0948066.- 0949004.- 0950083.- 0951066

0952036.- 0953077.- 0954017.- 0955010.- 0956072.- 0957003

0958036.- 0959024.- 0960066.- 0961087.- 0962094.- 0963087

0964080.- 0965024.- 0966024.- 0967006.- 0968017.- 0969018

0970036.- 0971017.- 0972057.- 0973017.- 0974080.- 0975057

0976019.- 0977035.- 0978010.- 0979056.- 0980080.- 0981057

0982088.- 0983024.- 0984088.- 0985080.- 0986093.- 0987036

0988087.- 0989075.- 0990091.- 0991025.- 0992009.- 0993036

0994016.- 0995036.- 0997069.- 0998087.- 0999009.- 1000097

1001048. 1002076.- 1003055.-.- 1004070.-1005057.- 1006088

1007017.- 1008080.- 1009057.- 1010066.- 1011079.- 1012056

1013062.- 1014023.- 1015019.- 1016009.- 1017057.- 1018009

1019088.- 1020082.- 1021009.- 1022057.- 1023025.- 1024088

1025088.- 1026009.- 1027029.- 1028017.- 1029089.- 1030057

1032017.- 1033009 . 1034024.- 1035056.- 1036094.- 1037009
1038079.- 1039084.- 1040087.- 1041081 .- 1042009.- 1043025

1044088.- 1045027.- 1046048.- 1047009.- 1048046.- 1049083

1050032.- 1051066.- 1052083.- 1053080.- 1054059.- 1055088

1056017.- 1057029.- 1058077.- 1059038.- 1060057.- 1061005

1062024.- 1063048.- 1064016.- 1065083.- 1066056.- 1067017

1068070.- 1069083.- 1070087.- 1071012.- 1072009.- 1073088

1074042.- 1075069.- 1076007.- 1077100.- 1078088.- 1079024

1080048.- 1081057.- 1082088.- 1083001.- 1084100.- 1085048

1086009.- 1087038.- 1088084.- 1089059.- 1090081.- 1091009

1092009.- 1093010.- 1094093.- 1095001.- 1096088.- 1097029

1098009.- 1099084.- 1100081.- 1101087.- 1102007.- 1103066

1104056.- 1105081.- 1106012.- 1107087.- 1108057.- 1109001

1110097.- 1111019.- 1112088.- 1113012.- 1114057.- 1115009

1116024.- 1117009.- 1118009.- 1119088.- 1120073.- 1121017

1122017.- 1123006.- 1124045.- 1125023.- 1126057.- 1127080

1128007.- 1129007.- 1130089.- 1131009.- 1132057.- 1133009

1134076.- 1135036.- 1136009.- 1137066.- 1138066.- 1139081

1140078.- 1141007.- 1142005.- 1143010.- 1144009.- 1145088

1146089.- 1147017.- 1148085.- 1149081.- 1150007.- 1151057

1152007.- 1153059.- 1154048.- 1155057.- 1156015.-1157009

1158009.- 1159081.- 1160088.- 1161088.- 1162090.- 1163089

1164065.- 1165009.- 1166090.- 1168064.- 1170006.- 1171014

1172009.- 1173090.- 1174080.- 1175015.- 1176081.- 1177048

1178027.- 1179056.- 1180056.- 1181057.- 1182057.-1183048

1184088.- 1185081.- 1186057.- 1187018.- 1188076.- 1189017
1190001.- 1191036.- 1192021.- 1193036.- 1194048.- 1195061

1196037.- 1197007.- 1198048.- 1199087.- 1200001.- 1201017

1202009.- 1203051.- 1204089.- 1205080.- 1206009.- 1207009

1208054.- 1209057.- 1210089.- 1211018.- 1212007.- 1213045
1214099.- 1215009.- 1216057.- 1217036.- 1218066.- 1219036

1220062.- 1221057.- 1222081.- 1223081.- 1224001.- 1225056

1226057.- 1227088.- 1228093.- 1229024.- 1230014.- 1231081

1232027.- 1234007.- 1235056.- 1236087.- 1237057.- 1238007

1239080.- 1240017.- 1241023.- 1242007.- 1243001.- 1244084

1245059.- 1246017.- 1247009.- 1249003.- 1250081.- 125106

1252048.- 1253023.- 1254009.- 1255089.- 1256076.- 1257088

1258080.- 1259056.- 1260081.- 1261001.- 1262012.- 1263081

1264075.- 1266010.- 1267001.- 1268007.- 1269017.- 1270056

1271006.- 1272051.- 1273056.- 1274017.- 1275046.- 1276012

1277089.- 1278059.- 1279007.- 1280007.- 1281007.- 1282007

1283056.- 1284005.- 1285008.- 1286014.- 1287090.- 1288017

1289011.- 1290009.- 1291027.- 1292094.- 1293057.- 1294008

1295057.- 1296005.- 1297057.- 1298023.- 1299087.- 1300009

1301089.- 1302078.- 1303045.- 1304083.- 1305017.- 1306023

1307087.- 1308036.- 1309080.- 1310051.- 1311043.- 1312012

1313051.- 1314013.- 1315081.- 1316059.- 1317012.- 1318065

1319009.- 1320012.- 1321009.- 1322037.- 1323019.- 1324016

1325057.- 1326024.- 1327017.- 1328019.- 1329001.- 1330075

1331057.- 1332036.- 1333002.- 1334059.- 1335019.- 1336035

1337019.- 1338057.- 1339081.- 1340023.- 1341081.- 1342075
1343098.- 1344019.- 1345057.- 1346064.- 1347075.- 1348002

1349077.- 1350046.- 1351088.- 1352009.- 1353029.- 1354057

1355019.- 1356064.- 1357017.- 1358003.- 1359035.- 1360062

1361056.- 1362007.- 1363090.- 1364075.- 1365012.- 0366051

1367036.- 1368016.- 1369066.- 1370080.- 1371023.- 1372006

1373018.- 1374079.- 1375009.- 1376023.- 1377076.- 1378015

1379012.- 1380067.- 1381034.- 1382075.- 1383075.- 1384057

1385015.- 1386031.- 1387018.- 1388015.- 1389014.- 1390057

1391077.- 1392011.- 1393076.- 1394036.- 1395075.- 1396021

1397009.- 1398029.- 1399016.- 1400055.- 1401025.- 1402034

1403036.- 1404075.- 1405017.- 1406087.- 1407077.- 1408048

1409024.- 1410075.- 1411068.- 1412072.- 1413055.- 1414100

1415035.- 1416035.- 1417037.-

CARACTERISTICA "WA8".-

0001069.- 0002056.- 0003011.- 0004082.- 0005099.- 0006032

0007099 - 0008002.- 0009012.- 0010036.-

CARACTERISTICA "WB4".-

0001036.- 0002019.- 0003012.- 0004045.- 0005009.- 0006006

0007023.- 0008024.- 0009004.- 0010032.- 0011018.- 0012029

0013060.- 0014035.- 0015009.-

CARACTERISTICA "WM4".-

0001027.- 0003009.- 0004057.- 0005044.- 0006009.- 0007057

0008040.- 0009057.- 0010057.- 0011057.- 0012022.-0013019

0014017.- 0015019.- 0016023.- 0017037.- 0018057.- 0019028

0020012.- 0021057.- 0022012.- 0023009.- 0024007.- 0025009

0026009.- 0027057.- 0028057.- 0029009.- 0030009.- 0031009

0032054.- 0033009.- 0034054.- 0035009.- 0036027.- 0037009

0038009.- 0039055.- 0040053.- 0041045.- 0042043.- 0043009

0044009.- 0045048.- 0046009.-

CARACTERISTICA "WR8".-

0001012.- 0002032.- 0003056.- 0004044.- 0005044.- 0006005

0007001.- 0008038.- 0009048.- 0010017.-

CARACTERISTICA "WZ4".-

0001041.- 0002011.- 0003029.- 0004023.- 0005019.- 0006019

0007019.-

/0008014.- 0009023.- 0010014.- 0011048.- 0012057.- 0013040

0014016.-

CARACTERISTICA "WO4".-

0025056.- 0026055.- 0028045.- 0029009.- 0030036.- 0031012

0032009.- 0033057.- 0034007.- 0035009.- 0036009.- 0037057

0038041.- 0039038.- 0040051.- 0041060.- 0042042.-

CARACTERISTICA "WO8".-

0010047.- 0011076.- 0012083.- 0018013.- 0020001.- 0021069

0024058.- 0026009.- 0027077.- 0028046.- 0029051.- 0030017

0032051.- 0033010.- 0035089.- 0036036.- 0037087.- 0038088

0039045.- 0040087.- 0041009.- 0042008.- 0043017.- 0044087

0045056.- 0046079.- 0047075.- 0048035.- 0049088.- 0050014

0051019.- 0052069.- 0053070.- 0054098.- 0055088.- 0056048

0057059.- 0058029.- 0059031.- 0062098.- 0063014.- 0064045

0066008.- 0067087.- 0068048.- 0069088.- 0070056.- 0071035

0072098.- 0073079.- 0074036.- 0075048.- 0076019.- 0077041

0078048.- 0079036.- 0081036.- 0082009.- 0083009.- 0084084

0085048.- 0086034.- 0087007.- 0088009.- 0089048.- 0090084

0091017.- 0092081.- 0093080.- 0094084.- 0095080.- 0096036

0097017.- 0098039.- 0099087.- 0100048.- 0102017.- 0103009

0104037.- 0105011.- 0106100.- 0107033.- 0108075.- 0109009

0110009.- 0111089.- 0112056.- 0113009.- 0114068.- 0115088

0116041.- 0117075.- 0118029.- 0119044.- 0120017.- 0121081

0122057.- 0123057.- 0124057.- 0125007.- 0126055.- 0127087

0128087.- 0129081.- 0130081.- 0131025.- 0132035.- 0133057

0134080.- 0135009.- 0136048.- 0137081.- 0138017.- 0139048

0140001.- 0141081.- 0142087.- 0143036.- 0144087.- 0145009

0146087.- 0147023.- 0148030.- 0149090.- 0150057.-0151059

0152001.- 0153067.- 0154080.- 0155085.- 0156009.- 0157080

0158039.- 0159001.- 0160088.- 0161057.- 0162013.- 0163059

0164009.- 0165057.- 0166009.- 0167007.- 0168080.- 0169089

0170082.- 0171023.- 0172057.- 0173007.- 0174001.- 0175023

0176088.- 0177069.- 0178037.- 0179089.- 0180018.- 0181057

0182023.- 0183075.- 0184081.- 0185080.- 0186075.- 0187012

0188036.- 0189057.- 0190082.- 0191041.- 0192051.- 0193083

0194043.- 0195037.- 0196057.- 0197079.- 0198075.- 0199095

0200028.- 0201048.- 0202047.- 0203075.- 0204083.- 0205045

0206011.- 0207067.- 0208022.- 0209002.- 0210083.- 0211081

0212070.- 0213098.- 0214004.- 0215060.- 0216005.- 0217037

0218080.- 0219085.- 0220021.- 0221009.- 0222039.- 0223056

0224076.- 0225082.- 0226009.- 0227001.- 0228024.- 0229090

0230009.- 0231011.- 0232088.- 0233029.- 0234059.- 0235100

0236100.- 0237057.- 0238054.- 0239004.- 0240021.- 0241016

0242062.- 0243076.- 0244036.- 0245063.- 0246021.- 0247020

0248047.- 0249094.- 0250089.- 0251059.- 0252062.- 0253071

0254070.-

CARACTERISTICA "XB2".-

0082035.- 0085038 - 0086029.- 0087034.- 0090006.- 0091035

0092036.- 0093027.- 0094035.- 0095024.- 0096038.- 0097038

/0098029.-

/0098016.- 0099002.- 0100014.- 0101036.- 0102002.- 0103002

0104036.- 0105036.- 0106029.- 0107036.- 0108019.- 0109010

0110019.- 0111007.- 0112023.- 0113036.- 0114010.- 0115036

0116009.- 0117019.- 0118002.- 0119023.- 0120019.- 0121023

0122034.- 0123023.- 0124023.- 0125023.- 0126011.- 0127018

0128012.- 0129006.- 0130019.- 0131012.- 0132010.- 0133017

0134012.- 0135012.- 0136003.- 0137016.- 0138029.- 0139030

0140012.-

CARACTERISTICA "UC8".-

0001009.- 0002017.- 0003080.- 0004031.- 0005039.- 0006017

0007017.- 0008088.- 0009081.- 0010009.- 0011058.- 0012009

0013094.- 0014061.- 0015007.- 0016045.- 0017019.- 0018057

0019053.- 0020004.- 0021053.- 0022031.-

CARACTERISTICA "UD8".-

0001035.- 0002047.- 0003044.- 0004007.- 0005046.- 0006029

CARACTERISTICA "UE8".-

0001072.- 0003051.- 0004003.- 0005075.- 0006053.- 0007055

CARACTERISTICAC"UF8".-

0001057.- 0002056.- 0003035

CARACTERISTICA "UO8".-

0005045.- 0009017.- 0011079.- 0014089.- 0016077.- 0019037

0021038.- 0023054.- 0024084.- 0025029.- 0026016.- 0027069

0028003.- 0029076.- 0030013.- 0031094.- 0032084.- 0033089

0034089.- 0035079.- 0036010.- 0037079.- 0038081.- 0039083

0040087.- 0041035.- 0042076.- 0043048.- 0044027.- 0045014

0046057.- 0047098.- 0048017.- 0050080.- 0051048.- 0052019

0053001.- 0054009.- 0055076.- 0056087.- 0057009.-0058017

0059048.- 0060088.- 0061057.- 0062080.- 0063024.- 0064009

0065066.- 0066017.- 0067017.- 0068057.- 0069098.- 0070057

0071017.- 0072014.- 0073057.- 0074057.- 0075088.- 0076057

0077036.- 0078009.- 0079009.- 0080066.- 0081014.- 0082088

0083009.- 0084007.- 0085007.- 0086018.- 0087087.- 0088023

0089009.- 0090057.- 0091096.- 0092036.- 0093057 - 0094088

0095019.- 0096087.- 0097088.- 0098018.- 0099017.- 0100056

0101017.- 0102044.- 0103007.- 0104098.- 0105039.- 0106017

0107087.- 0108087.- 0109007.- 0110023.- 0111025.- 0112080

0113081.- 0114057.- 0115017.- 0116023.- 0117016.- 0118083

0119032.- 0120055.- 0121081.- 0122069.- 0123075.- 0124070

0125046.- 0126009.- 0127058.- 0128066.- 0129081.- 0130075

0131009.- 0132034.- 0133075.- 0134012.- 0135057.- 0136019

0137041.- 0138080.- 0139029.- 0140080.- 0141003.- 0142087

0143071.- 0144053.- 0145089.- 0146025.- 0147034

CARACTERISTICA "VS8".-

0001009.- 0002009.- 0003033.- 0004086.- 0005012.- 0006048

0007028.- 0008057.- 0009081.- 0010035.- 0011096.- 0012082

0013093.- 0014036.- 0015100.- 0016093.- 0017019.- 0018015

0019032.-

CARACTERISTICA "VO4".

0077046.- 0085025.- 0109005.- 0115048.- 0125055.- 0127043

0144046.- 0145001.- 0147050.- 0149027.- 0150025.- 0151017

0153057.- 0154057.- 0155056.- 0156038.- 0157009.- 0158009

CARACTERISTICA "VO8".-

0021005.- 0028028.- 0030037.- 0045024.- 0051049.- 0052045

0055009.- 0062066.- 0063059.- 0066008.- 0067010.- 0068060

0072043.- 0073048.- 0074044.- 0075051.- 0076077.- 0078098

0080025.- ——— .- 0085056.- 0088019.- 0090024.- 0093081

0095087.- 0096066.- 0097090.- 0098035.- 0099048.- 0102064

0103098.- 0104088.- 0105083.- 0107048.- 0108025.- 0111066

0115048.- 0116035.- 0119086.- 0120094.- 0121001.- 0124006

0125099.- 0127017.- 0128081.- 0131048 - 0133048.- 0134010

0135024.- 0136005.- 0137010.- 0138070.- 0139009.- 0141008

0142009.- 0143003.- ——— .- 0146048.- 0148017.- 0149064

0151084.- 0152049.- 0153009.- 0154077.- 0155006.- 0156066

0157050.- 0158066.- 0161057.- 0162088.- 0163066.- 0168048

/0176088.

0169048.- 0172088.- 0173018.- 0174087.- 0175010./ 0178035

0179066.- 0181059.- 0182059.- 0183035.- 0186083.- 0188088

0190056.- 0191009.- 0192084.- 0193017.- 0194017.- 0196003

0197036.- 0198075.- 0199016.- 0201089.- 0202020.- 0205019

0207009.- 0208017.- 0209041.- 0210029.- 0212017.- 0213057

0214056.- 0215066.- 0216009.- 0217088.- 0218036.- 0219062

0220017.- 0221048.- 0225090.- 0226056.- 0227080.- 0235045

0236034.- 0237024.- 0238048 .- 0239029.- 0240098.- 0241010

0243010.- 0244057.- 0246088.- 0247081.- 0248088.- 0249048

0250036.- 0251048.- 0252051.- 0253088.- 0254014.- 0255081

0256081.- 0257057.- 0258080.- 0259019.- 0261009.- 0262010

0263075.- 0264034.- 0265088.- 0266079.- 0267057.- 0269059

0271089.- 0272071.- 0273080.- 0274045.- 0275045.- 0276017

0277023.- 0278072.- 0279009.- 0280024.- 0281088.- 0282076

0283009.- 0284044.- 0285081.- 0286029.- 0287024.- 0288017

0289017.- 0290018.- 0292009.- 0293088.- 0294017.- 0295075

0296089.- 0297009.- 0298038.- 0299044.- 0300089.- 0302001

0305088.- 0306048 .- 0307017.- 0308036.- 0309056.- 0310036

0311001.- 0312038.- 0313056.- 0314017.- 0316001.- 0317057

0318081.- 0319087.- 0320017.- 0321017.- 0322014.- 0323009

0324087.- 0325060.- 0326087.- 0327027.- 0328064.- 0331077

0332023.- 0333094.- 0334009.- 0335036.- 0336057.- 0337084

0338069.- 0339075.- 0340077.- 0341087.- 0342023.- 0343090

0344048.- 0345080.- 0346059.- 0347017.- 0349079.- 0350087

0351066.- 0352023.- 0353081.- 0357016.- 0358090.- 0359080

0360070.- 0361009.- 0362092.- 0363015.- 0364023.- 0365048

0366087.- 0367007.- 0368036.- 0369001.- 0370016.- 0371009

0372080.- 0373098.- 0374009.- 0376023.- 0377048.- 0378017

0379094.- 0380025.- 0382007.- 0383059.- 0384073.- 0385009

0386024.- 0387023.- 0388078.- 0389028.- 0390076.- 0391048

0392056.- 0393029.- 0394087.- 0395057.- 0396057.- 0397077

0398036.- 0399007.- 0400055.- 0401017.- 0402064.- 0403009

0404023,- 0406018.-.0407012.- 0408087.- 0409083.- 0410087

0411057.- 0412080.-0413062.- 0414014.- 0415088.- 0417045

0418057.- 0419009.- 0420088.- 0422041.- 0423029.- 0424012

0425046.- 0426048.- 0428057.- 0429017.- 0430003.- 0431081

0432017.- 0433057.- 0434079.- 0435079.- 0436001.- 0437017

0438057.- 0439036.- 0440014.- 0441080.- 0442009.- 0443009

0444023.- 0445048.- 0446007.- 0447048.- 0448081.- 0449057

0450057.- 0451027.- 0452023.- 0453088.- 0454006.- 0455078

0456057.- 0457011.- 0458080.- 0459019.- 0460023.- 0461019

0462075.- 0463023.- 0464011.- 0465065.- 0466068.- 0467007

0468016.- 0469019.- 0470030.- 0471019.- 0472036.- 0473075

0474076.- 0475055.- 0476023.- 0477009.- 0478009.- 0479056

0480034.- 0481088.- 0482075.- 0483009.- 0484053.- 0485022

0486057.- 0487087.- 0488009.- 0489081.- 0490019.- 0491019

0492044.- 0493021.- 0494019.- 0495002.- 0496009.- 0497036

0498048.- 0499057.- 0500075.- 0501008.- 0502051.- 0503081

0504075.

CARACTERISTICA "XB5".-

0037006.- 0045062.- 0046030.- 0048045.- 0049037.- 0051049

0052018.- 0053016.- 0054028.- 0055020.- 0056001.- 0057059

0058066.- 0059048.- 0060007.- 0061024.- 0062059.- 0063029

0064023.- 0065024.- 0066007.- 0067066.- 0068059,- 0069024

0070057.- 0071036.- 0072006.- 0073056.- 0074019,- 0075017

0076024.- 0077007.- 0078017.- 0079036.- 0080066.- 0081002

0082048.- 0083001.- 0084010.- 0085036.- 0086007.- 0087019

0088035.- 0089029.- 0090048.- 0091009.- 0092005.- 0093009

0094069.- 0095030.- 0096009.- 0097019.- 0098016.- 0099010

0100017.- 0101009.- 0102017.- 0103023.- 0104017.- 0105019

0106057.- 0107023.- 0108017.- 0109009.- 0110048.- 0111025

0112003.- 0113048.- 0114017.- 0115039.- 0116042.- 0117051

0118009.- 0119028.- 0120041.- 0121027.- 0122017.- 0123009

0124023.- 0125068.- 0126027.- 0127052.- 0128014.- 0129032

0130052.- 0131039.- 0132003.- 0133024.- 0134009.- 0135028

0136024,- 0137017.

CARACTERISTICA "XB8".-

0001088.- 0002094.- 0003001.- 0004080.- 0005088.-0006088

0007057.- 0008009.- 0009029.- 0010088.- 0011098.- 0012017

0013014.- 0014044.- 0015045.- 0016024.- 0017001.- 0018001

0019083.-.0020003.-.0021021.- 0022023.- 0023057.- 0024017

0026057.- 0027081.- 0028017.- 0029055.- 0030088.- 0031070

0032081.- 0033003.- 0034087.- 0035048.- 0036095.- 0037088

0038057.- 0039087.- 0040081.- 0041014.- 0042048.- 0043011

0044031.- 0045080.- 0046057.- 0047090.- 0048017.- 0049009

0050007.- 0051081.- 0052017.- 0053081.- 0054077.- 0055031

0056025.- 0057087.- 0058009.- 0059009.- 0060090.- 0061055

0062080.- 0063057.- 0064081.- 0065024.- 0066066.- 0067087

0068099.- 0069076.- 0070088.- 0071083.- 0072088.- 0073066

0074037.- 0075081.- 0076009.- 0077017.- 0078007.- 0079057

0080037.- 0081087.- 0082057.- 0083017.- 0084009.- 0085017

0086081.- 0087009.- 0088009.- 0089080.- 0090079.- 0091007

0092081.- 0093025.- 0094007.- 0095057.- 0096008.- 0097087

0098001.- 0099057.- 0100066.- 0101009.- 0102048.- 0103042

0104036.- 0105007.- 0106083.- 0107088.- 0108023.- 0109081

0110011.- 0111021.- 0112077.- 0113017.- 0114077.- 0115048

0116023.- 0117007.- 0118017.- 0119023.- 0120008.- 0121080

0122017.- 0123094.- 0124079.- 0125012.- 0126007.- 0127005

0128075.- 0129056.- 0130009.- 0131080.- 0132081.- 0133048

0134007.- 0135014.- 0136009.- 0137001.- 0138077.- 0139016

0140057.- 0141023.- 0142009.- 0143001.- 0144080.- 0145007

0146007.- 0147017.- 0148095.- 0149081.- 0150076.- 0151093

0152088.- 0153023.- 0154009.- 0155006.- 0156009.- 0157073

0158097.- 0159032.- 0160018.- 0161015.- 0162081.- 0163005

0164027.- 0165059.- 0166080.- 0167088.- 0168090.- 0169088

0170088.- 0171080.- 0172081.- .0173009.-.0174018.- 0175009

0176009.- 0177048.- 0178013.- 0179024.- 0180048.- 0181023

0182034.- 0183077.- 0184056.- 0185006.- 0186007.- 0187081

0188001.- 0189007.- 0190007.- 0191023.- 0192071.- 0193018

0194009.- 0195031.- 0196081.- 0197057.- 0198003.- 0199081

0200009.- 0201023.- 0202088.- 0203017.- 0204080.- 0205009

0206080.- 0207025.- 0208057.- 0209025.- 0210081.- 0211023

0212081.- 0213018.- 0214009.- 0215072.- 0216001.- 0217057

0218018.- 0219081.- 0220048.- 0221065.- 0222057.- 0223081

0224070.- 0225009.- 0226017.- 0227088.- 0228062.- 0229078

0230081.- 0231023.- 0232081.- 0233017.- 0234062.- 0235057

0236094.- 0237018.- 0238057.- 0239009.- 0240090.- 0241046

0242081.- 0243075.- 0244100.- 0245017.- 0246025.- 0247075

0248075.- 0249075.- 0250017.- 0251082.- 0252009.- 0253014

0254051.- 0255027.- 0256019.- 0257009.- 0258068.- 0259004

0260081.- 0261089.- 0262053.- 0263043.- 0264057.- 0265009

0266096.- 0267009.- 0268009.-0269019.- 0270037.- 0271057

0272007.- 0273047.- 0274004.- 0275017.- 0276075.- 0277099

0278019.- 0279099.- 0280083.- 0281010.- 0282075.- 0283090

0284081.- 0285005.- 0286028.- 0287067.- 0288081.-0289068

0290023.- 0291007.- 0292049.- 0293075.- 0294047.- 0295004

0296075.- 0297075.- 0298095.- 0299075.- 0300089.- 0301022

0302081.- 0303054.- 0304016.- 0305081.- 0306004.- 0307029

0308009.- 0309048.- 0310048.- 0311081.- 0312048.- 0313015

0314025.- 0315016.- 0316021.- 0317023.- 0318069.- 0319028

0320079.- 0321076.- 0322080.- 0323009.- 0324028.- 0325090

0326097.- 0327044.- 0328018.- 0329089.- 0330023.- 0331087

0332029.- 0333010.- 0334100.- 0335049.- 0336009.- 0337014

0338062.- 0339062.- 0340009.- 0341009.- 0342078.- 0343059

0344057.- 0344009.- 0344081.- 0344012.- 0344019.- 0344023

0344017.- 0344007.- 0344080- 0344014.- 0345081.- 0346088

0347016.- 0348027.- 0349088.- 0350029.- 0351013.- 0352083

0353057.- 0354044.- 0355056.- 0356065.- 0357088.- 0358008

0359028.- 0360048.- 0361018.- 0362026.- 0363066.- 0364047

0365064.- 0366081.- 0367054.- 0368021.- 0369038.- 0370019

0371093.- 0372064.- 0373028.- 0374075.- 0375044.- 0376094

0377039.- 0378055.- 0379057.- 0380076.- 0381078.- 0382086

0383002.- 0384088.- 0385030.- 0386018.- 0387004.- 0388069

0389055.- 0390062.- 0391069.- 0392031.- 0393009.- 0394002

0395044.- 0396012.- 0397012.- 0398009.- 0399093.- 0400002

0401032.- 0402055.- 0403085.- 0404099.- 0405029.- 0406022

0407074.-0408070.- 0409046.- 0410043.- 0411009.- 0412088

0413031.- 0414032.- 0415066.- 0416043.- 0417081.- 0418056

0419057.- 0420032.- 0420079.- 0421037.- 0422047.- 0423039

0424053.- 0425018.- 0426039.- 0427037.- 0428031.- 0429010

0430034.- 0431096.- 0432019.- 0433054.- 0434062.- 0435093

0436099.- 0437067.- 0438049.- 0439062.- 0440069.- 0441062

0442061.- 0443023.- 0444012.- 0445052.- 0446040.- 0447095

0448015.- 0449059.- 0450080.- 0451062.- 0452016.- 0453077

0454046.- 0455033.- 0456050.- 0457023.-0458074.- 0459044

0460072.- 0461008.- 0462076.- 0463057.- 0464058.- 0465052

0466068.- 0467024. 0468081. 0469038.- 0470083.-0471090

0472099.- 0473059.- 0474076.- 0475079.- 0476009.- 0477037

0478084.- 0479009.- 0480063.- 0481055.- 0482091.- 0483088

0484089.- 0485084.- 0486029.- 0487007.- 0488014.- 0489009

0490092.- 0491015.- 0492083.- 0493044.- 0494001.- 0495085

0496037.- 0497014.- 0498012.- 0499096.- 0500010.- 0501012

0502096.- 0503018.- 0504087.- 0505054.- 0506081.- 0507003

CARACTERISTICA "X02".-

0111011.- 0114017.- 0115011.- 0116029.- 0117010.- 0118023

0119018.- 0119010.- 0120017.- 0121009.- 0122009.- 0123032

0124010.

CARACTERISTICA "X05".-

0097025.- 0098049.- 0099025.- 0101044.- 0103060.- 0104003

0105070.- 0106057.- 0107017.- 0108001.- 0109001.- 0110017

0111049.- 0112013.- 0113014.- 0114036.- 0115009.- 0116014

0117036.- 0118066.- 0119007.- 0120019.- 0121034.- 0122009

0123017.- 0124057.- 0125047.- 0126003.- 0127055.- 0128040

0129024.- 0130048.- 0131021.- 0132020.-

CARACTERISTICA "X08".-

0010008.- 0021046.- 0022014.- 0024026.- 0028078.- 0032008

0036095.- 0037066.- 0039028.- 0040052.- 0043020.- 0044047

0045092.- 0048003.- 0053064.- 0057095.- ——— .- 0062034

0063021.- 0064004.- 0065044.- 0070089.- 0071066.- 0072016

0073024.- 0077073.- 0079029.-0080089.- 0081022.- 0082023

0083066.- 0084087.- 0085024.- 0086098.- 0087029.- 0088089

0089086.- 0090028.- 0091005.- 0092072.- ——— .- 0095088

0096083.- 0097008.- 0099090.- 0100038.- 0101038.- 0102009

0103024.- 0104023.- 0105017.- 0106066.- 0107001.- 0108072

0109090.- 0110024.- 0112027.- 0114001.- 0115059.- 0117024

0119080.- 0120013.- 0121057.- 0122029.- 0124056.- 0125088

0126087.- 0127078.- 0128003.- 0129086.- 0130036.- 0131037

0134014.- 0135015.- 0136059.- 0137080.- 0138081.- 0139081

0140066.- 0141077.- 0142060 - 0143034.- 0144086.-0145093

0149024.- 0151017.- 0153003.- 0154056.- 0155009.- 0156066

0157017.- 0158057.- 0159083.- 0160045.- 0161009.- 0162025

0163098.- 0166088.- 0167018.- 0168081.- 0169088.- 0170079

0171017.- 0172098.- 0173005.- 0174036.- 0175084.- 0176034

0177014.- 0178080.- 0179009.- 0180030.- 0181016.- 0182087

0183019.- 0184020.- 0185084.- 0186031.- 0187059.- 0188009

0189080.- 0190003.- 0191070.- 0192009.- 0193017.- 0194079

0195088.- 0196009.- 0197080.- 0198017.- 0199088.- 0200009

0201087.- 0202024.- 0203001.- 0204044.- 0205048.- 0206007

0207017.- 0208017.- 0209043.- 0210009.- 0211081.- 0212017

0213019.- 0214003.- 0215081.- 0216048.- 0217003.- 0220081

0221057.- 0222009.- 0223017.- 0224041.- 0225009.- 0226081

0227081.- 0228075.- 0229057.- 0230075.- 0231073.- 0232057

0233007.- 0234057.- 0235069.- 0236027.- 0237076.- 0238016

0239090.- 0240009.- 0241057.- 0242017.- 0243007.- 0244048

0245009.- 0246048.- 0247009.- 0248095.- 0249080.- 0250056

0251081.- 0252023.- 0253009.- 0254009.- 0255088.- 0256088

0257009.- 0258011.- 0259081.- 0260012.- 0261087.- 0262014

0263082.- 0264012.- 0265009.- 0266073.- 0267003.- 0269075

0270003.- 0271045.- 0272089.- 0272091.- 0273053.- 0274098

0275028.- 0276076.- 0277011.- 0278019.- 0279005.- 0280009

0281031.- 0282016.- 0283048.- 0284009.- 0285075.- 0286073

0287002.- 0288078.- 0289004.- 0290034.- 0291036.- 0292080.

0293008.- 0294049.- 0295037.- 0296091.- 0297094.- 0298019

0299041.- 0300093.- 0301019.- 0302050.- 0303009.- 0304008

0305002.- 0306007.- 0307088.- 0308009.- 0309024.- 0310094

0311090.- 0312034.- 0313089.- 0314061.- 0315015.- 0316077

0317072.- 0318045.- 0319037.- 0320059.- 0321017.- 0322012

0323054.- 0324014. - 0325070.- 0326080.- 0327069.- 0328006

0329093.- 0330028.- 0331034.- 0332045.

CARACTERISTICA "X04"

0072037.- 0072008.- 0075048.- 0083045.- 0083044.- 0083028

0086041.- 0094014.- 0095014.- 0096051.- 0097008.- 0098006

0099056.- 0100056.- 0101024.- 0102009.- 0103057.- 0104036

0106019.- 0107017.- 0108046.- 0109003.- 0110038.- 0111009

0112042.- 0113039.- 0114045.- 0115009.

CARACTERISTICA "Z02".-

0254025.- 0257035.- 0258029.- 0260011.- 0261029.- 0262006

0263002 - 0264010.- 0265029.- 0266013 - 0269024.- 0270013

0271009.- 0273001. - 0274001.- 0275014.- 0276029.- 0277019

0278023.- 0279007.- 0280012.- 0281025.- 0282010.- 0283029

0284023.- 0285019.- 0286006.- 0287036.- 0288012.- 0288019

0289023.- 0290038.- 0291015.- 0292009.- 0293019.- 0294019

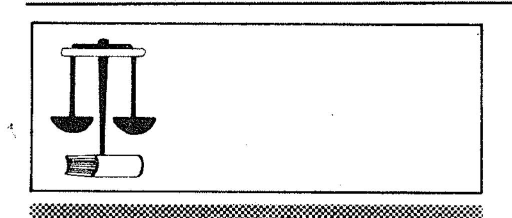
0295010.- 0296007.- 0297019.- 0298009.- 0299012.- 0300019

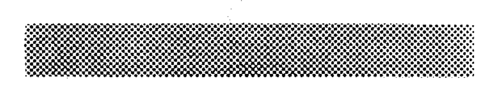
0301012.- 0302040.- 0303019.- 0304012.- 0305028.- 0306034

0307019.- 0308006.- 0309012.-0310035.- 0311028.- 0312012

0313017.- 0314034.- 0315015 - 0316037.-

e. 11/5/89 Nº 52.440 v. 11/5/89





Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/5/89 - Vence: 11/5/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	7	Silvia V. Guahnon	8.2.89	JOSE REINALDO FUNES	51.620
5	9	María Celia García Zubillaga	14.4.89	SOFIA BAIRAIH	51.616
5	10	Diana N. Molinario	27.4.89	PEREGRINO MAGARIÑOS	51.618
6	11	Hugo Carrillo	7.3.89	ANA GARCIA DE RIVERA PEREZ	51.619
8	16	Norma Susana Nicolaris	17.4.89	AVELINO GOMEZ	52.926
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	11.4.89	REY SANTOS JUSTO	52.948
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20.4.89	CHAIM BORUCH MAJRAN	52.878
20	39	Luis José Carballido	28.4.89	TIMOTEO DOMINGUEZ RAMOS Y CASIMIRA DOMINGUEZ DE FRANCISCO	52.943
21	41	Luis Guillermo Köhler	25.4.89	JUAN MANUEL FERNANDEZ	51.608
21	41	Luis Guillermo Köhler	18.4.89	PAULINO MARTINEZ	52.905
22	44	Carmen N. Ubiedo	27.4.89	ERNESTO MAZZEO	51.621
22	44	Carmen N. Ubiedo	19.4.89	ALBERTO JOSE GONZALEZ	52.981
25	50	Héctor Enrique Peña	28.4.89	CELIA EDITH GALLIANI DE LAPORTE	51.605
28	55	Mónica C. Fernández	28.4.89	ANA VASALLO VDA. DE BIANCO	51.598
28	55	Mónica C. Fernández	20.4.89	SOFIA SARA OITZER DE KLEIMAN	52.977
29	57	Vilma G. Greco	25.4.89	BASILIO DROZD	51.622
29	58	Gustavo A. Carvallo	26.4.89	JOSE FAZIO Y ROSA JUSTICH DE FAZIO	52.928
30	60	José María Perrone	28.4.89	JOSE ARENA	52.899
33	63	Horacio Alejandro Liberti	10.4.89	BOGIANTZI JUAN CARLOS Y PEGULLO ROSA	51.628
36	66	Guillermo Valentini	28.4.89	CARMEN ROSA DEFELICE O CARMEN ROSA DE FELICE	51.627
38	68	Luis María Guerra	27.3.89	CELESTINO MELGAREJO	51.630
39	69	Horacio O. Sterin Carmona	25.4.89	MODESTA ECEIZA	52.915
42	72	Patricio F. Perren	18.4.89	FLORA ROSENSTEIN	52.918
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	7.4.89	DORA ESTHER LAVAJA	51.610
46	76	Luis Alvarez Juliá	28.4.89	ISAIAS GIMPELEWICZ	52.894
48	78	Ana María Himschoot	14.4.89	CERRINI LIRIO HECTOR	52.877
49	79	Virginia Simari de Landó	25.4.89	MARTHA NILIA LAURENCIA VELAZQUEZ DE ESTEVA	52.964
53	83	Elsa Isabel Miranda	21.4.89	VIRTUDES BRAÑAS	52.974
60	90	Enrique C. Virto	19.4.89	EDUARDO CRUZ PIETRA	52.886
60	90	Enrique C. Virto	25.4.89	LAURA GUILLERMINA PIROVANO DE CASANOVAS	52.907
63	93	Raquel Brandan Araoz	18.4.89	ROBERTO JORGE ROVIRA	51.625
64	94	José Miguel Pildain	12.4.89	JUAN EVANGELISTA ORDOÑEZ	52.978
65	95	Enzo M. Mazzardi	26. 89	HUMBERTO CARMELO CALBOSA	51.612
65	95	Enzo M. Mazzardi	25.4.89	COSME LOCCISANO	51.629
76	106	Adolfo Campos Fillol	25.4.89	ABRAHAM JAIME STIER	51.613
78	108	Luis de Preindlsperg	5.4.89	BLANCA AZUCENA AYALA	51.606
80	110	María Elena Ucar	20.4.89	ILDA LIDIA GRANZIERA	51.609

e. 9/5 Nº 80 v. 11/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/5/89- Vence: 12/5/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	26.4.89	LUIS VOSKOBOINIK	53.110
1	2	Daniel Guillermo Alioto	16.11.88	VICENTE FRANCISCO SNOWIESKI	51.651
1	2	Daniel Guillermo Alioto	4.4.89	MARQUES KULMANN	51.668
2	4	Martín Alejandro Christello	12.12.88	JOSE GUILLERMO ROMAN	52.998
3	6	Alberto Ugarte	19.4.89	ENRIQUE AGILDA, MARGARITA AGILDA Y JOSE AGILDA	51.646
4	7	Silvia V. Guahnon	2.5.89	FILOMENA D'ANGELO VDA. DE MELONE	51.682
4	8	María del Carmen Aguirre	31.3.89	JUAN PARRAJON	51.684
5	9	María Celia García Zubillaga	3.5.89	ELENA DELORENZI	53.027
11	22	María Isabel Benavente	20.4.89	ANTONIO BARBIERO	51.655
13	26	Gustavo Pedro Torrent	15.3.89	MARIA MAGDALENA MARTINETTI DE DI NATALE	53.025
13	26	Gustavo Pedro Torrent	14.4.89	YOLANDA INES BIANCHI DE TORRES	53.056
14	27	M. Susana Gastaldi	26.4.89	VENTURA ROBERTO OSCAR	51.648
14	27	M. Susana Gastaldi	11.4.89	ENRIQUE CAPEIKA	51.654
14	28	Guillermo C. Mercado	20.3.89	ROGELIO FREILE	53.022
15	30	José Luis González	19.4.89	CONSUELO OLIVENCIA	51.653
15	30	José Luis González	16.3.89	UBALDINA LOPEZ DE GOMEZ	53.026
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21.4.89	MARIA ELIDA GOBBI	53.120
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	6.7.88	ANGELA O ANGELA RESMINDA DELGADO VDA. DE GORLIER	53.003
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	26.4.89	LUIS ALONSO Y MERCEDES O MARIA DE LAS MERCEDES AGUSTINA RODRIGUEZ ALONSO	53.096
17	34	Stella Maris Etchepare	15.11.88	MARIA ZUBILLAGA	51.650

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20.4.89	JOSE MANUEL SERVERA	51.652
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3.5.89	ARMANDO JUSTO RIGALDO	53.115
18	36	María Isabel Millán	15.3.89	JUAN PASQUALE	53.023
19	37	Eduardo Nuzzolese	27.3.89	ANDINO LUIS SAMUEL	51.645
19	37	Eduardo Nuzzolese	9.3.89	LEOPOLDO ISAURRALDE	51.672
20	39	Luis José Carballido	28.3.89	LINO BUTTO	51.644
21	41	Luis Guillermo Köhler	27.4.89	SANTA ANA EVELSON	51.674
21	41	Luis Guillermo Köhler	28.4.89	ELEODORO SANTORO	51.680
21	41	Luis Guillermo Köhler	2.5.89	JULIO ANTONIO ESQUIVEL	53.121
25	49	Adriana C. de Frezza	20.2.89	FELIPA RODRIGUES O FELIPA MARTINA RODRIGUEZ O FELIPA MARTINA RODRIGUEZ DE GONZALEZ	53.089
25	50	Héctor Enrique Pena	14.3.89	MARIA ADELA FRIAS	53.024
28	56	Daniel Rubén Tachella	19.4.89	PEDRO PEREGO Y ANGELA GENAIO	51.681
28	56	Daniel Rubén Tachella	12.4.89	HERMENEGILDO CASTELLI	52.989
30	60	José M. Perrone	28.4.89	ISAMAEL FELICIANO ALCHOURRON	53.119
37	67	Gustavo Daniele	10.3.89	PROSPERA SANTOS STATELLO DE DE RUVO	53.104
40	70	Carlos E. Antonelli	27.4.89	ADRIA CANDELARESI	53.114
42	72	Patricio F. Perren	28.4.89	YOLANDA GUARCHI	53.066
44	74	Fernando O. Galán	2.5.89	ANGEL VERGONA	51.657
46	76	Luis Alvarez Juliá	20.4.89	MAIERU ORLANDO FRANCISCO	53.122
48	78	Ana María Himschoot	3.5.89	CARLOS EDUARDO RAMOS	53.083
48	78	Ana María Himschoot	21.4.89	CONSUELO MARCELINA GONZALEZ	53.123
51	81	Jorge A. Cebeiro	24.4.89	SARA KAUSCHANSKY	51.685
52	82	Isabel E. Núñez	3.5.89	GUILLERMO LUCERO	52.995
53	83	Elsa Isabel Miranda	30.3.89	JOSEFA ANDRIUOLO DE GALLEGO	51.649
54	84	Paula I. Stanislavsky	25.4.89	MARIA JOSE SOUSA	51.678
55	85	Olga María Schelotto	2.4.89	JOSEFA IRMA SZTUK DE RIZZO	51.673
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	27.4.89	FRANCISCO SILVIO LOSAVIO	51.669
61	91	Eduardo José Gorris	10.4.89	NILDA MERCEDES GOMILA DE FREGA	51.677
62	92	Mirta Lucía Alchiri	28.4.89	DI BUCCIO VICTOR ANGEL	53.076
71	101	Susana A. Nóvile	28.4.89	ISRAEL O ISRAEL MORTCHE SELINGER	53.045
73	103	Dolores Miguens	28.4.89	MARIA OFELIA DELGADO	51.642
73	103	Dolores Miguens	17.4.89	ADELA FRIDMAN	53.098
75	105	María Inés Lezama	13.4.89	ENRIQUE ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTELLI	53.009

e. 10/5 Nº 81 v. 12/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por quince días a doña MIRTHA o MIRTA ELSA TORRES para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "ARIAS, PABLO BONIFACIO c/ TORRES, MIRTA ELSA s/ Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días. Fernando Posse Saguier, Juez".
Buenos Aires, 11 de abril de 1989.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.
e. 10/5 Nº 51.712 v. 11/5/89

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA LESCANO. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1989.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 9/5 Nº 1370 v. 11/5/89

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE LEON COHN. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 9/5 Nº 1371 v. 11/5/89

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por 30 días a herederos y acreedores de JULIO MOSCARDI para que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1989.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/3/89 al 16/3/89.
e. 10/5 Nº 48.369 v. 12/5/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don RAMON BALTASAR BLANCH. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1989.
Irene Martínez Alcorta, secretaria.
e. 9/5 Nº 1372 v. 11/5/89

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL JORGELINA ALVAREZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1989.
Juan Manuel Converset, secretario.
e. 9/5 Nº 1373 v. 11/5/89

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL RODOLFO MIGUELES CHAZARRETA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1989.
Gustavo A. Carvallo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17 al 19/4/89.
e. 10/5 Nº 47.663 v. 12/5/89

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Nº 90, intima a INOCENCIO PEREZ a que deposite en los autos "JORGE HERMELINDA c/ PEREZ INOCENCIO s/ Cobro de Alquileres", la suma de A 10.001,72 que en concepto de capital le reclama HERMELINDA JORGE, más la suma de A 25.000 presupuestada para intereses y costas, y lo cita a oponer excepciones dentro de los cinco días bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución por las sumas indicadas (art. 542 y 544 del Cód. Procesal) y a constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 45 del citado código y de nombrarle defensor oficial en caso de no comparecer. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1989.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 10/5 Nº 51.741 v. 11/5/89

Nº 67

El Juzgado en lo Civil Nº 67, Secretaría Nº 97, cita y emplaza a RAMON SILGUERO a que tome debida intervención en autos "IBAÑEZ JORGE E. c/ SILGUERO RAMON y Otra s/ Sumario" bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1989.
Daniel P. Fognini, secretario.
e. 10/5 Nº 53.134 v. 11/5/89

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Nº 104 sito en Paraguay 1536, Piso 5º de Capital Federal, cita a MARIO FERNANDO QUEVEDO, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días, en los autos: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ QUEVEDO MARIO y Otro s/ Ejec. Prendaria" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1989.
Juan A. Casas, secretario.
e. 10/5 Nº 51.713 v. 11/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, en autos "TEJILUX S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Conducta" hace saber por dos días a los interesados que se ha resuelto calificar la conducta de Tejilux S. A. C. e I. y la de sus integrantes GERARDO DJEREDJIAN, JOSE DJEREDJIAN y del síndico titular Abraham Ichek Stoliar como Casual. Excluir de la calificación a la ex-síndico suplente LIDIA NOEMI PODLISWSKI. Fdo.: Dr. Carlos A. Ferrario, Juez.
Buenos Aires, 25 de abril de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 10/5 Nº 1382 v. 11/5/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días el concurso civil Liquidatorio de "ZADICOF BENJAMIN JORGE". Síndico D. Luis Adolfo Estoup, con domicilio constituido en Lima 287, Piso 3º "D" de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/7/89, en caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 27/9/89 a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 15/8/89 y 6/9/89, respectivamente. Se intimará a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11º de la ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º al 7º del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuvieren en su poder en el plazo de 24 hs., y constituya domicilio en autos de las 48 hs., bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de abril de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 5/5 Nº 1293 v. 11/5/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta en los autos caratulados "METALURGICA ATLANTICA S. A. s/ Quiebra", cuyo síndico es el Contador don Carlos Alberto Rivas, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 239, 4º Piso, Dto. "D", de la Capital Federal; hace saber: A los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 4 de julio de 1989, (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Quiebras los días 8 de agosto de 1989 y 30 de agosto de 1989, respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del fuero. Designar el día 20 de setiembre de 1989, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentado por la fallida, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran, sita en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º Piso, de la Capital Federal. Citar a los administradores de la fallida, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 28 de julio de 1989, a las 10 horas, a la que deberá concurrir el síndico, (insértese en el edicto). Intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos.
Buenos Aires, 12 de abril de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 5/5 Nº 1294 v. 11/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M., Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, en los autos caratulados "GRUMA S. A. C. I.F. y M. s/ Quiebra", cuyo síndico es el Contador Don Juan Jorge Chari, habiendo constituido domicilio en la calle San José Nº 83, Piso 5º, de la Capital Federal ; Hace saber: A los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence día 31 de julio de 1989 (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551), debiendo el Funcionario Concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Quiebras los días 22 de agosto de 1989 y 12 de setiembre de 1989, respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del reglamento del fuero. Designar el día 3 de octubre de 1989, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentado por la fallida, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º Piso de la Capital Federal. Citar a los administradores de la fallida, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 11 de agosto de 1989, a las 10,30 hs. (Insértese en el edicto). Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley de concursos.
Buenos Aires, 26 de abril de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 5/5 Nº 1295 v. 11/5/89

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "LA FABRICA S. A." habiendo resultado designado síndico al Cdor. ARMANDO JOSE MASSAGLIA con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, Piso 8º "61" (35-1758), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de junio de 1989. Señálase la audiencia del 15 de setiembre de 1989 a las 10 hs., a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado en la cual, los acreedores que concurran cualquiera fuere su número, considerarán y votarán el acuerdo resolutorio si fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida a que los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado, dentro de las 24 hs., entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 27 de abril de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/5 Nº 1296 v. 11/5/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en autos "SUAREZ CAMILO ROBERTO s/ Pedido de Quiebra" cita al demandado Sr. CAMILO ROBERTO SUAREZ a fin de que dentro del quinto día de notificado mediante esta publicación, comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 21 de abril de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 10/5 Nº 53.231 v. 10/5/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal comunica en los autos: "SANTOS MARIA ESTHER s/ quiebra" —Expte. Nº 59.148—: 1) Se declaró con fecha 14 de marzo de 1989 en estado de quiebra a SANTOS MARIA ESTHER. 2) En los términos del art. 33 de la citada ley, presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de junio de 1989 debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el día 4 de julio de 1989 y el que se refiere el art. 40 el día 8 de agosto de 1989. 3) Intímese al fallido a fin de que dentro de 24 hs., ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o el lugar de su ubicación asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley citada y en su caso incs. 1 y 7 de dicho artículo. 4) Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. A los efectos del art. 97 ley citada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y dentro de 24 hs., de designado el Síndico a cuyo efecto líbrese oficio por Secretaría. 5) A los efectos del art. 96, inc. 2º de la ley 19.551 fíjase la fecha de junta de acreedores para el día 30 de agosto de 1989 a las 10,30 hs., que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635, Piso 2º. 6) El Síndico interviniente es el doctor Raúl Adrián Vergara con domicilio constituido en Corrientes 1642, Piso 3º "67" 2º Cuerpo, Cap. Fed. T. E. 35-4215.
Buenos Aires, 27 de abril de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 8/5 Nº 1363 v. 12/5/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Jorge P. Tenaillón, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 2º, comunica por cinco días la quiebra de "MIRADOR DE TORREON SOCIEDAD ANONIMA", decretada con fecha 14 de abril de 1989; Síndico designado: Kogan Norberto Jorge, con domicilio constituido en Tucumán 811, Piso 1º "B", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 9 de junio de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 de julio de 1989 y 8 de agosto de 1989 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 1 de setiembre de 1989 a las 10,30 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de abril de 1989.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 5/5 Nº 1298 v. 11/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, con asiento en la calle Callao 635, Piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "LEZCANO MARIO s/ Concurso Preventivo", que con fecha 3/4/89 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MARIO LEZCANO, habiéndose designado síndico al Contador Daniel Ares, con domicilio en Maipú 26, Piso 11º "D", a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 5 de junio de 1989. La Junta de acreedores se celebrará el día 29 de agosto de 1989 a las 11 horas, en la sede del Juzgado Callao 635, Piso 2º Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 25 de abril de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 10/5 Nº 53.141 v. 16/5/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de PIÑEYRO, JORGE CARLOS y SOMOZA, EMILCE SOC DE HECHO". Síndico Juan Antonio Manfredi, con domicilio en Cerrito 1070, Piso 6º, "104", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 12 de junio de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, a las 10 horas el día 31 de agosto de 1989 con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes y a esta última a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de abril de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 8/5 Nº 1364 v. 12/5/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, Piso 3º, Capital, en autos "CESARINI LUIS MARIO s/ Cancelación de Pagarés" autorizará el pago después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación, siempre y cuando en el intervalo no se dedujesen oposiciones respecto de los siguientes pagarés cuya cancelación se solicita:

LIBRADOR	MONTO	VENCIMIENTO	LUGAR DE PAGO
Etam S.A.I.C.	A 31.569,57	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	A 31.569,57	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	A 31.569,57	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	A 14.616,34	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	A 14.616,34	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	A 14.616,34	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	A 14.616,34	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	A 14.616,34	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	A 61.443,35	26 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	A 61.443,35	26 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	A 83.958,81	9 enero 1989	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	A 20.762,03	9 enero 1989	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	A 37.888,13	16 enero 1989	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	A 37.888,13	16 enero 1989	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	A 21.855,13	30 enero 1989	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	A 88.004,53	27 febrero 1989	Capital Federal
Bakirgiam y Cia. Ltda S.A.C.I.	A 36.504,00	26 diciembre 1988	Capital Federal
Bakirgiam y Cia. Ltda S.A.C.I.	A 28.254,25	11 enero 1989	Capital Federal
Bakirgiam y Cia. Ltda S.A.C.I.	A 15.671,60	20 enero 1989	Capital Federal

Todos los documentos fueron librados a la orden de Pina es Moda nombre de fantasía con el que gira comercialmente el peticionante. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 8/5 Nº 52.972 v. 29/5/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "WEINBAUM, BERNARDO" que fue decretada el día 20 de abril de 1989. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes del fallido, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal , si no hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico hasta el día 10 de agosto de 1989. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 18 de octubre de 1989 a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Andrés Francisco Davenport, con domicilio en Tte. Gral. Perón 537, 5º "A". Publíquese por cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 26 de abril de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 5/5 Nº 1299 v. 11/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en los autos "LUCAMAR S. A. C. I. s/ quiebra", hace saber, que atento el decreto de quiebra de fecha 12 de abril de 1989, se prohíben hacer pagos o entrega de bienes de la fallida, los que serán ineficaces, poniendo aquéllos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 hs., b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios, gerentes y/o administradores, en el plazo de 48 hs., de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Hace saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación del concurso, a los fines previstos por el art. 196 de la ley 19.551 (t. o. por decreto 2449). Publíquese por cinco días, sin previo pago. Síndico: Pedro Antonio Roggiano, con domicilio en Mansilla 2548, 8º Piso de Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de abril de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 5/5 Nº 1300 v. 11/5/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 25/4/89 se ha decretado la quiebra de ABECASIS JOSE GREGORIO, fijándose por auto de fecha 26 de abril de 1989, las siguientes fechas: a fin de que los señores acreedores se presenten a verificar sus créditos ante la sindicatura hasta el día 8 de agosto de 1989, y los días 31 de agosto y 22 de setiembre de 1989 como aquellas en las que dicho funcionario deberá presentar los informes de que dan cuenta los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de acreedores se fija para el día 17 de octubre a las 8 hs., que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si éste se propusiere, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Intímase a los terceros que tuvieren bienes del fallido en su poder a entregarlos a la sindicatura bajo apercibimiento de ley. Prohibir a partir de la presente efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. El síndico designado en autos es: JORGE GARCIA, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 825, 1º "14" de esta Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 10/5 Nº 1384 v. 16/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de abril de 1989 se ha decretado la quiebra de METALURGICA REPA SOCIEDAD ANONIMA. Síndico: Dr. Ricardo F. Fernández con domicilio en Paraná 230, Piso 6º, Oficina "62", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y

los títulos correspondientes hasta el día 2 de agosto de 1989. Fíjase fecha de junta de acreedores al sólo efecto del art. 38 y 121 de la ley 19.551, el día 11/10/89. Se intima a la fallida para que dentro del término de las 48 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de comercio, como así también ponga a disposición del referido funcionario todos los bienes y/o informe su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 10/5 Nº 1385 v. 16/5/89

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra civil de: ATTISANI MARIA DEL CARMEN, D. N. I. 10.625.421, C. I. Pol. Fed. 6.784.146. Síndico: Gustavo A. Guerra, con domicilio en la calle Alsina 2910, Piso 5º, Capital, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el día 5 de julio de 1989. Fecha de presentación del art. 35: 31/7/89 y la del art. 40: 23/8/89. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran, el día 14 de setiembre de 1989 a las 9,30 hs., en la Sala del Juzgado. Ordénese al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 25 de abril de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 8/5 Nº 1366 v. 12/5/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Francisco Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de NORICO S. R. L. síndico Alberto José Trillo con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 4114, 2º Piso, "E", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 1989. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio, la Junta de Acreedores se realizará el día 20 de setiembre de 1989, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550, 7º Piso, de Capital Federal, con los Acreedores que concurran. Se intima también al fallido que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también al fallido y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo, al fallido o a administradores de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (arts. 93, 95, incs. 1º, 3º, 4º, 5º y 7º; 96, incs. 1º y 2º y 7º de la ley 19.551) Autos "NORICO S. R. L. s/ Quiebra", (Expte. Nº 15.423).

Buenos Aires, 27 de abril de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/5 Nº 1386 v. 16/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, de la Capital Federal, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a ALBERTO JUAN GOMEZ, para que comparezca a tomar debida intervención en los autos: "NAVARRO CASTEX ALBERTO LUIS c/ SCHWARTZ BANYASZ ERNESTO y Otros s/ Ejecutivo", Expediente 15.098, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/5 Nº 53.161 v. 11/5/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, Palacio de los Tribunales de la Capital Federal en los autos caratulados: "INDEPENDENCIA TRANSPORTES INTERNACIONALES S. A. c/ DRINA S. R. L. s/ Ordinario", ha resuelto notificar por este medio la providencia que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 10 de agosto de 1987. Recíbase la presente causa a prueba por el término de cuarenta días. Notifíquese por Edictos que se publicarán por 2 días en el Boletín Oficial". Fdo. Fernando Ferreira, Juez. Dado, Sellado y Firmado en la Sala de mi Público Despacho a los 17 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.

Claudio Patricio Gentile, secretario.
e. 10/5 Nº 53.162 v. 11/5/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Ernesto Patricio Fox, en los autos caratulados: "AUTO JET S. A. s/ Quiebra s/ incidente de Calificación de Conducta" cita al señor JOSE KERSZBERG a los efectos que tome intervención que le corresponde en el presente incidente de calificación de conducta, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. (Conf. art. 248, inc. 5º de la ley 19.551.

Buenos Aires, 27 de abril de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 9/5 Nº 1378 v. 15/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: "SELVAGGIO CELIA DOROTHY s/ Quiebra", Expte. Nº 17.166, comunica por cinco días la quiebra: Síndico: MARIA CRISTINA PAGLIANO con domicilio en Chaco 12, Piso 3º "H", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23/6/89. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 15/9/89 (10 hs.) en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de abril de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 9/5 Nº 1380 v. 15/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a FELICIANO CHILINDRON a tomar intervención en autos "ARGENTH S. R. L. c/ CHILINDRON FELICIANO s/ Sumario" por el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de designarle al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 10/5 Nº 53.135 v. 11/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a INDUSTRIAS FEOLA S. A. C. I. F. I., en los autos "INDUSTRIAS FEOLA S. A. s/ PEDIDO DE QUIEBRA POR HUGO y ALBERTO MARCHESE S. A.", para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en estos actuados, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 10/5 Nº 53.222 v. 11/5/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, comunica por cinco días la liquidación judicial forzosa de INSIGNIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA, Liquidadora designada la Superintendencia de Seguros de la Nación, con domicilio legal en Sarmiento 732, Piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de agosto de 1989. La liquidadora deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 de setiembre de 1989 y 25 de setiembre de 1989 respectivamente. Al sólo efecto de computar los plazos pertinentes fíjase como fecha de Junta de Acreedores el día 17 de octubre de 1989. Se intima a los administradores de la liquidada a que den cumplimiento a los requisitos dispuestos en los incs. 2º a 5º del art. 11º de la ley 19.551 y de corresponder los mencionados en los incs. 1º a 7º del mismo ordenamiento legal; entregue a la liquidadora sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas. Constituyan la liquidada y sus administradores, domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la deudora so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes, documentos, papeles o libros de la misma para que los pongan a disposición de la liquidadora en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 10/5 Nº 1388 v. 16/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, Palacio Tribunales, Piso 8º, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "COMPAÑIA DEPOSITOS FRIGORIFICOS DEL PUERTO DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", con domicilio legal y sede social en Dársena A, Sección 2ª, Puerto Nuevo, Capital Federal. Acreedores son intimados para pedir verificación, con títulos justificativos de sus créditos, hasta el 27 de junio de 1989, ante el síndico designado contador Oscar Carlos Stöltzing, Sarmiento 1574, Piso 3º, "E", Capital Federal. La Junta de acreedores se realizará el 14 de setiembre 1989, hora 9,30, en sala de audiencias del Juzgado con acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en El Cronista Comercial.

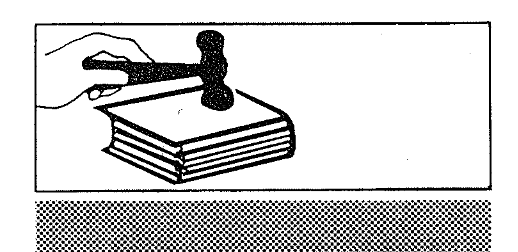
Buenos Aires, 25 de abril de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 10/5 Nº 53.252 v. 16/5/89

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, notifica a JUAN ANTONIO DALLA RIVA que en autos "LIMARDO DE DI RADO, ROSA MARIA c/ DALLA RIVA, JUAN ANTONIO s/ Desalojo", se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, 18 de marzo de 1988. Y Vistos: Resulta: y Considerando: Por estas consideraciones y textos legales citados, Fallo: Haciendo lugar a la demanda promovida por Rosa María Linardo de Di Rado, por vencimiento de contrato, contra Juan Antonio Dalla Riva, subinquilinos y ocupantes del inmueble sito en la calle Pepirí 1010, de la Capital Federal, en consecuencia y atento que se ordenó la tenencia provisoria del bien a fs. 30, conviértese la misma en definitiva. Regulo en Australes 750 los honorarios del letrado apoderado de la parte actora y en Australes 350 los de la letrada patrocinante de Gerardo Roberto Blanco (cf. arts. 6º, 7º, 8º, 9º, 19º, 26º y cc. de la ley 21.839). Cópiese, regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Jorge Enrique Crespo, Juez", bajo apercibimiento de nombrarle al señor Defensor de Incapaces para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1988.
Alberto Primero Narvaez, secretario.
e. 10/5 Nº 53.136 v. 11/5/89



Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 38

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 38 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo, Secretaría Unica Nº 68 a cargo del Dr. Luis María Guerra, con sede en Avda. Callao 635 piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. c/SALAS, JORGE ALBERTO s/Ejecución Prendaria" expediente Nº 22.353 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 23 de mayo de 1989 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas, modelo SE 1,3 año 1985, con motor a nafta marca Fiat Nº 128 A1 038 7267237; chassis marca Fiat Nº ZFA 128 A00 07072169 uso privado, dominio B 2.042.448, el que conforme acta de secuestro de fs. 20, tiene paragolpes trasero derecho (puntera) y plástico de posición trasero derecho rotos, tiene dos faroles adicionales en la parte delantera, 4 llantas deportivas, criquet y rueda de auxilio, en buen estado de uso, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1219 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: A 29.482. Seña: 30 %. comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deuda en Rentas (fs. 49/51) por A 1640,14; A 417,67 y A 128,50.

Buenos Aires, abril 18 de 1989.
Luis María Guerra, secretario.
e. 10/5 Nº 53.200 v. 11/5/89

Nº 42

Juzgado Civil Nº 42 de la Dra. Beatriz T. Bonora, Secretaría Nº 72, comunica por dos días en el juicio "COPIS, JOSE LUIS c/COZZA, CLAUDIO y OTRA s/C. Alquileres", expte. Nº 223.161, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, el 16 de mayo de 1989, a las 9, el inmueble sito en la calle Ferré 6437. Matrícula 1-9766. Circ. 1. Secc. 84. Manz. 98. Parc. 27. consta según mandamiento de constatación de fs. 177/8, de tres dormitorios; baño; cocina y 1 galponcito y terraza, todo en buenas condiciones y ocupado por la familia del demandado. Base: A 20.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: 5 por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Visitas: días hábiles de 15 a 20. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: A 306,08. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: A 263,119. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del Cód. Proc., y deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta; caso contrario se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios mayoristas (nivel nacional, no agropecuarios) que publica el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 20 de abril de 1989.
Patricio F. Perren, secretario.
e. 10/5 Nº 51.731 v. 11/5/89

Nº 45

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 45, a cargo del doctor Rómulo A. Rojo Vivot, Secretaría Nº 75, interinamente a cargo de la doctora Liliana E. Abreut de Begher, sito en Paraguay 1536, piso 1, comunica por dos días en el juicio "EL ALI HUSSEIN c/ZAED, SABIJA AHMAD ASSAN y OTROS s/Sumario División de Condominio", expediente Nº 194.256, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital, el 16 de mayo de 1989, a las 9,30, el inmueble sito en la calle Jufré 840, entre Serrano y Thames, de Capital, planta baja, Unidad Nº 3. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 68, Parcela 5. Matrícula 18-1654/3. Zona Norte. T. 713. Fº 122. Partida 1.093.870. Consta de planta baja y terraza. En planta baja hay patio; dos dormitorios; baño; dos cocinas y pileta para lavar. En la terraza existen tres habitaciones. Habría inquilinos que no acreditaron debidamente tal carácter. Base: A 56.385,80. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado Fiscal: cinco por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El estado de conservación es regular. Visitas: todos los días de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: A 2019,19. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): A 95,897. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley, y tendrá que efectuar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la

oportunidad prevista por el art. 580 del Código de forma.

Buenos Aires, 19 de abril de 1989.

Liliana E. Abreut de Begher, secretaria (interina).

e. 10/5 Nº 51.730 v. 11/5/89

Nº 51

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 51 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica Nº 81 a cargo del Dr. Jorge A. Cebeiro, con sede en Uruguay 714 piso 2do. Capital Federal, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO c/TOSI, ENRIQUE IGNACIO y OTRO s/Ejecución Prendaria", expediente Nº 139.969, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 23 de mayo de 1989 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 504 GR II TCA año 1987, con motor marca Peugeot Nº 461917, carrocería marca Peugeot Nº 5229099, tipo sedan 4 puertas, motor de 4 cilindros; 5 velocidades, potencia 105 HP 2000 c. c., color verde alpes, uso privado, dominio M 255533, el que conforme acta de secuestro de fs. 45, tiene 4 ruedas armadas, en buen estado general de pintura, chapería y tapizado, funcionando al momento de su ordenamiento, sin radio y sin estéreo, tal como se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 de Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 254.723,44. De no haber ofertas por la base, se subastará luego de treinta minutos de espera reduciendo la misma en un 25 %. Si tampoco hubiera comprador, se subastará finalmente sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 50) de deudas del bien en Dirección General de Rentas de Mendoza, por impuestos al automotor correspondientes a períodos 1, 2, 3, 4 del año 1988, por ₳ 3802,62, al 30/11/88, reajustable hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, abril 19 de 1989.

Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 10/5 Nº 53.197 v. 11/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo Santiago, Secretaría Nº 81, a cargo del Dr. Jorge A. Cebeiro, sito en Uruguay 714 Piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos: "MATERA DE GARCIA RIVERA ALICIA c/JARA JOSE L. s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 138578-87), que el martillero Eladio Ramón Alvarez rematará el día 16 de mayo de 1989 a las 12 horas en Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Entre Ríos Nº 1134, entre las de Maipú y Falucho, de la localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre un lote de terreno que mide 8,66 x 50 m (Superficie 433 m²), Ad Corpus. Ocupado por el demandado y familia. Deudas: Municipales (fs. 27): ₳ 586,82; Por pavimentos (fs. 46) ₳ 1300. Fuera del radio de servicio de O.S.N. (fs. 26 vta.); todo sujeto a actualizaciones, recargos e intereses. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 19.282; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,50 %; en efectivo en el acto del remate, en el que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición: días hábiles de 14 a 16 horas. Mayores informes en autos, lugar de remate y al tel. 923-6203.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1989.

Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 10/5 Nº 53.204 v. 11/5/89

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, sito en la calle Uruguay 714, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "CLAROS DE MELITO, HAYDEE c/MOLINA OSORIO, NORMA EMILIA y OTROS s/Ejecución Hipotecaria", exped. Nº 187.077, que el martillero Francisco B. Carrasco, rematará el día 18 de mayo de 1989, a las 12,30 horas, en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Cap. Federal, el inmueble sito en Sánchez de Bustamante 1843/9, piso 9º, "B", unidad funcional 54, Capital, entre Santa Fe y Arenales, matrícula Nº 19-6970/54. La propiedad consta de living comedor, dos habitaciones, baño y cocina y balcón a la calle y frente. Todo en buen estado de conservación. La propiedad se halla ocupada por la demandada, según mandamiento de constatación agregado en autos. Deudas: O.S.N. al 17/11/88 ₳ 1164,82. M.C.B.A. al 25/11/88 ₳ 676,77. No adeuda expensas comunes al 30/11/88. Expensas comunes mes marzo/89 ₳ 682,20. Condiciones de venta, contado, mejor postor. Base: ₳ 914.225,94. Seña: 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Dinero efectivo. Visitas días 15, 16 y 17 de mayo de 1989, de 10 a 12 horas. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Asimismo hágase saber a quien resulte comprador que para el caso de no depositar el saldo de precio dentro de los treinta días de realizado el remate, el mismo será reajustado a partir de la formalización de boleto y hasta el efectivo pago conforme la evolución que experimente el índice de precios para la construcción y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. Transcríbase a los edictos el presente apartado.

Buenos Aires, dos de mayo de 1989.

José Miguel Pildain, secretario.

e. 10/5 Nº 51.696 v. 12/5/89

Nº 65

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 65 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, sito en Paraguay 1536 piso 6to. Capital Federal Secretaría Unica Nº 95 a cargo del Dr. Enzo Mazzardi, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. c/PETROESTE S.A. y/u OTROS s/Ejecución Prendaria", expediente Nº 29.978, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 23 de mayo de 1989 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot tipo sedan 4 puertas, modelo 504 GR II, chassis marca Peugeot Nº 5210177; motor marca Peugeot Nº 436036, dominio J 060969 el que conforme acta de secuestro de fs. 57, se halla equipado con 4 gomas en buen estado, tiene rueda de auxilio, gato y llave de ruedas, tiene radio stéreo original, parrilla delantera rota, tiene aire acondicionado, tal como se halla en exhibición, de lunes a viernes en Echeverría 1218 Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 40.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 63) de deudas del bien en Municipalidad de San Juan por ₳ 834,23 y ₳ 403,06.

Buenos Aires, abril 11 de 1989.

Enzo M. Mazzardi, secretario.

e. 10/5 Nº 53.199 v. 11/5/89

Nº 69

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Nº 99, a cargo de la Dra. Nora C. González de Rosello, sito en Paraguay 1536, 3er. piso, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "OTERO, DANIEL GUSTAVO c/PASSARELLA, ANUNCIADO y OTRA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 174.501, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día lunes 22 de mayo de 1989, a las 10 hs., en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233 (Corporación de Rematadores), el inmueble sito en la calle Luis Giles s/n. de la localidad de Ranchos, Part. de Gral. Paz, Prov. de Bs. Aires, que se compone de: planta baja, living-comedor muy amplio, baño y garage, primer piso, cocina amplia y patio, siempre por escalera, en el segundo piso, tres dormitorios y baño, tercer piso, una habitación amplia y patiecito, asimismo, en planta baja por escalera se accede a un subsuelo con dos piezas, que se levanta sobre terreno con frente a la calle Luis Giles sin número, designado de acuerdo a título como lote Uno-c, con las siguientes medidas y linderos: Diez metros de frente al NE, con calle Luis Giles, ventiocho metros trece centímetros al SE, con Marcos Arteaga, nueve metros cincuenta y siete centímetros al SO, con parte del lote tres y veintisiete metros cuarenta y cinco centímetros al NO, con lote uno-b, o sea una superficie de doscientos setenta y un metros setenta y cinco decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Manz. 15. Parcela 1-c. Part. Inmobiliaria Nº 5279. Matrícula 1805. Adeuda s/const. obrantes a fs. 30 ₳ 82,090, a fs. 31 ₳ 450,600, a fs. 32 ₳ 2500 por Rentas, y a fs. 52 por O.S.N. ₳ 3408,93. Todas las deudas están sujetas a reajuste. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos. Se puede visitar de 10 a 12 y de 14 a 17 hs. Base: ₳ 168.684,00. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado 1 %. Todo en dinero en efectivo, al contado y mejor postor. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal, y denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme a lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. Civil y Comercial y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el depósito de dicho saldo de precio. Existen otros embargos.

Buenos Aires, mayo 4 de 1989.

Nora C. González de Rosello, secretaria.

e. 10/5 Nº 53.201 v. 11/5/89

Nº 72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72, a cargo del DOCTOR LUIS MARIA BERROTARAN, Secretaría Nº 102, a mi cargo, con sede en calle Uruguay 714 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BANCO DO BRASIL S.A. c/CIOCCI Y CHIERICOTTI EMPRESA CONSTRUCTORA s/Prendario" Expte. Nº 1162, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 24 de mayo de 1989 a las 11,30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, Una Planta Asfáltica "Barber Greene", Modelo KA-50/DA-55, sin número de fabricación visible con todos su elementos de normal dotación, incluidos los comandos, a excepción de todos los motores eléctricos y cinta transportadora; y un equipo generador "Toshiba" modelo 275-KVA, número de fabricación A-6762, equipado con motor CUMMINS modelo NTA 400, sin número de fabricación visible y con el número impreso en el block Nº 300793-6, con una capacidad de 335 HP a 1500 RPM. Los equipos se encuentran fuera de funcionamiento y en estado de conservación regular. Se exhibe en el obrador de la empresa demandada ubicado en la localidad de Icaño, Departamento Avellaneda, Pcia. Santiago del Estero, sobre la Ruta 34, todos los días, incluso sábados y domingos de 9 a 16 horas. Venta al contado y mejor postor. Base ₳ 2.855.597,26. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1989.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 10/5 Nº 53.196 v. 11/5/89

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Doctora Noemí Binda, Secretaría Nº 105, a cargo de la Doctora María Inés Lezama, sito en la calle Paraguay 1536 Piso 5º, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "FERNANDEZ HECTOR S. c/KARANIAUSKAS ANTONIO y OTRA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente 52.344), que el martillero Eladio Ramón Alvarez rematará el día 16 de mayo de 1989 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un departamento sito en la calle Chivilcoy Nº 2202 esquina Arregui Nº 4107/11/13, Unidad Funcional Nº 3, con entrada exclusiva por Arregui Nº 4111, de la Capital Federal, Superficie propia: 78,40 m²; porcentual: 28,40 %, Ad Corpus. Se halla ocupado por el demandado y su familia, en buen estado de conservación (fs. 55). Deudas: expensas comunes a julio 1988 en fs. 42; O.S.N. a fs. 45/49; Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a fs. 51, todo sujeto a reajustes a las fechas de sus efectivos pagos. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 130.000; Seña y a cuenta de precio: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Si el mismo no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate, art. 580 del Cód. Procesal, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios al consumidor, publicados por el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El inmueble se exhibirá durante los días hábiles de 14 a 16 horas. Más informes en autos, Boletín Oficial y diario La Nación, en el lugar de remate y al teléf. 923-6203.

Buenos Aires, mayo 3 de 1989.

Julio A. Auliel, secretario.

e. 10/5 Nº 53.205 v. 11/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "CABRAL FIDEL D. c/JUSTAMANTE ELENA s/Ejecutivo", expediente Nº 52.282, que el Martillero Eduardo Eder Tarraubella, rematará el día viernes 12 de mayo de 1989 a las 9 hs. en el local de la calle Av. Roque Sáenz Peña 616, subsuelo 2, sala, IV, de Capital Federal, el 50 % indiviso de un automóvil marca Dodge Polara Coupe, año 1974, Patente C 618.310, sin base y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 % y sellado de ley 0,5 % del precio total de venta, todo en efectivo al contado al bajarse el martillo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate. No se adeudan patentes, el título de propiedad del automotor se encuentra en la misma causa folio 110. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Visitar los días 10 y 11 de mayo de 1989 de 15 a 20 hs. en la calle Melián 2955 Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1989.

Diego A. Ibarra, secretario.

e. 10/5 Nº 53.301 v. 11/5/89

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría 20, comunica por cinco días en autos "INDUSTRIAS RAMALLO S. A. s/concurso preventivo". Exp. Nº 48.052 que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, domiciliado en Tte. Gral. J. D. Perón 1143, 5º p. of. 66, T.E. 35-9641, Bs. As. rematará el día miércoles 31 de mayo de 1989 a las 13,30 hs. en Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Desocupado, Planta Industrial con todo lo plantado y adherido al mismo de Industrias Ramallo S. A. ubicada s. Avda. Jorge Newbery s. n. en Villa Ramallo, Pcia. de Bs. As. enclavada sobre dos fracciones de tierra designadas como lote parcela 7 con superficie de 14 hs. 13 as. 22 cas. 0,250 ctms. cuadrados y lote parcela 8 a. con superficie de 23 has. 95 as, 11 cas, Nomenclatura catastral: Circ. II, Sección B., Chacra 10, parcela 7 y parcela 8 a, cuyas medidas y linderos surgen de título propiedad agregados a fs. 297/305 y 306/309. Se encuentran comprendidas en la venta mejoras como cinco naves industriales en mampostería con estructura de Ho. Ao., cabriadas de hierro (uno con techo parabólico de zinc) instalaciones eléctricas, sanitarias, agua corriente, pisos de cemento, etc. todo en aceptable estado de conservación con un total aproximado de 13.700 mts. de superficie cubiertas. Oficinas, consultorio médico, laboratorio, baños ambos sexos con 235 mts. edificados en buen estado. Tres chalets para viviendas, con total de 665 mts. edificados y buen mantenimiento. Tanque agua 50.000 lts. Laguna artificial para tratamiento de afluentes con capacidad de 20.000 m³. Planta silo de 800 toneladas, compuesta por cuatro tubos de 200 toneladas cada uno, norias y secadora de 20 tns. todo marca Irad, siendo su aspecto y conservación bueno. Dos tanques subterráneos para combustibles de 50.000 lts. cada uno. Una báscula marca Bianchi funcionando para 30 toneladas, etc. Alambrados perimetrales, parte tejido y parte siete hilos en buen estado. Existen además calles internas asfaltadas con amplias playas de maniobra e iluminación exterior a mercurio. Pista sencilla en tierra de aterrizaje demarcada. Línea telefónica 0461-48052. Base ₳ 45.000.000. Seña 20 %. Comisión 5 %. Sellado de ley todo en dinero efectivo acto subasta o cheque certificado orden del martillero en "clearing" 24 hs. Cap. Fed. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día aprobado el remate, sin necesidad de notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 C. P.) Es condición de venta que a partir del quinto día de efectuado el remate, el saldo de precio devengará un interés diario del 1,5 % hasta el efectivo pago del mismo. Tasas e impuestos pagos al día. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. El martillero, durante la subasta, podrá hacer uso de la fuerza pública. Exhibición los días 9, 10, 16, 17, 23 y 24 de mayo de 1989 de 10 a 15 hs. en Avda. Jorge Newbery, sin número, Villa Ramallo, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, mayo 3 de 1989.

Silvia A. Imperi, secretaria.

e. 10/5 Nº 53.203 v. 16/5/89

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en autos: "IMPULSORA S.C.A. s/Quiebra" Expte. 51.678, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 18 de mayo de 1989, a las 10,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: La unidad Nº 60, piso 13º, del edificio de la calle Zapiola 2071/77 e/Juramento y Echeverría, Capital Departamento de tres ambientes, baño, cocina, pequeño cuarto y toilette c/lavadero. Sup. total: 61,08 m². Porcentual: 2,31 %. Desocupado. Base: ₳ 405.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 ‰. En efectivo. Deudas municipales y de O.S. a fs. 1378 y 1380/82 de autos. Si por cualquier circunstancia, imputable o no al adquirente, el pago del saldo se demorara más de 30 días

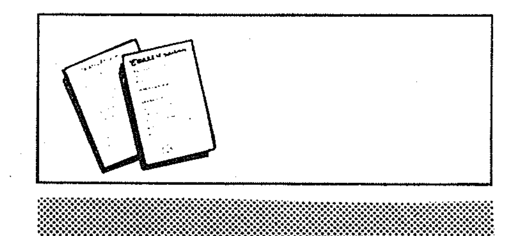
corridos, dicho saldo se repotenciará automáticamente según índice de precio a la construcción. Hasta el día anterior al cual se fije la subasta los eventuales interesados podrán arrimar ofertas en sobre cerrado, acompañado de cheque certificado a favor de la masa por el monto de la seña más el 3 % para el rematador, al martillero. Exhibición: días 13, 15, 16 y 17 de mayo de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, mayo 2 de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 9/5 Nº 53.074 v. 15/5/89

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaria Nº 41 comunica por dos días en los autos "ROHR ENRIQUE A. c/ SCHMITT ROBERTO ALONSO s/ejec." Expte. Nº 9790/82, que el Martillero Alejandro Sicardi rematará el día 16 de mayo de 1989 a las 10 hs. en la calle Pte. J. D. Perón 1233 Capital; La sexta parte indivisa del inmueble ocupado, con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo sito en la calle Ramón Castro 5.757 de la localidad de Carapachay Partido de Vicente López Pcia. de Bs. As. Base: ₳ 2.730, Seña 10 %, Comisión 4 %, Sellado de ley 0,5 %, Dominio 678/74 Pdo. Vicente López Pcia. Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. V Secc. D Manzana 19 Parcela 15 Partida 50899 Superficie total 253,95 m². Deudas: OSN ₳ 100,30 DPR ₳ 565,00 Se exhibirá los días 13, 14 y 15 de mayo de 1989 de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 10/5 Nº 53.198 v. 11/5/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ALEVAR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 33.782

CONVOCATORIA

Los señores accionistas de ALEVAR S.A.I.C., están convocados a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1989 a las 17,30 horas, en Maipú 474, 5º H, Capital Federal, para deliberar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Informe Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2 — Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550/72 y 22.903/83, correspondiente al 19º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3 — Distribución de utilidades del presente ejercicio y consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
4 — Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos.
5 — Elección de Síndico Titular y Suplente.
6 — Designación de dos accionistas para refrendar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 5/5 Nº 59.797 v. 11/5/89

ALGODONERA FLANDRIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de mayo de 1989, 10 horas, en 24 de noviembre 460, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550.
2) Absorción de Quebrantos.
3) Aprobación gestión Directorio y Síndico en el ejercicio y su actuación en Concurso de Acreedores.
4) Honorarios Directorio (art. 261 ley 19.550).
5) Fijación número Directores y su elección por categoría de acciones, Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 5/5 Nº 52.827 v. 11/5/89

ARENERA PUERTO NUEVO
S.A.M.C.I.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Mayo de 1989 a las 18 horas en calle 13 s/Nº Dársena "F", Puerto Nuevo, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Convocatoria fuera de término, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
2) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3) En consideración de documentos indicados en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 30, finalizado el 31 de diciembre de 1988.
4) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5) Determinación de honorarios Directores y Síndicos.
6) Destino del resultado del Ejercicio.
7) Determinación del número de Directores y elección de Directores y Síndico.

El Directorio
e. 5/5 Nº 52.859 v. 11/5/89

ARGENCARD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de Argencard S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de mayo de 1989 a las 15,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. — Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos Titulares.
3. — Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 20 cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4. — Distribución de utilidades.
5. — Honorarios de Directores y de Miembros del Comité Ejecutivo en exceso artículo 261 Ley 19.550.
6. — Remuneración de los Síndicos Titulares.
7. — Fijación del número de Directores y su elección por un año.
8. — Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año.

El Directorio
e. 5/5 Nº 52.851 v. 11/5/89

AUTOSTRADA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de Autostrada S.A.C.I.F. a llevarse a cabo el día 24 de mayo de 1989, a las 16 hs., en la sucursal de la sociedad sita en la calle Bmé. Mitre 2484, de la ciudad de San Pedro, Pcia. de Bs.As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 a 4 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2 — Consideración de la remuneración del directorio y sindicatura.
3 — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

El Apoderado
e. 5/5 Nº 52.644 v. 11/5/89

AGROMOTOR VILLAFAÑE
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a As. Gral. Ord. el 23/5/1989, 15 hs., en San Martín 663, 8º, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio al 31/12/1988 y destino del resultado;
3º) Aprobación gestión del Directorio y Síndico;
4º) Consideración Revalúo Ley 19.742;
5º) Elección dos Directores por terminación mandato;
6º) Elección Síndico Titular y Suplente.

El Directorio.
e. 8/5 Nº 52.898 v. 12/5/89

ARGEMOFIN S.A. COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIOS DE GENERAL MOTORS ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 26 de mayo de 1989, a las 17 y 30 horas, en el local de la calle Esmeralda 339, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones que justifican la presente convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria y demás documentos mencionados en el artículo 234, inc. 1º), de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
4º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora conforme el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección por dos años de los que corresponda.
8º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes.

El Directorio.

NOTA: De conformidad a lo normado por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad, para ser inscriptos en el Libro respectivo en el término que indica el dispositivo legal.

e. 8/5 Nº 52.980 v. 12/5/89

AGROMAROX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 26 de mayo de 1989 a las 10 horas, y a las 11 horas, respectivamente, en Maipú 1300, 10º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/88; 2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico, durante el ejercicio finalizado el 31/12/88; 3º) Remuneración al Directorio y al Síndico; 4º) Consideración de resultados del ejercicio; 5º) Elección del Síndico Titular y Suplente; 6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 9/5 Nº 53.011 v. 15/5/89

ALEX METAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 26 de Mayo de 1989, a las 18,00 hs., en la sede legal, Jorge 2233/35 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, punto 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 12, finalizado el 31 de Diciembre de 1988.
2º) Consideración de Revalúo Contable de la Ley 19.742.
3º) Distribución de las Utilidades.
4º) Honorarios al Directorio, de acuerdo con el Art. 261 de la ley Nº 19.550.
5º) Consideración de las Remuneraciones al Directorio correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31 de diciembre de 1988.
6º) Elección de Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 9/5 Nº 53.111 v. 15/5/89

ALIMENTOS VALLE DE ORO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Alimentos Valle de Oro S. A., a Asamblea Ordinaria para el día 26/5/1989, a las 10 horas en el local de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 974, Piso 6º, de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas que rubricaran el Acta.
2º) Consideración de la decisión del Directorio de concurrir a la Asamblea de la Sociedad Industrial Andina S. A., ratificando la decisión de su Directorio de solicitar el concurso preventivo de acreedores y autorizarlo a seguir con dicho trámite.

Se recuerda que para asistir a la Asamblea se deberá notificar a la Sociedad en los términos del Art. Nº 238, de la Ley Nº 19.550, hasta el día 22/5/1989, en el domicilio indicado, de 10 a 17 horas, de lunes a viernes.

El Directorio
e. 9/5 Nº 52.968 v. 15/5/89

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la Asociación Católica Irlandesa a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el sábado 27 de mayo de 1989 a las 16,30 horas en el Colegio Santa Brígida, Avenida Gaona 2068, Capital Federal para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (Estatuto Art. 19).
2º) Consideración de la actualización de los valores contables Ley 19.742, por el año 1988 y su inclusión en el Balance al 31 de diciembre de 1988.
3) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio 104 año 1988.
4º) Elección de tres directores en reemplazo de los señores Pablo Federico Richards, Raúl Miguel Gaynor y Mateo Kelly, todos ellos reelegibles por un nuevo periodo.
5º) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

El Secretario Administrativo
e. 9/5 Nº 50.613 v. 11/5/89

ALPHACRUX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 31 de mayo de 1989, a las 10 horas en el local social, San José 83, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Décimo Tercero Ejercicio cerrado el 31/12/88.
3. Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico.
4. Remuneración a los miembros del Directorio y Síndico.
5. Elección de Directores Titulares y Suplen-

tes por el término de un año. Fijación de garantías.
6. Elección de un Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
El Directorio
e. 10/5 Nº 53.194 v. 16/5/89

ANTONIO FLORES
Sociedad Anónima Industrial Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Antonio Flores Sociedad Anónima Industrial, Comercial a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29/5/89 a las 16 hs., en la sede legal de la sociedad calle Uspallata 627, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que en representación intervengan en la redacción, aprueben y firmen el acta de la misma.
2 — Llamado tarde a Asamblea.
3 — Consideración de la documentación art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 27 cerrado el 31/12/88.
4 — Fijación del Nº de Directores y elección de los mismos.
5 — Designación de Síndico Titular y Suplente.
6 — Ratificación de lo actuado por el Directorio.
El Directorio.

NOTA: Para asistir los accionistas deben depositar sus acciones en la sociedad o presentar un certificado de depósito librado por un Banco o institución autorizada por lo menos con 3 días hábiles de anticipación, la recepción vence el 17/5/89 a las 11 horas. Los accionistas que concurran por poder le otorgarán por instrumento privado con su firma autenticada en la forma que lo establece el art. 239 de la Ley 19.550.
e. 10/5 Nº 53.256 v. 16/5/89

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA

A realizarse el día 29 de mayo de 1989, en la sede de la entidad, Alsina 1762/66, Capital Federal, a las 20 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Elección del Presidente de la Asamblea.
2º — Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º — Designación de dos asociados para firmar el acta a labrarse.
4º — Aporte mínimo Obligatorio Regulado.
5º — Informe de la conducción: Actual situación laboral; Medidas a adoptarse.
Para tener acceso a la Asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de febrero de 1989 inclusive.
El Secretario General
e. 10/5 Nº 53.224 v. 12/5/89

"B"

BOURNEMOUTH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Mayo de 1989 a realizarse a las 13 horas en Pje. del Carmen 716, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Modificación de los estatutos: a) Prescindencia de la Sindicatura, y; b) Aumento del Capital Social.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Aclaración: En caso de no reunirse el quórum necesario, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora más tarde con los accionistas que se hallaren presentes.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 1989, a realizarse a las 16 horas en Pje. del Carmen 716, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Tratamiento de la presente fuera de los términos legales;
2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 30 de Octubre de 1986, 1987, y 1988;
3) Elección de Autoridades y Síndicos;
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Aclaración: De no reunirse el quórum necesario, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria, una hora más tarde con los accionistas que se encuentren presentes.
El Directorio
e. 5/5 Nº 52.872 v. 11/5/89

BOSCH MOTORS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de mayo de 1989, a las 18,30 hs. en la sede social, Dorrego 715, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio Nº 32 finalizado el 31/12/88. Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y destino del mismo.
2º) Consideración del destino de los resultados. Remuneración Sindicatura.
3º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
El Directorio.
e. 8/5 Nº 52.925 v. 12/5/89

BURCO
Sociedad Anónima Industrial Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Burco S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria para el próximo día 29 de mayo de 1989 a las 10 horas, en el domicilio social, sito en la calle Chacabuco 380, piso 2º, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Motivos que determinaron la convocatoria a asamblea fuera de los términos legales.
3) Aprobación de los documentos citados por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.
4) Consideración del Revalúo Técnico de los bienes de uso, art. 79, Res. 6/80 IGJ.
5) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
6) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
7) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
8) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
9) Elección de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en Banco con no menos de tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea.
El Directorio.
e. 10/5 Nº 53.216 v. 16/5/89

"C"

CELULOSA JUJUY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Reconquista 1011, 3º piso, Buenos Aires, el 31 de Mayo de 1989, a las 18 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988 y destino del resultado.
3) Consideración Gestión Directores y Síndicos.
4) Remuneración de Directores y Síndicos.
5) Elección de Directores y Síndicos.
El Directorio
e. 5/5 Nº 52.699 v. 11/5/89

CENTENARIO
Agropecuaria Comercial Financiera Inmobiliaria e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General ordinaria día 29/5/89, 9 horas, Rivadavia 2920, Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación 2 accionistas firmar Acta Asamblea.
2 — Consideración motivos llamados "fuera de término".
3 — Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente a ejercicios al 30/6/87 y 30/6/88.
4 — Destino utilidad al 30/6/87 y 30/6/88.
5 — Elección Directores y Síndicos por nuevo período.
El Presidente
e. 5/5 Nº 52.693 v. 11/5/89

CHIVILCOY GAS
S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido por el artículo 20 de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de Mayo de 1989 a las 16 horas, en calle Viamonte 1819, piso 2, dto. 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas de la demora en la Convocatoria.
3º) Consideración de los documentos que prevee el artículo 234 de la ley 19.550 relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del artículo 21º de los Estatutos Sociales.
El Directorio
e. 5/5 Nº 52.849 v. 11/5/89

COMINCO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de mayo de 1989 a las 16,30 horas en la sede social de Avda. Belgrano 1580 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2. — Consideración de los resultados del ejercicio.
3. — Retribución a Directores y Síndico (art. 261 Ley 19.550).
4. — Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5. — Designación del Síndico titular y suplente.
6. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 5/5 Nº 52.612 v. 11/5/89

CURVA DE LAS VEGAS
Sociedad Anónima
Registro Nº 66.158

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 1989, a las 19,30 horas, en la sede legal, Sarmiento 760, P.B., Capital Federal, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988;
2) Consideración revalúo contable ley 19.742, ejercicio 1988 y su destino;
3) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
4) Remuneración del Directorio y Síndico;
5) Tratamiento del resultado del ejercicio;
6) Elección de directores;
7) Elección de Síndico Titular y Suplente;
8) Estado del Capital;
9) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del señalado para su celebración.
e. 5/5 Nº 52.683 v. 11/5/89

CENTRO DE COMPUTOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el 23 de mayo de 1989 a las 17 hs., en el local social sito en la calle Santiago del Estero 301, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de corresponder aprobación de las retribuciones que excedan el máximo establecido por el art. 261 de la ley 22.903.
4º) Designación de los miembros del Directorio.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1988.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
El Presidente

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencias, los señores accionistas deberán comunicar a la Sociedad su voluntad de asistir a la Asamblea de acuerdo a lo prescripto por el artículo 238 de la ley 22.903 en el horarios de 14 a 18 Hs.
e. 8/5 Nº 52.941 v. 12/5/89

CIBERT & GARCIA
S. A. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1989, a las 17 horas, en Bouchard 644, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos del Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Elegir Directores y Síndicos.
3º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 8/5 Nº 52.923 v. 12/5/89

COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria para el día 29 de mayo de 1989, a los 12.00 horas, en el Regente Palace Hotel, Suipacha 964, Capital Federal. De no lograrse quórum legal, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria a las 13.00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio.

2º) Distribución de utilidades.
3º) Fijación de honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
El Abogado
e. 8/5 Nº 52.960 v. 12/5/89

CIBATEC
Sociedad Anónima (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de mayo de 1989 a las 10 horas, en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. 4º) Informe del liquidador sobre el estado de la liquidación. 5º) Fijación de honorarios al Directorio y ratificación de la remuneraciones percibidas por los señores Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas. Remuneraciones de los Síndicos. Remuneración de los liquidadores. 6º) Aprobación de la gestión de los señores Directores, Síndicos y Liquidadores.
El Liquidador
e. 9/5 Nº 53.031 v. 15/5/89

CONVIVENCIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1989, a las 17 horas, en Avda. Las Heras 2779, 7º "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Demora en la convocatoria ejercicios 31/12/83, 31/12/84, 31/12/85, 31/12/86 y 31/12/87.
3º) Actualización Contable Leyes 19.742 y 21.525, Ejercicio 31/12/85.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 31/12/83, 31/12/84, 31/12/85, 31/12/86 y 31/12/87. Gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores y su elección por tres años.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por dos años.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la ley 19.550.
e. 9/5 Nº 52.994 v. 15/5/89

CELIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CELIA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1989 a las 11 hs., en su sede social Cerrito 1070, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros. Notas, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 22 cerrado el 31 de diciembre de 1988, de acuerdo al art. 234, inc. 1º de la ley 19.550.
2) Gestión del Directorio.
3) Designación del número de directores titulares y su elección por tres años.
4) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 10/5 Nº 53.229 16/5/89

CENTRO ODONTOLOGICO URQUIZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 30 de Mayo de 1989, a las 21 horas, en la Avda. Monroe 5115 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234, inc. 1º, D.L. 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1988,
2º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 del D.L. 19.550,
3º) Elección Directorio, Síndico y un accionista para firmar el Acta.
El Directorio
e. 10/5 Nº 53.139 v. 16/5/89

CIOTTI
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27 de mayo de 1989, a las 15 horas, en la sede social de Céspedes 3878, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2) Aprobación gestión del Directorio.
3) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Sindicatura, de acuerdo con el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
4) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por tres años.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 10/5 Nº 53.180 v. 16/5/89

CONFEDERACION NACIONAL DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

Se convoca a una Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de Mayo de 1989 a las 15,30 horas, en su sede de Paseo Colón 413 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Informe de la Señora Presidente sobre la venta de las propiedades de Mendoza y Río Negro.
2º — Destino de los fondos que se reciben como consecuencia de dichas ventas, así como de los que se reciban en el futuro procedente de las mismas.
3º) Designación de dos socias para firmar el Acta.
La Presidenta

NOTA: La presente convocatoria deja sin efecto la publicada el 8/5/89, recibo Nº 52.979.
e. 10/5 Nº 53.146 v. 12/5/89

CRISTAL DEL VALLE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los Señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de Junio de 1989, a las 9,30 horas, en el domicilio social de Avda. de Mayo Nº 981, piso 4º, oficina 407, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Remoción del Presidente y Vice Presidente de la sociedad, y designación de sus reemplazantes por el término que falte cubrir su mandato.
El Vice-Presidente

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación de tres días a la fecha de la asamblea en el domicilio indicado con anterioridad.
e. 10/5 Nº 53.250 v. 16/5/89

"D"

DIJUGAS
S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido por el artículo 20º de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de Mayo de 1989 a las 18 horas, en calle Viamonte 1819, piso 2, dto. 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas de la demora en la Convocatoria.
3º) Consideración de los documentos que prevee el artículo 234 de la ley 19.550 relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del artículo 21º de los Estatutos Sociales.
El Directorio
e. 5/5 Nº 52.850 v. 11/5/89

DIAGNOSTICO MORFOLOGICO
Sociedad Anónima (en liquidación)
Registro Nº 59.065

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de mayo de 1989 a las 11 horas en el local social sito en Sarmiento 1118, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balance Final de liquidación al 31/3/89 y al proyecto de distribución entre los acreedores.
3º) Aprobación de la gestión del liquidador.
El Liquidador
e. 8/5 Nº 52.961 v. 12/5/89

DUMPEX
Sociedad Anónima (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1989, a las 10,00 horas, en la sede social de la calle Bocacay 3164, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la situación patrimonial al 31 de diciembre de 1988.
2º) Consideración de la situación patrimonial al 31 de marzo de 1989.
3º) Rendición de cuentas del Liquidador y consideración de lo actuado.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Liquidador
e. 8/5 Nº 52.910 v. 12/5/89

"E"

EXXON
S.A.P.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de mayo de 1989, a las 11 horas, en el local de la Compañía, Carlos María Della Paolera Nº 297/299, piso 14, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Inventario, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988 y resolver sobre el destino de las utilidades acumuladas.
2º — Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora actuantes durante el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988.
3º — Determinación del número y designación de los miembros del Directorio.
4º — Determinación de la remuneración de los miembros del Directorio.
5º — Designación de Síndicos titulares y suplentes para constituir sindicatura colegiada, según artículo 284 de la Ley Nº 19.550.
6º — Determinación de la remuneración de los síndicos.
7º — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Los señores Accionistas justificarán su derecho de asistencia y voto según las constancias del Registro de Accionistas.
El Directorio
e. 5/5 Nº 52.808 v. 11/5/89

EL TREBOL
S. A. C. (Línea 179)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de junio de 1989 a las 17 horas en el local de la calle Juan Bautista Alberdi 3180 de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al 20º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
4º) Elección por vencimiento de mandato, de las siguientes autoridades del Consejo de Vigilancia: Tres miembros titulares y tres suplentes, por el término de un período.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
Buenos Aires, 21 de abril de 1989.
El Presidente
e. 8/5 Nº 52.171 v. 12/5/89

ELMESA
Sociedad Anónima en liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 1989, a las 9 horas, en Cosquín 4250, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación y de los asuntos prescriptos por el Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración de la gestión de los señores liquidadores y Síndicos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Retribución de los mismos.
4º) Designación de Síndico titular y suplente.
La Liquidadora
e. 9/5 Nº 53.018 v. 15/5/89

EMPRESA DE MICROOMNIBUS 25
C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Empresa de Microómnibus 25 C.I.S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1989, a las 14,00 horas, en el local de la calle Alsina 1123, 3º piso, Capital Federal en primera convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración documentación prevista art. 234, inc. 1º Ley 19.550, respecto del ejercicio cerrado el 31/12/88.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia respecto del ejercicio cerrado al 31/12/88.
5º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia, respecto del ejercicio cerrado al 31/12/88.
6º) Consideración de la determinación del número de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia, Titulares y Suplentes.

7º) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.

El Presidente

NOTA: Depósito de acciones, con tres días de anticipación a la Asamblea, art. 238, Ley 19.550. Dicho depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 horas y de 15,00 a 17,00 horas en el local de la calle Pareja 4890, Capital Federal.

e. 9/5 Nº 53.125 v. 15/5/89

ELECTROTECNICA JUJUY S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 29 de Mayo de 1989, a las 10 horas en el local social, calle Dr. H. Pueyrredón 1526, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988;
2º) Absorción del quebranto y
3º) Designación de nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 10/5 Nº 53.155 v. 16/5/89

ESTABLECIMIENTO DESCOURS & CABAUD Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 19 de mayo de 1989 a las 16,30 en la sede social, calle Bolívar 501, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de documentos arts. 234, inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2) Honorarios Directorio y Síndico. Retribución Directores en exceso de las limitaciones en vigencia.
3) Resultado del ejercicio. Destino del mismo.
4) Resolución sobre el número de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes. Su elección por un año.
5) Reforma de los arts. 10º y 15º de los Estatutos.
6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/4 al 28/4/89

e. 10/5 Nº 50.250 v. 16/5/89

"F"

FIBRANOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede social de Uruguay 291, 3º piso, el día 23 de mayo de 1989 a las 9,30 horas en primera convocatoria y 10,30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Proyecto de reforma de los artículos cuatro, cinco, seis, ocho, nueve, diez, once, trece y quince de los estatutos sociales. Su consideración.

El Directorio.

e. 8/5 Nº 52.912 v. 12/5/89

FABRICA ARGENTINA DE CADENAS S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 1989 a las 16 horas en Primera Convocatoria y a las 17 horas en Segunda Convocatoria, que tendrá lugar en el local de la Sede Social, Talcahuano 38, 3º piso "A" y "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento Capital Social. Reforma Art. 4º del Estatuto Social.

El Apoderado.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a las Asambleas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/4/89 al 5/5/89.

e. 8/5 Nº 50.979 v. 12/5/89

FRIGORIFICO SAN ANTONIO S. A. I. C. e I. Expediente Nº 7573

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1989, a las 12,30 horas, en Lavalle 465, 6º; Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/88 y su resultado.
2º) Honorarios a Directores y Síndicos.
3º) Fijar el número de Directores y elegirlos.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda el art. 17 de los Estatutos.

e. 8/5 Nº 52.908 v. 12/5/89

FEDERACION ARGENTINA DE SKI Y ANDINISMO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1989, a las 19 hs. en Viamonte 1560, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de 2 delegados presentes para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º — Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior, consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al Ejercicio 1988/89.
3º — Tratamiento del recurso de apelación interpuesto por el señor Julio Moreschi contra la sanción impuesta por la Honorable Comisión Directiva de la FASA con fecha 3 de mayo de 1988 según el Art. 28 del Inc. L de los Estatutos.
4º — Elección según los arts. Nº. 17, 22, 23, 24, 37 y 38 de los Estatutos de: Presidente y 5 miembros titulares de la Comisión Directiva por 2 años dado el vencimiento de los mandatos de los señores: Ricardo Servente, José Almécija, Fernando Guiñazú, Iván Gancedo, José Luis Marcó y José Luis Ricciardi. Elección de 2 miembros titulares de la Comisión Directiva por un año por renuncia de los señores: Eduardo Do Porto y Jorge Giaquinta. Elección de 1 miembro Suplente de la Comisión Directiva por 2 años al finalizar el mandato del señor José H. Vallecillo. Elección de 1 miembro Suplente de la Comisión Directiva por 1 año para completar el mandato del señor Marcos Couch quien renunció.
5º — Elección de acuerdo al art. 39º de los Estatutos de: 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Revisor de Cuentas Suplente por 1 año dado el vencimiento de los mandatos de los señores: Eolf Wegelin y Alejandro Stengel.
6º) Fijación de la cuota anual a pagar por las entidades afiliadas de conformidad a lo establecido en el art. 4º de los Estatutos. La Comisión Directiva.

El Vice-Presidente 1º

e. 10/5 Nº 53.212 v. 12/5/89

FRIGORIFICO PESQUERO GALVAN Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Frigorífico Pesquero Galván S.A.I.C.F. e I. a Asamblea Ordinaria para el día 29 de mayo de 1989 a las 17 horas en el local del edificio Fruticultura of. 15 Muelle Nacional, Ing. White para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos por los cuales la Asamblea fue citada fuera de término.
2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados, notas, cuadros y anexos e informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3) Elección de directores y síndicos.
4) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Sociedad no incluida en el art. 299 de la ley 19.550 (t.o. 1984).

El Directorio

e. 10/5 Nº 53.254 v. 16/5/89

"G"

GENERAL PUEYRREDON Sociedad Anónima de Transporte Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Mayo de 1989, a las 18 hs., en su sede social, calle García del Río 4216, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior;
2º) Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/1988;
3º) Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes;
4º) Elección de integrantes del Consejo de Vigilancia, Titulares y Suplentes; y
5º) Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 5/5 Nº 52.666 v. 11/5/89

GENERAL PUEYRREDON Sociedad Anónima de Transporte Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de Mayo de 1989, a las 20 hs., en su sede social, calle García del Río 4216, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización saldo disponible de revalúos contable. Modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales y
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 5/5 Nº 52.667 v. 11/5/89

GRUPO EMPRESARIO ARGENTINO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de mayo de 1989, a las 15 horas, en Sarmiento 1828, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación memoria, balance general, estado de resultados, cuadros y anexos e informe del Consejo de Vigilancia durante el ejercicio cerrado el 31/12/1988.
2. Aprobación y fijación de la política empresaria de acuerdo a lo que dicta la memoria.
3. Distribución de cargos del Directorio.
4. Designación miembros del Consejo de Vigilancia.
5. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente

e. 5/5 Nº 52.649 v. 11/5/89

GUAICOS S. A. I. C. I. F. Expte. Nº 9.999

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1989, a las 11,00 horas en Osvaldo Cruz 3047, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/88 y de su resultado.
2º) Honorarios a Directores y Síndicos.
3º) Fijar el número de Directores y elegirlos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e. 8/5 Nº 52.909 v. 12/5/89

"H"

HILANDERIA BORGOSESIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22/5/89 a las 15 horas en primera y segunda convocatoria simultánea con el intervalo del artículo 237, en el domicilio social sito en Aranguren 1244, P.B., Dto. 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.
2) Consideración de documentos por ley 19.550.
3) Consideración destino de utilidades.
4) Elección directorio y síndicos.
5) Designación dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: La documentación se encuentra a disposición de los señores Accionistas en el domicilio social, de 15 horas a 17 horas.

e. 5/5 Nº 52.615 v. 11/5/89

HURLINGHAM Sociedad Anónima Industrial Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de F.A.V.R.O. Hurlingham S.A.I.C. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 22 de Mayo de 1989 a las 11 horas en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 850, 2º piso, of. 228, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 y modif. inc. 1º, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.
2) Consideración del resultado del ejercicio 1988 y remuneración del Directorio y sindicatura por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
3) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4) Elección de un síndico titular y suplente.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 5/5 Nº 52.769 v. 11/5/89

"I"

ILUMINACION AGÜERO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 18 de mayo de 1989 a las 17 horas, en Marcelo T. de Alvear 1456 y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum estatutario, para el mismo día a las 18 horas; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Retribución a los Directores y Síndicos en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.

6º) Asignación de una retribución mensual a los Directores con funciones específicas.
7º) Fijación del número de directores de acuerdo al art. 8º del estatuto social.
8º) Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior, por un nuevo período.
9º) Designación del Síndico titular y suplente, por un nuevo período.

El Directorio.
e. 8/5 Nº 52.896 v. 12/5/89

INDUSTRIAS PUNTANAS
Sociedad Anónima
Expediente 10.244

CONVOCATORIA

El Directorio por sesión del 28/4/89, convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30/5/89 en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 7º piso a las 16,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Venta Inmueble Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 3º piso, Unidades 40 y 41 y cocheras 1 y 2 Capital.

El Directorio.
e. 8/5 Nº 52.952 v. 12/5/89

INDUSTRIAS SKIPPY
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente 11.052

CONVOCATORIA

El Directorio por sesión del 28/4/89, convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30/5/89 en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 7º piso, a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Venta Inmuebles calle Güemes 4744, 7º piso (3 departamentos), Capital.

El Directorio.
e. 8/5 Nº 52.951 v. 12/5/89

IPSAM INDUSTRIAS PUESTO SAN MARTIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 1989, a las 11,30 horas en nuestra sede social sita en Bartolomé Mitre 864, Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración Documentos art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 al 31 de diciembre de 1988.
3º) Aprobación Gestión Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración remuneración Directores para el ejercicio que comienza el 1/1/89 y de lo abonado por el ejercicio finalizado el 31/12/88 (art. 261 de la Ley Nº 19.550).
5º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por el ejercicio que comienza el 1/1/89 y de lo abonado por el ejercicio finalizado el 31/12/88.
6º) Distribución de Utilidades.
7º) Elección de Directores previa fijación de su número y de la Sindicatura.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (t. o. 1984). La comunicación se efectuará en la sede social Bartolomé Mitre 864, piso 9º, Capital Federal, en los días hábiles en el horario de 9 a 18 hs.

e. 8/5 Nº 52.884 v. 12/5/89

INDUSTRIAS PUNTANAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expediente Nº 10.244. Convócase a Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo 1989, en Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 7º Piso, Cap., a las 17,30 horas para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documento art. 234, inc. 1º Ley 19.550, por ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Aprobación honorarios Directores y Síndicos.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Determinación del número y elección Directores y Síndicos por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Bs. As. 27 de abril de 1989.

El Director
e. 9/5 Nº 53.087 v. 15/5/89

INTEGRAL GRAFICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se comunica a los señores accionistas que INTEGRAL GRAFICA S. A. realizará Asamblea Ordinaria el día 26 de mayo de 1989 a las diez horas, en el local sito en la Avenida Angel Gallardo Nº 659, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas a fin de redactar y aprobar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las causales que impidieron convocar a esta Asamblea dentro del plazo legal.
3º) Consideración de las gestiones realizadas por cada uno de los miembros del Directorio y a la actuación del Síndico Titular; teniendo en cuenta lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 26 de enero de 1989, debiendo otorgarse, en su caso, las autorizaciones y poderes que sean menester.
4º) Consideración de la memoria, Balance General, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, y demás anexos, notas y documentos contables, correspondientes al ejercicio económico no cerrado el 30 de junio de 1988.
5º) Consideración de las retribuciones asignadas y pagadas a cada uno de los Directores por el ejercicio de comisiones especiales y por el desempeño de funciones técnico, administrativas.

El Directorio
e. 9/5 Nº 53.109 v. 15/5/89

I.E.M.A.
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de mayo de 1989, a las 10 horas, en Av. Amancio Alcorta 2240, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos socios para firmar el acta.
2) Ratificación de la aprobación de la cesión de la parte del capital comanditado de los señores Guillermo Edgardo Rosellini y Moreno Rosellini a favor del señor Ramón Domingo Igarreta, otorgada por escritura del 15/12/81, Fº 5395, Reg. 307 de la Capital Federal.

El Directorio
e. 10/5 Nº 53.247 v. 16/5/89

INVERSORA PAMPEANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase para el día 29 de Mayo de 1989 a las 18,30 horas a los señores accionistas de Inversora Pampeana S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en el local de la calle Bartolomé Mitre 226, piso 2, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2 — Disolución de la Sociedad.
3 — Designación de liquidadores.

El Accionista
e. 10/5 Nº 53.253 v. 16/5/89

"J"

JOSE Y LUIS IMBROSCIANO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola y Ganadera.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1989, a las 17 horas en Av. Gaona 1809, 2º piso Dto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Tratamiento del resultado del referido Ejercicio.
3º) Retribución al Directorio y la Sindicatura correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.
e. 8/5 Nº 52.959 v. 12/5/89

J. M. MENDEZ & CIA. CONSIGNATARIOS S.A.A.C. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 29 de Mayo de 1989, a las 16 horas, en nuestra sede social, sita en Lavalle 448, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Cese de la empresa en la actividad consignataria, a partir del 30/6/89. Informe del Directorio.
3) Modificación del Art. 3º del Estatuto Social, supresión del inciso a).
4) Autorización al Señor Roberto E. Mayer para utilizar el nombre J.M. Méndez & Cía. Consignatarios S.R.L. para desarrollar la actividad consignataria, conforme al informe del Directorio.
5) Desarrollo de la sociedad en el rubro inmobiliario.

El Director

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor a tres días a la fecha de la convocatoria.

e. 10/5 Nº 53.177 v. 16/5/89

"L"

LABORATORIOS BEAUTEMPS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 1989, a las 17 horas en la sede social de la empresa, sita en la calle Blandengues 1261/5, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación relacionada con el ejercicio comercial finalizado el 30 de noviembre de 1988, prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550.
3º) Elección de directores titulares y suplentes por dos años.
4º) Designación de síndico titular y suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 8/5 Nº 52.949 v. 12/5/89

"M"

MADRITEX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23/5/89 a las 16 horas en primera y segunda convocatoria simultánea, en el domicilio social sito en Basualdo 589, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.
2) Consideración de documentos por Ley 19.550.
3) Consideración destino de utilidades.
4) Elección Directorio y Síndicos.
5) Designación dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 5/5 Nº 52.616 v. 11/5/89

MERCADOS ESTRELLA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Mercados Estrella S.A. a Asamblea General ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1989, a las 20 hs., en Av. del Trabajo 3668, de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, por el Ejercicio al 31 de diciembre de 1988.
2) Determinación del número de Directores y designación de los mismos, como así también de Síndicos.
4) Designación del Presidente y Vice-Presidente entre los directores elegidos.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.

El Directorio
e. 5/5 Nº 52.708 v. 11/5/89

MIRANDA
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Mayo de 1989 a las 10 horas, en la sede social calle Coronel Salvadores Nº 1046, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 17º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3) Distribución de Utilidades y Honorarios Directores (Art. 261-Ley 19.550).
4) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
5) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 5/5 Nº 52.687 v. 11/5/89

MUNDELCA TURISMO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas que el día 24 de Mayo de 1989 se realizarán en primera y segunda convocatoria simultáneamente, a las 18 y 19 horas respectivamente, la Asamblea General ordinaria en la sede social sita en la calle Maipú Nº 942, tercer piso, contrafrente, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º. — Aprobación del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y la Memoria del Directorio correspondientes al Ejercicio Social Nº 4, cerrado el 31 de diciembre de 1988. Destino de la pérdida del Ejercicio.

El Directorio
e. 5/5 Nº 52.767 v. 11/5/89

MAGNASCO HNOS.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de mayo de 1989, a las 11,00 horas, en la calle Luis Sáenz Peña 1736 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Justificación de la demora incurrida para convocar a Asamblea.
3º) Consideración de la actualización de los valores de acuerdo a la ley 19.742 y su inclusión en el Balance General al 30 de setiembre de 1988.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Ajuste del valor nominal de las acciones de la Sociedad a Australes uno por acción (A 1 por acción).
8º) Modificación de los artículos 3º y 5º de los Estatutos Sociales.

El Directorio
e. 9/5 Nº 53.033 v. 15/5/89

"N"

NYACK
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expediente Nº 86.616. Convócase a Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1989, en Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 7º Piso, Cap. a las 18,30 horas para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º ley 19.550, por ejercicio cerrado el 31/12/1988.
2º) Aprobación honorarios Directores y Síndicos.
3º) Destino, de las utilidades.
4º) Determinación del número y elección Directores y Síndicos por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 9/5 Nº 53.088 v. 15/5/89

NAZARIO J. RIVERA Y CIA.
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 27 de Mayo de 1989, a las 14 horas en su sede social de Coronel Roca 2662 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Consideración de la explotación y administración de la sociedad, durante el período de quiebra.
2. — Consideración del avenimiento realizado para el levantamiento de la quiebra.
3. — Consideración de los bienes y de la documentación recibidos por conclusión de la quiebra.
4. — Aumento del Capital Social.
5.— Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 10/5 Nº 53.147 v. 16/5/89

NAZARIO J. RIVERA Y CIA.
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de accionistas para el 27 de Mayo de 1989, a las 10 horas en su sede social de Coronel Roca 2662 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Consideración del atraso en el llamado a Asamblea, y normalización, jurídica, industrial y administrativa de la sociedad.
2. — Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
3. — Elección del Síndico Titular y Suplente.
4. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 10/5 Nº 53.148 v. 16/5/89

"O"

ORO Y PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ORO Y PLATA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1989, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria en Canning 2680, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Resultados Tratamientos.
3º) Fijación y elección del número de directores por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificados bancarios en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

e. 9/5 Nº 52.999 v. 15/5/89

"P"

PETROQUIMICA CUYO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Petroquímica Cuyo S. A. I. C., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 1989, a las 18 horas, en Lavalle 341, 2º piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Aprobación actuación directores, gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección del Presidente y Vicepresidente.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio.
e. 8/5 Nº 52.975 v. 12/5/89

"R"

RESTAURANTE CHIQUIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de mayo de 1989, a las 18 y 30 horas a realizarse en la calle Pte. Perón 920, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consecuencias dañosas para la sociedad de los hechos imputados a uno de los gerentes y que provocaron una causa penal.
3º) Separación inmediata del gerente de sus funciones en la sociedad y revocación de su mandato.

El Directorio
e. 5/5 Nº 52.846 v. 11/5/89

RADIO MIGUEL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera y Forestal
I.G.P.J Nº 3686

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de mayo de 1989, a las 19 horas en el local social sito en la Avenida San Juan 2786, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos y demás documentación e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social Nº 50 finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Determinación del número de directores, titulares y suplentes, elección de los mismos y designación de presidente y vicepresidente.
4º) Elección del órgano de fiscalización y designación de titulares y suplentes.
5º) Distribución de utilidades.

El Directorio.
e. 8/5 Nº 52.890 v. 12/5/89

RADIÓ MIGUEL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera y Forestal
I. G. P. J. Nº 3.686

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto Social y las disposiciones en vigencia, convócase

a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 30 de mayo de 1988 a las 18 horas en el local social sito en la Avenida San Juan 2786, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación del plazo de prolongación de la sociedad.

El Directorio.
e. 8/5 Nº 52.891 v. 12/5/89

RANCAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 1989, a las 11 horas, a realizarse en el local de Av. del Trabajo 3540, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. — Realización de Asamblea fuera de término.
3. — Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 y modificaciones posteriores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
4. — Aprobación Revalúo Ley 19.742 y su modificatoria Ley 21.525.
5. — Consideración de las Utilidades.
6. — Fijación de los honorarios de Directorio y Sindicatura.
7. — Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA; Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 y modificaciones posteriores, sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación, a la fecha de la Asamblea en la sede social Av. del Trabajo 3540, Capital Federal, de 9 a 18 hs. En caso de no lograr quórum para la primera convocatoria se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día una hora después de la fijada para la primera de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
e. 10/5 Nº 53.232 v. 16/5/89

"S"

SANS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Mayo de 1989 en Esmeralda 339, 2º Cuerpo, 2º Piso, Capital Federal, a las 18 horas en Primera Convocatoria y a las 19 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1988.
2º) Remuneración Directores y Síndicos según Art. 261 3er. párrafo Ley 19.550; conforme al cargo y su dedicación al mismo.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 5/5 Nº 52.698 v. 11/5/89

SAN JUAN EL PRECURSOR
Sociedad Anónima Educacional
Registro Nº 8031

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria simultánea en Viamonte 783, piso 2º, Capital Federal, a realizarse el 29 de mayo de 1989 a las 18 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988 y destino de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión de los directores y del síndico.
5º) Elección de directores y síndicos, titular y suplente.
6º) Consideración de la Ayuda Estatal.

El Presidente
e. 8/5 Nº 52.946 v. 12/5/89

SCHUCHARD
Sociedad Anónima
Reg. 3115

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria en sede social: Defensa 657, el 30 de mayo de 1989, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas para firmar acta;
2º) Documentación art. 234 Ley 19.550 y resultado ejercicio 31/12/88;
3º) Remuneración directores, por sobre porcentaje art. 261;
4º) Consideración gestión directores ejercicio 31/12/88;
5º) Designación síndicos titular y suplente.

El Directorio.

NOTA: Art. 238 Ley 19.550 en Defensa 657, 15 a 17 horas, hasta 24/5/89.
e. 8/5 Nº 52.596 v. 12/5/89

SOYMSA SISTEMAS ORGANIZACION Y METODOS
Sociedad Anónima
Registro Nº 49.292

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria para el 29 de mayo de 1989, a las 16 hs. en Avda. Callao 262, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, punto 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Aprobación de la gestión realizada por la sindicatura.
5º) Consideración del exceso del límite establecido por el artículo 261 de la ley 19.550 de los honorarios del directorio.
6º) Consideración de los honorarios de la sindicatura por el ejercicio 1988.
7º) Consideración de la situación económica de la sociedad frente a las medidas de los mercados de cambios y los elevados costos de la financiación bancaria. Alcances y limitaciones ante la homologación concursal.
8º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.
9º) Elección de síndicos titular y suplente.
10º) Consideración de los honorarios de los directores y sindicatura para el próximo ejercicio ad-referéndum de la próxima asamblea ordinaria de accionistas.
11º) Constitución de garantías reales y/o dación de bienes en pago de deudas de la sociedad.

El Directorio.

NOTA: En caso de no existir quórum suficiente para la realización de la asamblea en primera convocatoria, la misma se celebrará en el mismo día y lugar en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera.
e. 8/5 Nº 52.428 v. 12/5/89

SAN LUIS 2685
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 27 de mayo de 1989, a las 14 y 15 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la calle San Luis 2685, Capital Federal, para tratar:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550 ejercicio al 30 de noviembre de 1988.
2º) Pago honorarios al director presidente no obstante arrojar pérdida el ejercicio.
3º) Determinación del número de directores a elegir por un ejercicio, elección de directores y designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 9/5 Nº 53.034 v. 15/5/89

SO-CRA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro 120.378. Asamblea Ordinaria. Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo de 1989, a las 16,00 horas, en Larrea 847, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información sobre el motivo de la convocación fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del Punto 1. del Art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 1º Ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1988.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.
6º) Designación de síndicos titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia de acuerdo al 2º párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades comerciales, en la sede de la Sociedad, Larrea 847, piso 1º, Capital Federal. Se recuerda a los accionistas el Art. 239 de la ley citada.
e. 9/5 Nº 53.086 v. 15/5/89

SUMECA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro 23.960. Asamblea Ordinaria. Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo de 1989, a las 15,30 horas, en Larrea 847, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información sobre el motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del punto 1 del Art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 22º Ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1988.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.
6º) Designación de síndicos titulares y suplentes.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de asistencia de acuerdo al 2º párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades comerciales, en la sede de la Sociedad, Larrea 847, piso 1º, Capital Federal. Se recuerda a los accionistas el Art. 239 de la Ley citada.
e. 9/5 Nº 53.085 v. 15/5/89

SAN MARTIN 679
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 30 de Mayo de 1989 a las 19 horas en la calle San Martín 679, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Considerar documentación art. 234 Inc. 1 Decreto Ley 19.550/72 al 31 de Diciembre de 1988.
2) Elección del Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.
e. 10/5 Nº 53.219 v. 16/5/89

SEGUNDO ROSSI Y CIA.
S.A.I.A.C.I.F.
Registro 5473

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SEGUNDO ROSSI Y CIA. S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 1989, a las 18 horas, en el local social de Estados Unidos 366, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 1988.
2. — Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3. — Aprobación de la gestión del Directorio.
4. — Designación de Síndicos, titular y suplente.
5. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Director
e. 10/5 Nº 53.189 v. 16/5/89

"T"

TERMOGUAR
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Mayo de 1989, a las 17 horas en la sede social Lima 461, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
2º Remuneración al Directorio en exceso al porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º Retribución del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º Distribución de utilidades del ejercicio.
5º Consideración sobre la actualización de bienes del Activo a los efectos contables (Ley 19.742).
6º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 5/5 Nº 52.692 v. 11/5/89

TRANSPORTES RIO GRANDE
S. A. C. I. F.
Línea Nº 5

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Transportes Río Grande S. A. C. I. F., para el día 31 de mayo de 1989, a las 18,00 horas en el local social de la calle Araujo Nº 1826, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/88.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Retribución de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

El Directorio.
e. 8/5 Nº 52.861 v. 12/5/89

TECNAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 30 de mayo de 1989, a las 17 horas, en Av. Rivadavia 1367 8º "B" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 10 finalizado el 31 de enero de 1989.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 1989.
3º) Absorción del saldo de la pérdida por medio de la cuenta ajuste de capital.
4º) Remuneración al Directorio en exceso del máximo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 9/5 Nº 53.046 v. 15/5/89

TRANSPORTES AUTOMOTORES PLUSMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 1989 a las 11,00 horas en el local social sito en la calle Talcahuano Nº 38 Piso 3º Of. A y B a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación de ley art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Distribución de utilidades, remuneración al directorio y síndico.
3º) Elección de los integrantes del directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Modificación artículo del Estatuto Social de acuerdo a observaciones practicadas por la Inspección Gral. de Justicia respecto del funcionamiento de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

El Presidente
e. 9/5 Nº 53.058 v. 15/5/89

TINTORERIA A. PRAT
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Señores Accionistas de Tintorería A. Prat. S.A.I.C.F. a realizarse el día 31 de Mayo de 1989 a las 17 hs., en su sede legal de la calle Cap. Ramón Freire Nº 1570, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea;
2º) Disolución anticipada de la sociedad, según el art. 235, inc. 4º de la Ley 19.550;
3º) Designación de la comisión liquidadora, fijación de su término de duración y su remuneración, conforme al Art. Décimo Noveno de los Estatutos Sociales;
Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones en circulación con (3) tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en la sede social, para tener derecho a la asistencia.

e. 10/5 Nº 53.040 v. 16/5/89

TINTORERIA A. PRAT
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de Tintorería A. Prat. S.A.I.C.F. a realizarse el día 31 de Mayo de 1989 a las 16 hs., en su sede legal de la calle Cap. Ramón Freire Nº 1570, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea;
2º) Consideración documentación Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al cuadragésimo primer ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de 3 años.
4º) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico suplente por el término de 3 años.
5º) Fijación remuneración al Síndico titular por el ejercicio 1989.

El Directorio

NOTA: Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550.
Los accionistas deberán depositar las acciones en circulación con (3) tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en la sede social, para tener derecho de asistencia.

e. 10/5 Nº 53.195 v. 16/5/89

TRAMER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2/6/89 a las 18 horas en Avda. San Martín y Perú de Río Grande, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 1 iniciado el 1/10/87 y finalizado el 30/9/88. Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha.
4º) Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.
5º) Renuncia y/o remoción del Directorio. Elección del nuevo directorio y síndicos.
6º) Cambio del domicilio social. Los accionistas deberán notificar a la sociedad su concurrencia al menos con tres días de anticipación.

El Directorio
e. 10/5 Nº 53.242 v. 16/5/89

"Y"

YAQUITO
Sociedad Anónima

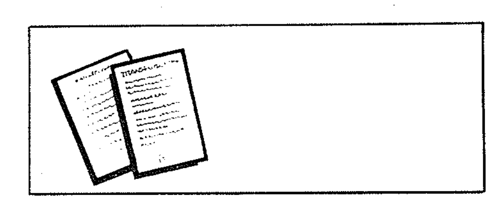
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, para el día 26 de mayo de 1989 a las 16 en Rivadavia 611 Piso 12º, Capital, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley de Sociedades.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y síndico.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

9/5 Nº 53.128 v. 11/5/89





Transferencias

ANTERIORES

"A"

Accord reptada., por mart. púb., Daniel Rodríguez avisa que José María Kenny vende a Carlos Pereyra Paolino un kiosco-galletitería sito en ARAOZ 2019 de Capital. Reclamos de Ley Alvarez Thomas 833, 11º "B" Capital.
e. 5/5 Nº 52.834 v. 11/5/89

Rodríguez & Posz SRL., representado en este acto por Oscar Rubén Pösz, martillero público, oficinas Cabildo 3536, Capital avisa: Doña Amelia Marisluz Pereira Correa transfiere a Felipe Kravetz su negocio "Comercio minorista, venta de productos alimenticios (202001), bebidas productos lácteos (202012), fiambrería, quesería (202003), galletitas (202005), con depósito complementario y despacho de pan (202006)", ubicado en la calle AVENIDA ALVAREZ THOMAS 580, Planta Baja, Capital Federal libre de toda deuda y/o gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 5/5 Nº 52.706 v. 11/5/89

Renzacci & Asoc., represen., por Roberto A. Renzacci, corr. púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, piso 7º, Capital, avisan que el señor Francisco Gabriel Aguaysol vende a La Mundial S.R.L. en formación el negocio de panadería, elaboración de masas, elaboración y venta de helados, elaboración de sandwiches para su consumo fuera del local, sito en esta Capital, AV. CABILDO Nº 3611. Reclam. de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
e. 5/5 Nº 52.830 v. 11/5/89

Se avisa que la compraventa del negocio de panadería y confitería "La Francesa", sito en AV. SAN JUAN 2136/38, Capital Federal por la cual el Sr. Raúl Roberto Fernández vendía dicho negocio a los Sres. Lilia María López y Fabián Alejandro Díaz publicada en el Boletín Oficial del 9/2 al 15/2/89, recibo Nº 39.509, se efectuó por error careciendo en consecuencia de todo efecto legal y quedando anulada definitivamente. Reclamos de Ley San Juan 2136/38.
e. 5/5 Nº 52.686 v. 11/5/89

Abal, representada por Martín Van Vlerken, corredor, comunica que Sergio Ariel Dizeo vende su fondo de comercio de Quiosco sito en la AV. CORDOBA 2908, Capital a Marcela Alejandra Acevedo. Oposiciones: Sarmiento 1422, 5º.
e. 8/5 Nº 52.938 v. 12/5/89

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", Capital Federal, comunica que "Corconcar S. R. L.", representada por su socio Gerente y socios Mayoritarios, Sres. Luis Rodríguez, Juan Nicora, José Díaz Cerdeira y Manuel Pardal (hijo) venden al Sr. Miguel Antonio Andrés Paz Cerminara, el negocio gastronómico sito en la AVDA. CORRIENTES Nº 961, Capital Federal, que funciona como: Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, y Venta de Helados (Sin Elaboración). Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 8/5 Nº 52.962 v. 12/5/89

José Alberto Sarubbi, Martillero Público Nacional, hace saber que los Sres. Horacio Domínguez, Carlos A. Mosgidis y Héctor O. Mosgidis, todos con domicilio en la calle Bogotá 3133, 2º "9" de Cap. Fed. venden a la Sra. María T. Vela de Meda con domicilio en Roque Pérez 4654, depto. "4" de Cap. Fed. en Fondo de Comercio del ramo quiosco, librería, juguetería ubicado en la calle AV. PUEYRREDON 1189 P. B. de Capital Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario: Larrea 236 8º "36" de Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.
e. 8/5 Nº 52.897 v. 12/5/89

María Teresa Díaz, abogada, comunica que la Sra. Olga Beatriz Bussetti, vende el Fondo de Comercio del rubro: Despacho de pan, masas, bombonería y sandwiches (sin elaboración) elaboración de masas, pasteles, sandwiches productos similares y churros, sito en ARRIBEÑOS 2219 de Capital, al Sr. Néstor Francisco Villar. Libre de gravámenes, ocupantes y sin personal. Reclamos de ley: Tacuarí 119, piso 3º of. K, lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 hs.
e. 9/5 Nº 53.038 v. 15/5/89

"Lois y Mato" (Delmiro R.R. Mato, martillero público) oficinas Av. Las Heras 3345, 2º "8" Capital, avisan que Manuel Vicente Gómez y Raquel Jesús Jaime de Brandana venden a Redosindo Murias y Carlos Ferreira su negocio del ramo de café, casa de lunch, restaurante, despacho de bebidas, helados (sin elaboración) sito en AVENIDA BRASIL 1302/08 y SANTIAGO DEL ESTERO Nº 1705/09/013, Capital; quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 9/5 Nº 52.982 v. 15/5/89

El Dr. Hernán María Villanueva Vernengo avisa que Carlos E. Salvo vende a Alejandro Federico Sacchi el fondo de comercio de agencia de viajes denominado Solexpress Wholesaler Tour Operator ubicado en la AV. CORRIENTES 1373, piso 1º "I", Capital Federal, libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas, calle Florida 259, piso 3º "314", Capital.
e. 9/5 Nº 53.039 v. 15/5/89

"M. Calvo e Hijos" representada por Manuel Calvo, martillero público, con oficinas en la calle Catamarca Nº 177, 2º piso "8" de esta Capital Federal, avisa que ha quedado nula y sin efecto la venta por la cual, los Sres. Carlos Sacarías Burra, Eduardo Daniel Genovese, Néstor Eduardo Burra, Paulina Ortiz, vendían al Sr. Manuel Alvarez, su negocio de restaurant, cafe, bar, casa de lunch, sito en la AVENIDA SAN MARTIN Nº 2218 de Capital Federal; según aviso publicado con fecha 13/4/89 Nº 49.702.
e. 9/5 Nº 53.014 v. 15/5/89

Por cinco días Osvaldo Cascardo Dib. Corredor Público comunica que Hugo Fabián Taiano vendió su Casa de Lunch (602010) Café Bar (602020) Despacho de Bebidas (602030) y Venta de golosinas envasadas, Quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 B. M. 15.419 A A 74024 (601040) sto. AV. BELGRANO a Julio César Trelles Espíndola. Reclamos de Ley Alsina 75 6º B, R. Mejía, La Matanza, Pcia. Bs. As.
e. 10/5 Nº 53.257 v. 16/5/89

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan: Luis Losada vende a Antonio Alejandro Caruso y Ricardo Vidal la Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas (602010-020-030) de AV. COBO 1599 (Mil quinientos noventa y nueve). P. B. Capital Federal. Domicilio partes reclamos ley n/oficina.
e. 10/5 Nº 53.132 v. 16/5/89

El Señor Carlos Alberto Teper vende su Agencia de Turismo "Krear Tours", Res. 484/84, 471/86 Leg. 2157, DNT con sede comercial en AVDA. CORDOBA 859, Piso 9º, Dpto. "B", Capital Federal, a las Señoras Adriana Nigro de Kumvich y Clelia Beatriz Palazzo de Ajzyk. Se reciben oposiciones de ley en el domicilio de las compradoras sito en Avda. Córdoba 1318, Piso 7º, Dpto. "A", Capital Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edicion del 19/4/89 al 25/4/89.
e. 10/5 Nº 49.666 v. 16/5/89

Lanz & Martini S. R. L., representada por el Dr. José Abdala (Contador Público) con oficinas en la calle Lavalle 1619 3º "A", Capital Federal, avisan al comercio en general, que el Sr. Domingo Antonio Berardi vende al Sr. José Enrique Yaffe Curiel, su negocio de Garage Comercial, Venta de Golosinas envasadas "Quiosco" y todo lo comprendido en la ordenanza Nº 33266 y Venta de Automotores sito en la AV. CORRIEN-

TES Nº 3724 de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos en nuestras oficinas.
e. 10/5 Nº 53.259 v. 16/5/89

Jorge Kevicky, Mart. Público con ofc. en Carlos Calvo 4048, Cap. avisa que: Pablo Cirilo González, vende su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en AV. DIAZ VELEZ Nº 3837 Cap. a Mónica Lilian Mutek, libre de todo gravamen, reclamos de ley, domicilio de las partes en Carlos Calvo 4048, Cap.
e. 10/5 Nº 53.191 v. 16/5/89

"B"

True propiedades, representada por Carlos Alberto Gómez, corredor, matricula 103, avisa por cinco días que Edgardo Norberto Brianza, transfiere a los Sres. Daniel Pozzi, Daniel Nuñez Gómez y Juan Carlos Adavastro el negocio de Snack Bar pub sito en la calle BOLIVIA 1427, Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en domicilio de partes Carlos Calvo 2306, Capital Federal.
e. 10/5 Nº 53.249 v. 16/5/89

"C"

Propan, representada por Esteban Teverovsky, c. público con oficina en Lavalle 1454, 6º piso, comunica que José Luis Moledo vende a Juan José Herrera, elaboración y venta de masas, postres, despacho de pan, comestibles, bebidas envasadas en general, galletitas, bombones, helados (sin elaboración), con depósito complementario, sito en CABRERA 3975/77, reclamos de ley en mis oficinas.
e. 5/5 Nº 52.770 v. 11/5/89

García López & Cía., Balanceadores, Martilleros Públicos y Corredores, representada por el Martillero Luis García, con oficinas en esta Ciudad, calle Rodríguez Peña Nº 232, primer piso "B", comunica que Oscar Adolfo González Amenedo, vende libre de todo pasivo al Señor Francisco Alvarez González, el negocio del ramo de "Casa de Lunch, café, bar despacho de bebidas, (602010-020030), ubicado en la calle CONSTITUCION Nº 1501, (Mil quinientos uno), P.B. y Sótano, Capital Federal, domicilio de las partes mismo negocio reclamos de la Ley. 11.867, nuestras oficinas.
e. 8/5 Nº 52.930 v. 12/4/89

"E"

Margarita Suppa comunica que Mirta Lidia Gimarey y Stella Maris Garay venden el Fondo de Comercio de rubro Comercio Minorista, vta. de art., del hogar, cassette, magazine, gravadores, discos, sito en EMILIO MITRE 956 Local 26 Cap. Federal a los Sres.: Alejandro Rodolfo Massoni, Néstor Osvaldo Aguirre y Carlos Alberto Trejo. Reclamos de Ley Maza 11 Cap. Federal.
e. 8/5 Nº 52.936 v. 12/5/89

Avisa doña Nidya C. Neer, abogada, oficina en Lavalle 1569, 10º piso, "1017", Cap. 46-4812, que por su intermedio don Aaron A. Klotzman vende al Sr. Sergio N. Slaifstein el negocio de vta. de comestibles sito en ESMERALDA 374, Cap., libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 9/5 Nº 53.102 v. 15/5/89

"G"

Edmundo Víctor Sanmartino, abogado, con oficina en Rivera Indarte 21, Capital Federal, avisa que Rodolfo Alberto Paganini, vende, cede y transfiere a Graciela Ester Troncoso, la farmacia La Condal, sita en GAONA 4000 de Capital Federal. Reclamaciones en término de ley Rivera Indarte 21, Capital Federal, domicilio de las partes.
e. 5/5 Nº 52.697 v. 11/5/89

"J"

Organización "Luciano J. Zamacona" representada por el corredor y martillero público Rodolfo Ernesto Perrone, avisa que modifica el rubro de negocio sito en esta Capital calle JURAMENTO Nº 2096/100, publicado desde el 3/2/89 al 9/2/89, Recibo Nº 39.248 siendo el correcto "Venta de productos alimenticios y Elaboración y venta de pastas frescas". Reclamos de ley y domicilio de las partes en n/oficinas Av. Gaona Nº 4117 Capital Federal.
e. 5/5 Nº 52.806 v. 11/5/89

"L"

Se avisa que el señor Jorge Norberto Palas vende al señor Ramón Ignacio Ayala sin pasivo y sin personal su negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados sin elaboración sito en LIBERTAD 243, local 40, Capital Federal. Reclamos y oposiciones de ley en Pasaje Virasoro 2376, 4º piso C., Capital.
e. 5/5 Nº 52.783 v. 11/5/89

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", Capital Federal, comunica que los Sres. Jorge Guillermo Federico Fernández, Norberto Pedro Rubicini y Salvador Monte venden a los Sres. Oscar González y Antonio Carlos Barba, el negocio de video club sito en la calle LAVALLE Nº 1561, Planta Baja, que funciona como: Comercio minorista, venta de películas, video cassettes, artefactos de iluminación y del hogar, relojería, fotocopia, regalos, agencia comercial, (alquiler de películas en video cassettes y juegos en video cassettes). Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 8/5 Nº 52.963 v. 12/5/89

"M"

Armando Gullas comunica por cinco días que la señora Martha Elsa Guerrica transfiere a Juan Fernando Rey su fondo de comercio del negocio de venta minorista de galletitas y afines sito en MEDRANO Nº 23/7, Local Nº 9, de Capital Federal. Domicilio legal y reclamos de ley, en Bulnes 89 de Capital.
e. 9/5 Nº 53.000 15/5/89

"O"

Accor reptada., por mart. púb., Daniel Rodríguez avisa que Gustavo Rodríguez vende a Gelacio Mautino Angeles un kiosco-librería sito en OLAZABAL 2382 de Capital. Reclamos de ley A. Thomas 833, 11º "B" Capital.
e. 5/5 Nº 52.835 v. 11/5/89

"R"

Cerisola & Cía. S. A., representada por el señor Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México, 1220, Cap. avisan que Luis Aníbal Ribeiro vende a Juan Carlos Acerbo y José María Pini, negocio de Comercio minorista: Despacho de pan, venta de galletitas, golosinas envasadas, y kiosco, sito en calle RIGLOS Nº 391, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 8/5 Nº 52.966 v. 12/5/89

Rosset y Cía. S. R. L. Lavalle 1125 Pº 9 Oficina 21 Capital Federal (Representada por Ramón Ricardo Rosset Mart. Público), avisa que: Sup. SRL vende Estación de Servicios sita en RIVADAVIA 10.301 Capital Federal, a Santiago Rima quien compra para Galicor SRL (c. f.), domicilio de partes y reclamos de Ley nuestros escritorios.
e. 10/5 Nº 53.172 v. 16/5/89

"S"

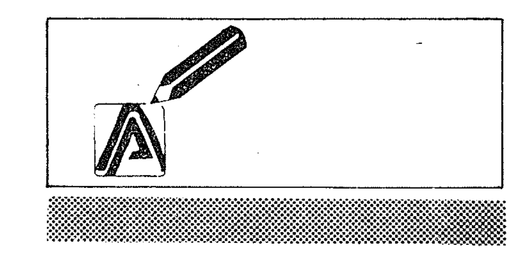
Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, corr. púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, piso 7º, Capital, avisan que Lidia Canepari y Lidia Arévalos Colman de Slis venden a Miguel Angel Martínez el negocio de comercio minorista, despacho de pan, venta de helados (sin elaboración), productos alimenticios y bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle SAN JOSE Nº 516. Reclam. de Ley y dom. de las partes nuestras oficinas.
e. 5/5 Nº 52.829 v. 11/5/89

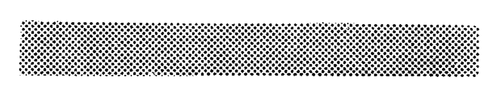
"T"

C. R. Gómez y M. Vilan, Balanc. Mart. Publ. Avda. de Mayo 1343, P 1º Of. 5, Cap. avisan: Héctor Pilar Rodríguez y Tulio Damián Galizzi venden, libre de toda deuda, gravamen y sin personal negocio de Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Helados (Sin Elaboración) c/Depósito Complementario (602.000-010-020-030-050) sito en esta Capital calle TUCUMAN 2277, a Hipólito Barreiro Precedo. Domicilio partes y Reclamos Ley en n/oficinas.
e. 10/5 Nº 53.213 v. 16/5/89

"W"

"Farmacia Olympia, Soc. en Com. Simple", avisa que vende, cede y transfiere a Elena Morigi de Trigas, la farmacia Olympia, sita en WARNES 315 de esta Capital Federal. Reclamaciones en término de ley en negocio vendido, domicilio de las partes.
e. 5/5 Nº 52.696 v. 11/5/89





Avisos Comerciales

ANTERIORES

"A"

ASESORES EN TERMO ACUSTICA
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Extraordinaria unánime del 28 de Febrero de 1989, elevado a escritura pública el día 25-04-89 bajo el Nº de Registro de Escribano Nº 816 de la Capital Federal, se decidió una reducción voluntaria del capital social de $a 100.000.000 a $a 10.000.000 equivalente en australes de A 100.000 a A 10.000 es decir la suma de A 90.000 sobre la base de los estados contables cerrado el 28-02-89, procediéndose para ello el rescate de 900.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de A 0,10 c/u con derecho a 5 votos por acción. La reducción se materializa con el rescate de las acciones que se retiran conforme al informe fundado del Síndico Titular, entregándose el pago en efectivo por un total de A 25.000.000 en consecuencia el Activo y Pasivo total anterior es de A 26.788.096,69 y el posterior a la reducción es de A 1.788.096,69 a disposición de accionistas y acreedores oposición de Ley calle Paraná 425, Piso 13, Capital Federal de 11 horas a 18 horas.
El Directorio
e. 9/5 Nº 53.047 v. 11/5/89

"C"

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA S. A. COVIARES S. A.

Comuníquese a los señores Accionistas que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2 de Noviembre de 1988, se decidió aumentar el capital social en A 65.680.000 de los cuales A 12.000.000 mediante la emisión de 12.000.000 acciones nominativas no endosables de A 1 (un austral) de valor nominal cada una y de un voto por acción, las que se ofrecen en suscripción a los accionistas en proporción a las respectivas tenencias, 7.200.000 acciones son de la clase A y 4.800.000 acciones son de la Clase B. Derecho de preferencia y suscripción en los términos legales en Avenida España y Brasil, en la Costanera Sud de la Capital Federal.
El Directorio
e. 9/5 Nº 53.075 v. 11/5/89

"I"

INTERCAMBIO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Reducción de capital: escritura del 2/12/88 Reg. 200 Cap. Se redujo de A 0,05 a A 0,34 por retiro de socios y luego se aumentó a A 200.000. Aviso s/art. 83 inc. 2. Lavalle 1362, 1º "2" Cap.
La Escribana
e. 9/5 Nº 53.020 v. 11/5/89

INTEGRAL GRAFICA
Sociedad Anónima
I. G. J. 82028

Se comunica a los Sres. Accionistas de INTEGRAL GRAFICA S.A., que por decisión del Directorio de fecha 6 de abril de 1989, se ha resuelto el canje de los Certificados Provisorios de Acciones emitidos por aumento de capital, efectuado el 26 de enero de 1989, por las acciones correspondientes. Dicho canje se efectuará contra entrega del Certificado Provisorio respectivo en la sede social, sita en Lavalle 1567, 7º p. Of. 702, Cap., en días hábiles en horario de 15 a 17 hs.
El Presidente
e. 10/5 Nº 53.156 v. 12/5/89

"L"

LA INDUSTRIAL MADERERA
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria

El Directorio de LA INDUSTRIAL MADERERA S.A.I.C.I. por resolución de la Asamblea General ordinaria de Accionistas del 28/4/89 pone a disposición de los señores accionistas un dividendo de australes 500.000, en efectivo, contra presentación del cupón Nº 14, a partir del 15/5/89, en su sede de Maipú 692, 1º P., B, Capital Federal, en el horario de 13 a 16 horas.
El Directorio
e. 8/5 Nº 52.956 v. 12/5/89